



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 19

Celebrada el día 26 de octubre de 2022, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2022)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000019, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 50, de 12 de septiembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000030, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
 - 3.2. Moción, M/000025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.



4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000239, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento en las ayudas y bonificaciones anunciadas frente a la despoblación; a instar al Gobierno de España a replantear el acceso a las mencionadas ayudas y bonificaciones para amoldarse mejor a cada caso y que puedan acceder a ellas determinadas comarcas con independencia de los datos demográficos de la provincia en que se ubiquen; y a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento para la ejecución de sus inversiones en las provincias, comarcas y municipios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000240, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar medidas para facilitar la explotación de nuestros recursos mineros, reordenando y unificando la legislación de referencia, favoreciendo la tramitación de proyectos mineros, movilizándolo el aprovechamiento de las reservas mineras bloqueado administrativamente, facilitando la explotación de minerales energéticos, y habilitando un mecanismo ágil dirigido a hacer compatible la minería con la conservación y el respeto de nuestros ecosistemas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000242, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar un fondo para la convocatoria de ayudas directas destinadas a paliar el precio de combustibles, gas y electricidad, dirigido a autónomos, pymes, familias y comunidades de propietarios; a aprobar mejoras retributivas para los empleados públicos de Castilla y León en el marco de la negociación colectiva; y a establecer un plan de incentivos fiscales a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000241, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para que, durante la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2023, corrijan las previsiones sobre inversiones en Castilla y León presentando y apoyando enmiendas sobre distintas actuaciones en esa materia, así como a dirigirse al Gobierno de España para exigirle que en el año 2023 se comprometa a ejecutar los proyectos, obras e infraestructuras que se contengan en la Ley de Presupuestos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.

5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987, de 8 de mayo por la que se regula el procedimiento de

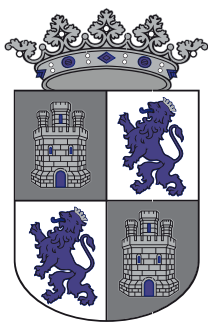


designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, PPL/000002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.

6. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987, de 8 de mayo por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, PPL/000002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.
7. Debate y votación del Acuerdo de 13 de octubre de 2022, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos.	1254
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	1254
 M/000025	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	1254
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1254
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1255
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1256
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	1258
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	1260
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1261
Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	1263
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1263
 Votación de las mociones	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la moción número 24. Es rechazada.	1263

Páginas

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 25. Son aprobados los puntos 3, 6, 8 y 10. Y se rechaza el resto de los puntos. 1263

Cuarto punto del orden del día. Proposiciones no de ley.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día. 1264

PNL/000239

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 1264

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley. 1264

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 1266

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 1267

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 1267

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León). 1268

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 1270

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular). 1272

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 1273

PNL/000240

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 1275

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 1276

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 1277

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 1278

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 1279

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	1281
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	1283
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1285
PNL/000242	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1287
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1287
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1289
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1290
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1291
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	1293
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	1295
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1297
PNL/000241	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1299
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	1299
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1301
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1302
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1303
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1303
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	1305



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	1307
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1309
Votaciones de las proposiciones no de ley	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 239. Es aprobada.	1311
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 240. Es aprobada.	1311
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 242. Es rechazada.	1312
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 241. Es aprobada.	1312
Quinto punto del orden del día. Propuesta de tramitación lectura única PPL/000002.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al quinto punto del orden del día.	1313
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al Acuerdo de la Mesa de la Cámara proponiendo la tramitación por lectura única de la proposición de ley.	1313
Votación de la propuesta de tramitación por lectura única PPL/000002.	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la propuesta de tramitación por lectura única de la PPL/000002. Es aprobada.	1313
Sexto punto del orden del día. Debate y votación de la PPL/000002.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al sexto punto del orden del día.	1313
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para presentar la proposición de ley.	1314
Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición de ley.	1316



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1319
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1320
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1321
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	1322
Votación PPL/000002	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la proposición de ley. Es aprobada.	1325
Séptimo punto del orden del día. ACUER/000005.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al séptimo punto del orden del día.	1325
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para presentar el Acuerdo.	1326
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1330
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1330
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1332
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1333
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	1335
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	1338
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	1342
Votación ACUER/000005	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación dicho Acuerdo. Es aprobado.	1345
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	1345
Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.	1345



[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías, vayan tomando asiento, por favor. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000025

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 25, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de cinco de octubre de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Como decíamos en la pasada interpelación, la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León acaba de cumplir 20 años. Después de estas dos décadas, en gran medida está sin desarrollar, particularmente en asuntos relacionados con la financiación y también con la gestión; de ahí la necesidad de desarrollar el Artículo 71 de la ley en lo referente al 1 % Cultural.

También entendemos que es necesario desarrollar y reglamentar el Artículo 73, que abogaba por la creación del Instituto de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Lo tienen otras Comunidades, y les va bastante bien. Lo tiene Andalucía, lo tiene la Comunidad Valenciana, lo tiene Cataluña, entre otras; y gestiona el patrimonio de sus respectivas Comunidades.

También entendemos que hay que desarrollar el Artículo 74, relacionado con los espacios culturales, particularmente en los espacios arqueológicos Patrimonio Mundial. Tenemos tres Espacios Patrimonio Mundial de la Humanidad y únicamente en dos, en Médulas y en Atapuerca, está aplicada la declaración de Espacio Cultural. Es necesario también que en Siega Verde, el mayor yacimiento de Europa al aire libre de arte rupestre paleolítico, tengamos ese Espacio Cultural, que permitirá la puesta en marcha de un plan de usos y de gestión; que, a la vez, convendría seguir la senda, en este sentido, de lo que ya han hecho los portugueses con el valle del Côa -un yacimiento similar- y proceder a la declaración o a la creación, mejor dicho, del parque arqueológico del valle del Águeda.



Una de nuestras fortalezas es el ingente y rico patrimonio arqueológico. Hoy en día, sobre todo en asuntos relacionados con el arqueoturismo, sabemos que este tipo de turismo está bastante demandado por los viajeros. Necesitamos impulsar nuestras rutas arqueológicas: las de los castros abulenses, la de los castros salmantinos, la ruta arqueológica de los valles de Benavente, sobre todo, una vez teniendo en cuenta las cifras paupérrimas de visitantes en... No las voy a repetir porque ya se lo dije al consejero en la interpelación pasada.

Necesitamos, hablando de yacimientos arqueológicos, de dedicar tiempo y esfuerzo a ese yacimiento emblemático como es Ambrona y a su museo. Un yacimiento excavado en los años 60 por Howell, por Freeman, por Aguirre, y que prácticamente el museo que se hizo está necesitando... está igual, necesita una remodelación. Promover la investigación en Ambrona y remodelar su museo.

Y ya que alardeamos de tener un rico patrimonio cultural, pues habrá que dedicar ahora, y lo vamos a ver dentro de unos días -a ver si es verdad-, que por fin el Partido Popular, y ahora con ayuda de Vox, va a dedicar el 1 % del presupuesto consolidado a los programas de patrimonio cultural, que hasta ahora solamente ha dedicado el 0,20 %. Estoy muy expectante y deseando ver ese presupuesto dentro de unos días. Por eso, nuestra propuesta es dedicar a los programas de conservación y promoción del patrimonio cultural el 1 % del presupuesto consolidado.

La necesidad, por lo que hablábamos también en la interpelación pasada, de hacer ese inventario exhaustivo de los bienes inmuebles y muebles de los conventos de clausura, para evitar extravíos y venta de piezas. Facilitar, que es un derecho, el acceso y al disfrute a los Bienes de Interés Cultural, como marca la ley.

Y por último, y termino con ello, tenemos un grave problema también de seguridad en nuestro patrimonio. Recordábamos en la interpelación pasada lo ocurrido con el busto romano de Quintana del Marco, del mosaico de Baños de Valdearado, de los relieves visigóticos de Castilla... de Quintanilla de las Viñas, etcétera. Bueno, pues la propuesta es que el icono universal de todos los Caminos Jacobeos, que es el Santiago peregrino de Santa Marta de Tera, sea puesto a buen recaudo en el interior del templo para evitar posibles robos, extravíos y, sobre todo, el deterioro por el impacto del tiempo en el... esa soporte pétreo de la escultura.

Este es el decálogo de propuestas que presenta el Grupo Socialista a consideración de los grupos parlamentarios. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias... muchas gracias, señor Martín Benito, por esta propuesta que entendemos que era imprescindible, porque todos sabemos que prácticamente la... la labor de la Consejería de Cultura en estos seis meses se reduce a un único gesto, que es "va por ustedes", ¿eh? Seis meses tau-rinos, seis meses con más de veintitantos actos, en los que incluyen asistencias a corridas, novilladas, ganaderías de lidia, entrega de premios, se va a la Maestranza. En fin, ¿eh?, esta es la política cultural que llevamos en estos seis meses.



Y si hay algo importante en esta Comunidad, nuestra política cultural, aparte de las cosas abandonadas, aparte del Fàcyl, aparte de la exposición... Festival de Fotografía en Palencia, tantas cosas que han sido abandonadas, es, sin duda alguna, el patrimonio.

Es una proposición muy completa, con diez puntos. Nosotros podríamos votar a favor prácticamente de todos –o abstenernos–, pero sí que le pediríamos, si fuera posible, votar aparte el punto número 2, el que dice “Desarrollar y reglamentar el artículo 77.3 de Ley 12/2002”, porque nosotros creemos que no es necesaria la creación de ese nuevo ente, que se iba a solapar con la Dirección General de Patrimonio Cultural; y consideramos que la Dirección General y el Centro de Simancas lo que necesitan es una RPT y presupuesto, ¿eh?, y que con esto sería más que suficiente.

Del resto de los asuntos que se tratan haré un breve repaso: pues la declaración del espacio cultural de Siega Verde estamos completamente a favor; lo mismo, promover la creación del parque arqueológico del valle de Argueda; y de todas y cada una de las propuestas que se hacen, sobre las cuales, bueno, pues tendríamos algunas puntualizaciones que hacer.

Creemos que es importante, efectivamente, dedicar ese 1 % al... al patrimonio cultural. De hecho, los presupuestos fallidos de la anterior legislatura ya preveían un incremento... preveíamos un incremento de 20 millones anual para llegar, progresivamente, a ese 1 %. Sabe también que quedó en trámite la ley de patrimonio, que nosotros entendíamos que, efectivamente, esta ley es una ley anticuada, que necesitaba renovarse, y por eso promovimos una nueva ley de patrimonio, ¿eh?, porque creemos que es urgente mejorar nuestra política a este respecto.

Compartimos con usted muchas de esas inquietudes y no vamos a hacer una exposición mucho más extensa que pedirle esa votación separada por puntos. Pero sí que quiero decirle tanto al consejero como a usted que esta Comunidad tiene en su patrimonio cultural, en su actividad cultural, un valor económico y de crecimiento incalculable, y que es completamente incomprensible el desprecio que se está haciendo a la actividad cultural en nuestra Comunidad.

Miren, yo creo que es la primera vez en los últimos años que el consejero de Cultura no acude a la inauguración de la Seminci. Hombre, quizás, si pusieran *Sangre* y *Arena*, veríamos volver al consejero a la Seminci. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Me voy a centrar, debido al poco tiempo que tengo en mi intervención, en lo que más concierne a nuestra ciudad, Soria, y esto es el punto sexto de la moción: poner en valor y fomentar la investigación del yacimiento de Ambrona, así como remodelar su museo. Esto es algo que ya debatimos el día tres de junio en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, pero, además, no es algo novedoso, ya que se trata de un debate que se arrastra desde hace ya un lustro.



Por ponernos en contexto, estamos hablando de un tesoro arqueológico que tiene una relevancia trascendental, ya que es de los más importantes del Paleolítico Inferior de toda Europa, y fue declarado Bien de Interés Cultural hace ya 27 años.

Venimos pidiendo que se promocionen estas excavaciones no solo por la propia importancia histórica que tienen, que debería ser un argumento suficiente, sino también por el fomento del turismo que esta promoción traería consigo, ya que el turismo es algo que hace falta y mucho a nuestra provincia; y también en la zona sur de la provincia, que tantas posibilidades tiene. Consideramos que, ya que ha sido declarado Bien de Interés Cultural por la importancia que reviste este yacimiento, debería promocionarse adecuadamente.

Entre las medidas que apoyamos en Comisión, entre otras, y que todas fueron rechazadas, estaba la señalización adecuada de este yacimiento en sus vías de acceso correspondientes, ya que resulta del todo increíble que ni siquiera unos descubrimientos tan importantes tengan una señalización de dónde se encuentran ubicados a día de hoy (en la A-2 y en la A-15). En aquel momento se me indicó que el competente es el Estado por ser autovía estatal.

Señalar también que el acceso al yacimiento es del todo cuestionable. Se trata de un paso canadiense en mal estado, que impide que por ahí puedan pasar todos los vehículos. Además, tampoco existe acceso a personas con movilidad reducida. Y por si esto fuera poco, las instalaciones que allí hay no han sido objeto de ninguna reparación, por lo que las paredes están llenas de grietas, humedades y goteras. Cualquiera que se acerque allí podrá comprobar lo que estoy diciendo.

Respecto a los dos edificios allí construidos –y esto es lo más importante–, no existe cimentación alguno, debido a que la plataforma donde se asientan está compuesta de arcillas, por lo que inevitablemente sufre expansiones y deslizamientos; de ahí que el techo fuera construido de hormigón para darle plasticidad. Y estas expansiones afectan a las construcciones, por lo que es necesario la realización de reparaciones periódicas, que no se están llevando a cabo. La última reparación fue hace más de 13 años.

Para finalizar, también estamos de acuerdo en la construcción de un museo que permita no solo conocer el tesoro arqueológico que tenemos allí, sino también informar a los visitantes.

Una curiosidad, que probablemente no sepan, es que en el valle de Ambrona el profesor de Arqueología de la Universidad de Valladolid, Manuel Rojo Guerra, descubrió en dos mil tres unas vasijas en las que el análisis físico químico de su contenido permitió atestiguar los restos de cerveza más antiguos encontrados en Europa; nada menos que de hace 4.400 años –como curiosidad–.

El yacimiento es de primer orden, y es necesario –como propone esta proposición no de ley– darle un impulso importante. Si no se hace, estaremos dejando de lado parte de nuestro patrimonio cultural. Actualmente, la parte musealizada del yacimiento no está en condiciones dignas. Yo he ido en varias ocasiones y el comentario habitual de los visitantes es lo impresionante de los restos que hay allí, pero lo deficiente que es el museo. Además, este museo serviría para atraer más visitantes a nuestra provincia, lastrada siempre por el olvido institucional y políticas que, lejos de ayudarnos, solo fomentan que la España vaciada esté cada vez más vacía.



Por lo demás, y para finalizar, respecto al resto de puntos de la moción, quisiera hablar brevemente de ellos. Los primeros apartados no piden otra cosa que el cumplimiento de la legislación vigente; algo que no debería ni ser objeto de debate. En cuanto a los demás, consideramos esencial elaborar una estrategia de protección del patrimonio cultural de nuestra Comunidad. Existen una gran cantidad de bienes que se hallan en la Lista Roja, y esta situación la debemos revertir, ya que no solo es una situación delicada y vulnerable, sino que es el último estadio antes de que estos bienes desaparezcan irreversiblemente.

Creemos que es una medida muy oportuna la creación de un inventario de bienes para determinar su relevancia: la declaración de Bien de Interés Cultural de aquellos que cumplan con los requisitos y el establecimiento de las medidas necesarias para darles publicidad. De esta manera se fomenta no solo el valor intrínseco de nuestro patrimonio, sino el turismo que este conlleva. Por lo que Soria ¡Ya! está a favor de esta moción. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, buenos días. Comenzamos la mañana con una moción relativa a política general en materia de políticas culturales traída a debate por los señores del Partido Socialista. Solicitan a las Cortes de Castilla y León que insten a la Junta de Castilla y León a que ejecute o estudie una serie de medidas, teniendo en cuenta que algunas de ellas ya han sido debatidas y votadas en las diferentes Comisiones de Cultura de los últimos meses.

Señorías, por supuesto que nos encantaría que todos los monumentos que han formado parte de la historia de nuestra nación fueran restaurados y recuperados; pero hay que tener en cuenta que contamos con otras muchas necesidades de nuestra región que son bastante más prioritarias que algunas de las cuestiones que ustedes piden hoy aquí.

Dicho esto, procedo a fijar nuestra posición los puntos que ustedes piden. Tanto en el punto primero como en el punto segundo, la respuesta es muy similar, ya que no sé si sabrán que se está realizando actualmente un anteproyecto de la nueva Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León y que se concluirá en breve.

El punto tercero también se verá afectado por la redacción de la nueva ley, que crea la figura de sistemas de patrimonio cultural en sustitución de los actuales espacios culturales. Esto significa, señorías, que habrá una nueva figura de gestión para que sean los propietarios y gestores los que encabecen las propuestas y acciones, y que sea la Administración autonómica quien apoye las mismas. El caso de Siega Verde es el mejor ejemplo para entender este fin, ya que para reorganizar dicho proyecto han tenido que constituir la fundación de dicho nombre, en la que trabajan conjuntamente varios ayuntamientos con la colaboración de la Junta de Castilla y León.

En el punto cuarto creemos que se lleva realizando un esfuerzo económico importante desde su descubrimiento en la investigación, conservación y difusión de



esta ruta rupestre, con una inversión de casi 2.000.000 de euros. Además, se está desarrollando un proyecto, denominado "PALEOARTE", con diversas iniciativas, para la mejora del centro de recepción, los aparcamientos, así como las rutas del interior del yacimiento.

Lo mismo sucede con el punto quinto. Tenemos constancia de que se está trabajando para la puesta en marcha y la ejecución de la gestión del patrimonio arqueológico de la provincia en diversas actuaciones, que por motivos de tiempo no puedo desarrollar de forma más completa.

En cuanto al punto sexto, vuelven a la carga con el yacimiento de Ambrona. Ya lo debatimos en Comisión; ya se dio respuesta. Y, por tanto, repito lo mismo: creemos que se demuestra que su puesta en valor y su promoción está siendo la adecuada.

En el punto séptimo, se puede aplicar lo expuesto en el punto primero de esta moción y, por lo tanto, no voy a añadir nada más al respecto.

Punto octavo. Señorías, se lo hemos repetido en varias ocasiones: les agradeceríamos que no soliciten cuestiones que ya se están realizando. Ya se está elaborando una base de datos digital sobre los monasterios y conventos de nuestra región, para conocer tanto su uso como su estado y su preservación.

¿Y qué decir del noveno punto? Una vez más, solicitan algo que en la mayoría de los casos no depende de esta Consejería, ya que son los propietarios de los bienes quienes tienen la obligación de cumplir.

Sobre el punto décimo, nunca dejaremos de agradecer al Partido Socialista de Castilla y León las contradicciones recabadas respecto a las posiciones de su partido a nivel nacional, que ataca sin ninguna piedad cualquier tipo de símbolo religioso católico. Les agradecemos, de corazón, su preocupación por la figura de Santiago apóstol, patrón de España.

Señorías, como ya se explicó en la última ocasión que se debatió en Comisión, sería una imprudencia, por nuestra parte, realizar este traslado sin que los estudios que se están realizando al respecto finalicen. Dejemos que sean los profesionales los que nos aconsejen sobre cuál sería la mejor opción posible, según los modelos organizativos, métodos de trabajo y criterios de actuación recogidos en el Plan Nacional de Conservación Preventiva.

Concluyo, señorías, pidiéndoles, humildemente, que trabajemos conjuntamente para preservar, conservar, impulsar y visibilizar nuestro patrimonio cultural y nuestra riqueza artística, buscando siempre el beneficio y el desarrollo cultural y económico. Que cada euro de dinero público sea bien empleado y que todas las actuaciones que llevemos a cabo repercutan en el bienestar y la economía de nuestras gentes, sin olvidarnos de ninguna provincia ni ningún territorio.

Por lo tanto, presentamos las dos siguientes enmiendas, que esperamos que sean bien recibidas por todos los presentes. De ser así, le solicitamos la votación por separado en dos bloques: por un lado, los puntos 3, 6, 8 y 10; y, por el otro, el resto de los puntos.

Propuesta para el punto tercero: "Declarar espacio cultural o sistema de patrimonio cultural el yacimiento de arte rupestre paleolítico de Siega Verde, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en aplicación del artículo 74 de la Ley 12/2002, de doce de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León".



Propuesta para el punto décimo: “Ejecutar el traslado de la escultura de Santiago peregrino de Santa Marta de Tera (Zamora) al interior del templo, en tanto el programa de conservación preventiva puesto en marcha por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte fije técnicamente sus condiciones más adecuadas de preservación”. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ortega Gómez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Buenos días. Gracias, presidente. Señorías. Miren, me voy a dirigir personalmente al ponente, no por nada –me va a perdonar el señor Martín Benito–, pero he de decir que me ha sorprendido. Consecuencia de la interpelación del pasado Pleno, yo esperaba –o, al menos, este grupo–, de forma expectante, un planteamiento sobre política general en materias culturales más ambicioso, sobre todo viniendo de una persona que denota y a la que hay que reconocerle una profunda experiencia y conocimiento de la materia. Pero es reiterativa; reiterativa de diferentes Comisiones y reiterativa en tres puntos o en tres bloques: la ley de patrimonio, los yacimientos arqueológicos y esa pasada de soslayo sobre el inventario de bienes de los muebles e inmuebles de los conventos y monasterios y las visitas a los Bienes de Interés Cultural, tratada de forma reiterativa.

Mire, creemos, desde este grupo, que la política general en materia cultural es mucho –o debe ser mucho– más ambiciosa, al menos así lo enfrenta la responsabilidad de Gobierno que ostentamos como grupo político. A veces tengo la sensación de que es usted más Bill Murray en *Atrapado en el tiempo* o –permítanme la comparación, y no quiero ser molesta con ello– a Tom Cruise en *Al filo del mañana*, porque es usted su propio doblador de riesgo. Ya veíamos en los medios de comunicación esta presentación y cómo usted mismo la presentaba y buscaba, de alguna manera, una rentabilidad política previa al debate en este Pleno.

Miren, señorías, el compromiso del Gobierno de la Junta de Castilla y León es, ha sido y seguirá siendo firme con la protección del patrimonio y de la cultura en todo su ámbito, en toda la amplitud. Ustedes conocen que se está trabajando en un nuevo marco normativo, algo que, además, ya le han recordado, pero que conocemos de la pasada legislatura. No duden en ningún momento del claro compromiso con alcanzar una inversión en patrimonio más allá de la actual, más ambiciosa; así lo recogen los Presupuestos o lo recogerán los Presupuestos para el dos mil veintitrés y el objetivo final es llegar a ese 1 % Cultural y consolidarlo.

Pero mire, recurriendo a su libro de cabecera, el Anuario de Estadísticas Culturales de dos mil veintiuno, Castilla y León es la séptima Comunidad –usted me dirá que es muy pobre, que es poco, que deben ser más ambiciosos– en gasto líquido en cultura de las diecisiete Comunidades que conforman nuestro país, con un porcentaje sobre el producto interior bruto ligeramente superior a Madrid; eso no me lo negará, la estadística así lo recoge en la página... no me acuerdo, pero vamos, que el punto 3.4, gasto líquido en cultura por la Administración autonómica y por Comunidad Autónoma *[la oradora muestra un documento]*. Aquí, en ese libro de cabecera, lo tiene.



Miren, tal vez lleguemos a ello si sinceramente ustedes se unen a las reivindicaciones del Grupo Popular, y el Gobierno de Pedro Sánchez reforma la financiación autonómica y cuenta más allá de la población y el... como parámetro para diferenciar y empieza a incluir el territorio, la dispersión, la riqueza patrimonial. Así que es una buena ocasión para que ustedes mismos manden los Presupuestos Generales o pidan la devolución de los Presupuestos Generales del Estado y consigamos una financiación adecuada a las peculiaridades de cada Comunidad, al menos reclamando una ajustada a las peculiaridades de la nuestra.

Por otro lado, señoría, hace referencia a los yacimientos, que ya se ha insistido en que se está trabajando en ello. Es verdad, debemos ser más ambiciosos, ¿cómo no?, debemos plantear otras alternativas para Siega Verde, más ambiciosas, con un plan de gestión, desde luego. También para Ambrona y el museo; es verdad, su museo tiene carencias, es preciso enfrentar una remodelación o un nuevo planteamiento; pero no me negará que se está trabajando. Siempre, siempre usted será más ambicioso, y espero que, en ese sentido, venga o atienda a esa demanda.

Mire, tres datos, porque, además es una cosa que continuamente están diciendo y que no es cierto, si su libro de cabecera no miente. Los viajes de residentes en España realizados, principalmente, por motivos culturales, según su Comunidad Autónoma de origen, en porcentaje de población, Castilla y León ocupa el segundo lugar de las diecisiete. En cuanto a los realizados por motivos culturales, según su destino, también somos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

(Ya finalizo). ... somos la segunda Comunidad; tan mal como ustedes presentan no lo estaremos haciendo. De verdad, señorías, piensen en Castilla y León, piensen en los castellanoleoneses, y reclamen una financiación que nos permita llegar a todo eso que seguramente planteamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, señor presidente. Gracias también al Grupo Mixto y al Grupo de UPL-Soria ¡Ya! por el apoyo manifestado. Tengo que decir al señor Igea que sí que vamos a aceptar la votación por separado del número 2, como vamos a aceptar también la votación por separado de la propuesta que nos hace el Grupo de Vox del 3, 6, 8 y 10, en los términos que ha hecho el señor Palomo.

Me referiré a algunas cosas de lo que ha dicho el portavoz de Vox y la portavoz del Partido Popular. Bueno, se refiere el señor Palomo al nuevo anteproyecto de ley. Yo diría al eterno anteproyecto del proyecto de ley, porque miren que llevan años que



se va a traer el nuevo proyecto. Miren, si es muy fácil, si la ley no hay que cambiarla, si es una ley excelente la que tenemos, lo que hay que hacer el cumplirla, ¡hombre!, ¡lo que hay que hacer es cumplirla... [aplausos] ... el Artículo 71, el Artículo 73, el Artículo 74, el 24.b; pero si no han cumplido la ley, no la han desarrollado! Y, como no la han cumplido y no la han desarrollado, la quieren cambiar. ¿Para qué? ¿Para que desaparezca el 1 % Cultural, para que desaparezca la obligación de la Junta del 24.b de la actuación subsidiaria, para eso quieren cambiar la ley?

Y me habla el señor Palomo de la Fundación Siega Verde. Hombre, si esto es una deriva. Si la solución a Siega Verde pasa por la constitución en que la gestión la llevan tres ayuntamientos pequeños, apañados estamos, oiga, señor consejero, apañados estamos; si la Junta no lidera esa Fundación, si no está la Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, la Universidad de Salamanca, el Centro de Estudios Mirobrigenses, los empresarios, el sector ciudadano, la participación ciudadana, apañados estamos con esta Fundación constituida por tres ayuntamientos que no tienen capacidad económica ni de gestión ninguna. Señor Palomo, yo no estaría satisfecho con lo que usted está planteando en ese sentido.

Y luego, fíjese, me habla, por otra parte, de que lo de Ambrona que ya se dio respuesta en una anterior Comisión. Precisamente por eso lo traemos aquí, hombre, porque no quedamos satisfechos de la respuesta que dieron ustedes. Porque aquello, no sé si conoce Ambrona -yo le invito a que venga conmigo y con mi compañero Ángel Hernández a ver Ambrona-, aquello sigue igual que en los años sesenta, se lo dije, cuando Howell, cuando Freeman y cuando Aguirre. Necesita realmente un impulso por parte de la Junta de Castilla y León.

Y bueno, se ha quedado meramente en lo anecdótico con el Santiago Peregrino, y que si me ha hablado de que si símbolos religiosos... Bueno, pues ¿qué pasa, que la religión solamente la tienen ustedes, en nuestro grupo no puede haber personas religiosas ni creyentes? [Aplausos]. Yo no lo entiendo, aquí venimos a hablar de política, de religión podemos hablar, y de filosofía y de matemáticas y de historia... podemos hablar de muchas cosas, pero hombre, déjenos al menos a nosotros el espacio de que veamos por la... la salvaguarda de un símbolo, de un icono jacobeo único en el mundo, único en Europa, como es el Santiago Peregrino de Santa Marta de Tera, que debe estar en el interior del templo.

Y me voy a referir a la señora Ortega, que dice que se sorprende. Pues mire, yo no me sorprendo de nada, porque les conozco hace muchos años y conozco su política del patrimonio. ¿Y en qué quedamos, somos ambiciosos o no somos ambiciosos? Porque dice que no somos ambiciosos porque hemos traído una propuesta, un decálogo, de 10; pero si es que cuando hemos traído propuestas de patrimonio con 30 puntos también las han votado en contra, hombre, también las han votado en contra. [Aplausos].

Y luego me dice... y luego me dice, dice: comprendo que sean ustedes ambiciosos con Siega Verde. ¿Pero en qué quedamos? Antes no somos ambiciosos, ahora somos ambiciosos; aclárese, aclárese, señora Ortega.

Y me habla también de... del compromiso del patrimonio... perdón, con el patrimonio de la Junta de Castilla y León. Pero si el señor presidente, el señor Mañueco, cuando fue candidato, en mayo de dos mil diecinueve, se comprometió a dedicar al patrimonio el 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad; lo vamos a ver



dentro de tres días cuando presenten los Presupuestos, y le aseguro que no va a ser más del 0,25 %, se lo aseguro. ¿Hacemos una apuesta usted y yo? A que la gano, lo sabe usted que la voy a ganar. *[Aplausos]*.

En definitiva, aceptamos, señor presidente, la votación por separado del punto 2, del punto 3, del punto 6, del 8 y del 10. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Sí, dígame.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí, presidente. Quería, simplemente, si podía concretar el... la votación por separado, si los bloques van a ser del número... del punto número 2, 3, 6, 8 y 10, o el 2, por un lado, y el 3, 6, 8 y 10, por otro, tal y como solicitó nuestro portavoz.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor presidente, sí, le aclaro al portavoz de Vox. Efectivamente, el 2, por un lado, y luego el 3, el 6, el 8 y el 10, como bloque, por otro. Gracias.

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos a votar las mociones que han sido debatidas.

M/000024

Moción 24, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por el grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de cuatro de octubre del dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Sí: treinta y seis. No: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

M/000025

Moción 25, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de cinco de octubre de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

Procedemos, en primer, a votar el punto número 2. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y cinco. Abstenciones: cero. Queda rechazada... queda rechazado este punto.

En segundo lugar, procedemos a votar los puntos 3, 6, 8 y 10 de la moción. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: ochenta. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Quedan aprobados estos cuatro puntos de la moción.



Y, en tercer lugar, votamos el resto de puntos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Quedan rechazados el resto de puntos de la moción.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

PNL/000239

Proposición no de ley número 239, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento en las ayudas y bonificaciones anunciadas frente a la despoblación; a instar al Gobierno de España a replantear el acceso a las mencionadas ayudas y bonificaciones para amoldarse mejor a cada caso y que puedan acceder a ellas determinadas comarcas con independencia de los datos demográficos de la provincia en que se ubiquen; a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento para la ejecución de sus inversiones en las provincias, comarcas y municipios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, antes de nada, quiero decirles que presentamos esta proposición no de ley con la intención de hacer política, con la intención de no ser partidista, pero sí que hacer política, porque creo que este es el lugar idóneo para hacer política. Y sobre todo intentando que de este debate no salga tampoco absolutamente ningún insulto, que yo sé que últimamente esto es muy difícil, ¿no?, pero intentaremos por lo menos que nadie nos llame nacionalistas, o que a otros les llamen criminales, y cosas de estas.

Dicho esto, señorías, lo que busca esta proposición no de ley es lanzar un grito de auxilio al Gobierno central, al de ahora y al que pueda llegar próximamente; también al Gobierno autonómico, al de ahora y al que pueda llegar en los próximos años.

Porque, miren, mucho se ha hablado en los últimos tiempos sobre las ayudas de funcionamiento aprobadas por la Comisión Europea en el nuevo Mapa de Ayudas de Finalidad Regional, que establece intensidades máximas de ayudas para las



provincias con una población por debajo del umbral de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado; en el caso concreto de Soria, Teruel y Cuenca. Que nadie piense que esta proposición atenta o viene aquí a pelear contra la definición de estas ayudas que se han planteado aquí; que a nosotros nos parecen bien y nos parecen justas. Tampoco nos vamos a extender mucho en que probablemente, como decía el portavoz de Soria ¡Ya! ayer mismo, hay provincias como Zamora que tengan en estos momentos condiciones también para estar en ese grupo en base a su actual y desgraciada densidad poblacional.

Queremos ir más allá, y ese es el objetivo de esta proposición. Y queremos hacerlo preguntando, preguntándoles a todos ustedes y preguntando... o haciendo una reflexión: ¿en verdad es recomendable pensar que a las ayudas al funcionamiento, o cualquier otra que se pueda plantear, se debe de obviar la evolución demográfica de los últimos años? ¿No de... no ha de tenerse en cuenta tampoco, en este caso, el grado de envejecimiento de nuestra población?

Y es que en el marco de ayudas que el Gobierno de España pretende implantar deja una serie de consecuencias, bajo nuestra mirada, que plantea verdaderas lagunas en una estrategia eficaz y global contra la despoblación. Funcas establece en su informe, y que por otra parte es un órdago terrible a lo que ustedes vienen defendiendo desde hace ya mucho tiempo, a que la despoblación es un fenómeno global, refleja -repito- Funcas que la España despoblada no es un todo uniforme. Esto es algo que también tenemos que aceptar para saber exactamente que, del diagnóstico que tengamos, deben de salir las soluciones apropiadas.

Y no es uniforme porque el tipo de problemas que se enfrentan en los diferentes territorios, y en la gravedad de los mismos, no es igual para todas las provincias; hay grupos de provincias especialmente afectadas por la despoblación y el declive demográfico, con una pirámide de población envejecida, y cuyo ritmo de crecimiento está claramente por debajo de la media del país. Es la España despoblada, la España despoblada que, según Funcas, denomina "que decrece"; formada, entre otras, por provincias como Ávila, como Cuenca, como León, como Zamora, como Salamanca, como Lugo, como Orense, Palencia, Soria y Teruel. Y decir esto no es ser nacionalista, y decir esto es decir que no todas las provincias tienen el mismo problema, ni el problema de la despoblación se manifiesta de la misma forma en todos los territorios.

Y eso es lo que queremos plantear aquí, lejos de las generalidades que se plantean habitualmente, lejos de esa densidad exigida, lejos de ese mantra de que todos estamos mal y este es un fenómeno global europeo, la realidad, la realidad, es que, según el INE, desde el año dos mil, por ejemplo, la provincia de Zamora, la provincia de León y la provincia de Salamanca perdieron 107.588 habitantes desde el año dos mil; lo que supone una caída del 10,2 % de la población. Sin desdeñar, como se ha dicho aquí, que las proyecciones de población realizadas por el INE para los próximos 15 años estiman que León, Zamora y Salamanca perderán 77.365 habitantes, de los 90.000 que prevén perder Castilla y León. Y esa es una realidad, señorías. Y por eso también hay que decir que el problema del envejecimiento en estas provincias es fundamental, que tienen -lo que es la región leonesa- los peores datos de España en las tasas de juventud, un 10 %, y de vejez, un 28 %, lo que dificulta el relevo generacional e incentiva un aceleramiento de la despoblación; lo que hace necesario unas medidas de calado, que se hacen necesarias y se hacen perentorias sin ningún tipo de demora. Solo en León hasta 57 municipios cuentan con más del 40 % de su población por encima de los 65... de los 65 años.



Pero no quiero abrumarles con los datos, porque todos estos datos los tienen ustedes absolutamente, y no es tampoco menester que yo se los vuelva a decir, pero sí que creo que es importante que tengamos en cuenta lo que se refleja en esta proposición no de ley: en ese primer punto, donde se habla de tener en cuenta la evolución demográfica y tener en cuenta el envejecimiento; y en ese segundo punto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Y finalizo, señor presidente). ... y en ese segundo punto, donde se plantea absolutamente también la necesidad de contemplar no solo provincias, sino municipios y comarcas de forma individualizada para dar respuesta correcta a los problemas de despoblación que existen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Cada día, efectivamente, somos menos en nuestra Comunidad, pero aquí seguimos hablando de despoblación. Uno duda de que las cosas sirvan para algo, pero, no obstante, les adelanto que vamos a votar a favor de su proposición no de ley. Ustedes han planteado los números de unas provincias, pero, tristemente, podemos extenderlos a casi todas, porque toda nuestra Comunidad Autónoma presenta unos datos que dan que pensar. Y aunque a todos se nos llena la boca hablando de despoblación, la realidad es que la eficacia de las políticas llevadas a cabo hasta ahora han sido cuanto menos ineficaces.

Las ayudas del Estado vendrán condicionadas por la densidad de población provincial, atendiendo fundamentalmente al límite del 12,5, que solo cumple Soria. Pero es que, en Castilla y León, Zamora, Palencia y Ávila no llegan ni al 20, y solo una provincia supera el 30 %. Ya se imaginan todos cuál es esa provincia.

Pero además, como se recoge en su proposición no de ley, nosotros también entendemos que no se debería considerar solo ese factor, sino que debería atenderse también a la evolución de esa población o a los preocupantes índices de... de envejecimiento, que son los que en realidad reflejan la dura realidad a la que se enfrenta la mayoría de nuestros... de nuestros municipios. En Ávila, por ejemplo, la mayoría de los pueblos cuentan con muy pocos habitantes, y, lo que es peor, estos cada vez son menos y más mayores, lo que hace peligrar el relevo generacional.

Y esto, señorías, es debido a las políticas de los sucesivos Gobiernos, tanto de la Comunidad como del Estado, que nos han dejado abandonados a su suerte, sin invertir ni en infraestructuras ni en comunicaciones. Mientras, en lugar de hablar y hacerse fotos, es mejor que se haga un esfuerzo especial, con inversiones políticas



certeras y actuaciones reales, porque, si no, nuestros pueblos y el medio rural seguirá viendo a sus gentes marchar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación compartido, por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, muchas gracias, señor Santos, y evidentemente que votaremos a favor de esta propuesta, porque este es, sin duda, el problema esencial de esta Comunidad, y porque además he de decirles que es posible, porque además he de decirles que antes de que acabase la anterior legislatura estábamos trabajando en un nuevo mapa de ayudas estatales para zonas desfavorecidas y despobladas. Es posible hacerlo con el Reglamento europeo, y es posible mejorar y trasladar también estas ayudas estatales a las zonas desfavorecidas.

Pero he de decirles que también tendremos que hacer nosotros nuestra tarea, y tendremos que enfrentar este asunto con un poco más de valor del que lo hemos estado enfrentando en los últimos años. Y tendremos que hablar de si es posible o no mantener todos y cada uno de los municipios con todos y cada uno de los servicios o tenemos que, de verdad, hacer apuestas sobre las comarcas, sobre los servicios, con reformas valientes. Tendremos que, de verdad, plantearnos si nuestras políticas migratorias -ayer lo vimos- tienen algo o no tienen nada que decir en este asunto. Y si esta Comunidad no afronta con valor y con decisión este problema, esta Comunidad va a ser sencillamente inviable.

Por tanto, estamos a favor de la propuesta, pero yo creo que también va llegando la hora de que reflexionemos en esta Cámara sobre la necesidad de afrontar con más valentía este asunto. Tampoco va a ayudar mucho, efectivamente, a que venga gente a esta Comunidad que continuemos viendo el triste espectáculo que vemos cada sesión plenaria en esta Cámara.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa, como no podía ser de otra manera. Volvemos a hablar del principal mal que asola a esta Comunidad birregional, que es la despoblación, que afecta a todos pero no afecta a todos por igual. Y yo creo que sí que es fundamental ahondar e insistir en ese... en esa idea.

En esta Comunidad hay dos regiones: la región castellana y la región leonesa, y la despoblación se ceba muy especialmente con la región leonesa. Las cifras son incontables y terroríficas: desde el año dos mil la región leonesa ha perdido 107.588 habitantes,



y las proyecciones del INE para los próximos 15 años auguran y vaticinan que la región leonesa va a perder 77.300 habitantes. Esto quiere decir que es imprescindible, que es esencial, que se tenga en cuenta a la hora de dar ayudas y bonificaciones –como bien se dice en la propuesta– la evolución demográfica y también los índices de envejecimiento, además de tener en cuenta un mapeo no solamente por provincias, sino también por comarcas y por territorios.

Así que estamos absolutamente de acuerdo con... con esta propuesta, que puede contar con todo nuestro apoyo, pero también queremos recalcar, y debemos remarcar, que no solamente hay que instar al Gobierno de España –que también– para que tenga en cuenta estos criterios –por supuesto, estamos a favor de que el Gobierno de España incluya los criterios expuestos en la... en la propuesta de resolución–, pero también entendemos que hay que hacer hincapié en que el Gobierno autonómico, el Gobierno de Castilla y de León, tiene que tener en cuenta esos criterios para la ejecución de las inversiones presupuestarias en esta Comunidad.

Y, señorías, estamos en un Parlamento. El lenguaje es muy importante, el lenguaje es performativo, el lenguaje crea y modifica la realidad. Y es muy lamentable que tengamos que soportar un Gobierno en el que uno de los dos partidos que lo sustentan niegan la identidad de la región leonesa, hablando constantemente de región al referirse a la Comunidad de Castilla y León. Esta es una Comunidad birregional, compuesta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... por dos regiones, y es algo que tiene que entender el partido que sustenta al Gobierno, en este caso, Vox.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Buenos días. Quisiera empezar mi intervención mostrando a las señorías de UPL–Soria ¡Ya! nuestra preocupación por el fenómeno demográfico que tanto está afectando a nuestra región y a... y a nivel nacional. Como bien saben, y nosotros en varias ocasiones hemos reiterado: la familia y la lucha contra la despoblación serán el eje de nuestra acción política; por lo tanto, consideramos que la demografía debe ser un elemento esencial y una cuestión prioritaria para... para cualquier responsable institucional. Me atrevo a afirmar que todos los que estamos aquí presentes estamos de acuerdo.

Castilla y León la... en la última década ha entrado en un círculo vicioso de despoblación. El descenso de la natalidad, el aumento de la edad de maternidad y la mayor longevidad de nuestra población han tenido como consecuencia un envejecimiento poblacional muy notable.



El incremento de la esperanza de vida supone, sin lugar a dudas, un éxito para la sociedad, por ello, no debe suponer el envejecimiento de nuestra sociedad si viene acompañado del necesario relevo generacional. En definitiva, el envejecimiento y la falta de relevo generacional complican nuestro futuro como sociedad; es una evidencia, señorías.

Existen datos que son preocupantes en nuestra región. Miren, en Castilla y León, que es la más grande de España, con un 20 % del territorio, solo acoge el 5 % de la población. Tenemos unos 2.250 municipios, de los cuales el 90 % tiene menos de 1.000 habitantes, y el 30 % menos de 100; unos datos muy alarmantes. Pero quisiera destacar que el problema no solo es la falta de nacimientos o el envejecimiento, sino también el auténtico éxodo que afecta especialmente a la población juvenil.

Señorías, hay que recuperar a nuestros jóvenes y ayudarles en su futuro, ya que en ello recae el cimiento de esta región y nuestro desarrollo como una sociedad avanzada, que preserva sus tradiciones, valores y patrimonio cultural. No podemos abandonarles. Debemos trabajar para que se queden en este territorio, para que construyan aquí sus proyectos, críen a sus hijos, fortalezcan sus familias y echen raíces futuras que retengan población y mantengan la esperanza en estas tierras.

Esto nos hace llegar a una conclusión, y es que, respecto al futuro, la situación es... no es muy positiva. Las proyecciones de población futuras pronostican un incremento porcentual de la despoblación que casi duplicará a la actual. Por ello, nuestro grupo parlamentario es consciente de que se necesita planificar políticas públicas para luego poder anticiparse con medidas preventivas a escenarios futuros.

Señorías de UPL-Soria ¡Ya!, estamos de acuerdo en que no solo se debe tener en cuenta la densidad de población, sino otros factores como son la evolución demográfica, los índices de envejecimiento y los datos separados de las diversas comarcas y municipios, ya que, de lo contrario, se incurre, tal y como ustedes apuntan, en agravios comparativos e injusticias.

La inmediatez, la agilidad y la respuesta inmediata a las demandas ciudadanas no deben estar reñidas con una visión institucional que permita diseñar políticas con perspectiva. No obstante, esta consideración no debe atender solo atender a las provincias de León, Zamora y Salamanca, sino que debe hacerse extensiva a las nueve provincias, con sus comarcas y municipios.

Además, con esta propuesta de resolución que proponen, observamos que con gradualidad... gradualidad por zonas, que solicitan que se aplique como solución para el acceso de ayudas y bonificaciones contra la despoblación, parece que pretende que los datos de la provincia no sean los que se tengan en cuenta para la asignación de fondos, sino los de cada zona. Y no creemos que esto favorezca a las provincias con más problemática de despoblación.

No podemos permitir que haya provincias de primera y de segunda, y que sean los territorios con baja densidad de población los que acaban siempre perjudicados. Desde este grupo parlamentario siempre hemos mostrado una firme defensa por la igualdad de los derechos de todos los españoles y, en este caso, de las nueve provincias. Creo que no es algo que les resulte novedoso.

Señorías, con esto concluyo: tienen que ir de la mano e impulsar y reforzar el papel de la familia en la sociedad, y frenar el descenso de la natalidad, que desde



algunos entes y partidos han intentado incentivar. Solo así empezaremos a resolver el futuro desde el presente, y resolver cómo queremos que sean nuestras vidas y las de nuestros hijos en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! nos trae hoy una proposición no de ley con la que ya le anticipo, señor Santos, que el Partido Socialista estamos de acuerdo, eso sí, con el fondo de la cuestión mucho más que con la forma. Y me explico, señorías.

Como todos ustedes saben, la Comisión Europea aprobó el pasado año las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el período dos mil veintidós-dos mil veintisiete, incluyendo las regiones NUTS 3, y, posteriormente, el mapa de ayudas de finalidad regional en la que se basa toda posibilidad de establecer diferencias fiscales y financieras, para superar, entre otras circunstancias, las desventajas competitivas que provoca la despoblación. Se trata -y así lo define la propia Comisión Europea- de una serie de ayudas destinadas a reducir los gastos corrientes de las empresas o ayudas para su funcionamiento, siempre con carácter excepcional.

Por tanto, señor Santos, queda claro que es la Comisión Europea quien establece los criterios para que se contemplen ayudas de funcionamiento. Y, mientras esto no se modifique, no es posible que la región leonesa pueda acceder a ese tipo de ayudas por encima de las intensidades marcadas a nivel europeo por provincias.

El Gobierno de España no puede establecer esas ayudas de Estado para los territorios por encima de los niveles aprobados a nivel europeo ni para territorios de tamaño inferior a NUTS 3, puesto que atentaría contra el principio de competencia de la Unión Europea, es decir, iría en contra de la normativa de Europa.

Ahora bien, señor Santos, a mí lo que me sorprende enormemente es que ustedes hayan traído hoy a estas Cortes una iniciativa, cuando en el mes de septiembre de este mismo año -es decir, hace un mes- presentaban una instando a la Junta de Castilla y León para que requieran al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de estas ayudas para Soria, Teruel y Cuenca, sin exigir que se incluyeran otros criterios. *[Aplausos]*. Y resulta que un mes más tarde, un mes más tarde, señor Santos, nos traen ustedes hoy aquí otra iniciativa en la que piden que el Gobierno de España modifique esos criterios.

¡Hombre!, yo pido un poco... un poco de... de... de que se aclaren, señor Santos. Primero, porque, mire, hace... hace un mes exigen, su grupo parlamentario, exigen que se ejecuten esas ayudas para Soria. Después, su compañero de grupo, el señor Ceña, dice que no le gustan esas ayudas para Soria. Y ahora ustedes las reivindican para la región leonesa. ¡Hombre, pónganse de acuerdo, señorías! *[Aplausos]*. Pónganse de acuerdo de una vez.



Miren, ustedes conocen de sobra... ustedes conocen de sobra que el Gobierno central no puede modificar esos requisitos, al igual que saben también que, en ese marco financiero de la Unión Europea, el mapa de ayudas para Soria establece un límite del 5 % en todos los tramos superior al de León. Y no les he oído decir nada.

En cualquier caso, señor Santos, le decía al principio de mi intervención que estamos de acuerdo con el análisis que plantea en esta iniciativa, porque, efectivamente, los últimos datos demográficos que ha publicado el INE sobre la pérdida de población de la región leonesa, situando a la provincia de León a la cabeza, con una pérdida de más de 35.000 habitantes en los próximos 35 años, son demoledores. Malo ha sido para León estar dentro de esta Comunidad Autónoma; pero mucho peor ha sido sufrir estos 35 años de Gobierno de la derecha más rancia de este país. *[Aplausos]*.

Un Gobierno inmovilista y centralista que, disponiendo de las competencias y, por tanto, de los recursos para evitar los desequilibrios territoriales, ha permanecido impasible mientras nuestra región se iba quedando atrás. El señor Mañueco y su Gobierno de ultraderecha está siendo el colofón a este despropósito de pretender unir unos territorios tan extensos y tan heterogéneos para crear una sola Comunidad Autónoma, cuyos Gobiernos solo han respondido a los intereses de unos pocos frente a la ruina de los... de la mayoría.

Las soluciones tienen que venir siempre de todas las Administraciones públicas y los socialistas somos los primeros en pedir a nuestro Gobierno que haga lo imposible por que la región leonesa tenga al menos un punto de apoyo sobre el que pivotar el desarrollo económico de su futuro. Por eso todos los esfuerzos nos parecen pocos.

Aun así, sería injusto no reconocer el trabajo ingente que se está... que está realizando el Gobierno de España con los territorios en riesgo de despoblación. Y, en este sentido, podemos citar el decreto que regula la descentralización de organismos públicos estatales, o la creación de la Secretaría General para el Reto Demográfico, o que se haya aprobado el mapa de ayudas con finalidad regional, o que en casi seis meses se haya cumplido el compromiso de poner en marcha las ayudas de funcionamiento en Soria.

Por ello, comprendemos que su grupo, señor Santos, centre esfuerzos en quien a menudo pues cumple con las expectativas, como es el Gobierno de Pedro Sánchez. Sin embargo, hay que dejar bien claro que la responsabilidad de haber llegado hasta esta situación es de los Gobiernos del Partido Popular. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Termino). Y, en concreto, ahora del señor Mañueco. Y, dicho esto, señorías, mi grupo parlamentario les presenta una enmienda para matizar y mejorar, desde nuestro punto de vista, la propuesta de resolución que nos han presentado. Y esta enmienda es la siguiente, y le leo.

El punto 1 sería sustituir los dos primeros puntos por el siguiente texto: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un nuevo marco normativo de desarrollo territorial, remitiendo antes de la finalización



del presente período de sesiones un proyecto de ley de lucha contra la despoblación, impulso de la cohesión social, blindaje de los servicios públicos y abordaje del reto demográfico, donde se incluya un plan de incentivos fiscales para el medio rural, tanto para las personas que vivan en él como para los empresarios autónomos que desarrollen su actividad en este medio”.

Y el punto número 2 sería mantener el punto número... el punto 3 en los términos que lo han redactado ustedes. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gavilanes Llamazares... Fernández-Llamazares, perdón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Es cierto que en los últimos años la mayoría de las provincias de nuestra Comunidad ha sufrido una pérdida poblacional, encontrándonos actualmente además con un hándicap, que es el Gobierno de la Nación, que solo tiene en cuenta para la concesión de las ayudas la densidad de población, sin tener en cuenta otros parámetros fundamentales, como es el índice de envejecimiento o la evolución demográfica.

Además, es el propio Gobierno de España el que está castigando a los castellanos y leoneses, y lo hace nuevamente en estos Presupuestos Generales del Estado del dos mil veintitrés, con una reducción del 4,2 % de inversión en Castilla y León, y en concreto en la provincia de León de un 11 %. Por lo tanto, se olvida nuevamente de León, Zamora, Salamanca, Soria, Ávila, en definitiva, de toda nuestra Comunidad, realizando una distribución del gasto que solo busca sus apoyos parlamentarios, para que el señor Pedro Sánchez siga apoltronado en la Moncloa, en detrimento de los intereses colectivos y de los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

La lucha contra la despoblación se efectúa y se ejecuta tomando medidas y políticas eficaces en el mundo rural, como hace el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, y no lo hace así el Gobierno de España, el Partido Socialista, que no podemos olvidar como, el nueve de junio del dos mil veintidós, el Ministerio de Transportes aprobó un impulso del transporte de viajeros regular por autobús con un nuevo mapa concesional; un nuevo documento, elaborado por el Ineco, que fijese qué ayuda realiza a la despoblación que establecía una reducción del número de concesiones, una reducción del número de rutas, una reducción del número medio de paradas por ruta, una reducción de municipios con parada -de 1.912 municipios a 495- o una reducción del número de acceso a... de los ciudadanos a ese servicio público.

Ese planteamiento del Gobierno está alejado, desde luego, de las medidas necesarias para luchar contra la despoblación y el reto demográfico, y se olvidaba el Gobierno de España del criterio de rentabilidad social. ¿Es esto la lucha contra la despoblación? Pues me temo que para el Partido Socialista sí que es la lucha contra la despoblación.

Ante el reto demográfico hay que tomar medidas, como son: el fomento de la natalidad, el impulso de los servicios públicos, un plan digital para asegurar la conectividad rural y el apoyo al campo y a la ganadería. Ese sector, el campo y la ganadería, que tanto quiere el Gobierno y, en concreto, el ministro Garzón cuando



acusaba al sector cárnico de emitir el 14 % de las emisiones de CO₂, el que pretendía que no consumiéramos carne, el que pretendía que no se hicieran barbacoas con los amigos o el que decía que España exportaba carne de mala calidad; y aquí no pasa nada, se efectúa, se atenta contra los intereses de nuestro país y no pasa absolutamente nada, no se exige ningún tipo de responsabilidad.

Sin embargo, en Castilla y León sí que tenemos un Gobierno útil y eficaz –y así lo ha demostrado él en estos seis primeros meses de Gobierno de esta legislatura– en apoyo a la despoblación; en concreto, con medidas eficaces, como son: la convocatoria de ayuda a las familias con escasos recursos, con una bonificación del 75 %, si residen en el medio rural, para el alquiler; una asignación de más de 65 millones euros para un plan de recuperación ambiental y socioeconómica en los... en los municipios afectados por la sierra de la Culebra y Losacio; convocan ayudas por más de 35 millones de euros para que las entidades locales mejoren sus servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento en el mundo rural; se ha puesto en marcha la construcción de 500 viviendas de protección en el medio rural, con un descuento para los jóvenes de un 20 % del precio de adquisición, o en marcha la rehabilitación de más de 250 viviendas municipales en el medio rural para destino a alquiler de los jóvenes; incluso, 40 millones también de euros para 18 planes de modernización y mejora de destinos turísticos en las zonas de... rurales de Castilla y León. Así, un sinfín de medidas, que es como se lucha contra la despoblación.

Mire, señor Santos Reyero, está muy bien que usted traiga aquí también iniciativas como esta proposición no de ley para luchar contra la despoblación y que se reclamen ayudas al Gobierno, a la Junta de Castilla y León, para las poblaciones que más lo necesitan, como es nuestra provincia, la provincia de León. Si bien, le quiero recordar que su partido, la Unión del Pueblo Leonés, ha estado gobernando la Diputación de León durante los tres últimos años, y donde se aprobaron 24 puntos en un plan de gobernabilidad que le dio el Gobierno al Partido Socialista con 24 puntos, y donde decía usted, textualmente: nos hemos centrado en el futuro y el desarrollo de León, y por eso estamos aquí; UPL está aquí para trabajar por León. Pues mire, de esos 24 puntos, no se ha cumplido absolutamente ninguno. Y, es más, el primero de los puntos era la despoblación: elaborar un plan de choque contra la despoblación. Y no se ha cumplido absolutamente nada. Señor Santos, ¿eso es trabajar por León? Pues permítame que lo dude.

No obstante, no obstante, le vamos a plantear una enmienda a su... a su proposición no de ley, la cual estamos de acuerdo, si bien en el punto primero y en el punto segundo tendríamos que añadir un nuevo... un párrafo que diga “En los términos previstos en la normativa comunitaria”. Y el tercer punto quedaría exactamente igual. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor, guarden silencio. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Perdón, señor Santos. Por favor, les pido que guarden silencio.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Vale. El señor Muñoz no está, pero, bueno, lo primero que tengo que decirle es que le agradezco; entiendo su hartazgo, es el mismo que tenemos prácticamente casi todos. Él se ha centrado en la evolución demográfica; al igual que alguno de los portavoces que han intervenido aquí, han hablado... Yo creo que no se han leído la resolución. Yo en ningún momento en la resolución he planteado la región leonesa. Yo defiendo la región leonesa; pero estamos hablando de todas las provincias que realmente lo necesiten, todos los territorios que realmente lo necesiten, de esta Comunidad Autónoma llamada Castilla y León, con dos regiones. Por lo tanto, no sé si ustedes no lo han leído bien o no han querido leerlo o han intentado utilizar esto para intentar desprestigiar la... lo que es la proposición.

Señor Igea, también le agradezco su voto a favor. Coincido en muchas de las cosas que usted ha dicho; también creo que es importante la migración, porque ha llegado un momento en el que probablemente va a ser difícil frenar la despoblación de la forma que todos queremos, y probablemente tengamos que pasar a la segunda fase o a la tercera fase, que sería la repoblación; y probablemente ahí será muy importante la migración. Y yo creo que... lo que pasa es que la proyección que se plantea hasta ahora, lo que se estaba planteando, es que la migración va a venir muy bien en otros territorios, pero es que ni siquiera aquí, ni siquiera aquí, va a ser solución, por desgracia. Por lo tanto, sí que es verdad que será importante tenerlo en cuenta, pero va a ser complicado.

Señor Fernández Santos, pues, como siempre, usted y yo casi siempre, cuando se habla de la región leonesa, estamos de acuerdo; incluso para decirle a la gente que esto es una Comunidad Autónoma, que esto es un ente autonómico formado por dos regiones y que hay una diferencia importante entre las dos. Cuando empiezan a hablar de regional, pues bueno, es su discurso.

Yo, a la señora Calvo, la verdad es que no... no sé muy bien. En su intervención, ¿eh?, prácticamente usted me ha dado la razón prácticamente en todo lo que nosotros planteábamos. Al final ha dicho no sé qué de que la región leonesa... lo cual indica que tampoco se ha leído muy bien la resolución. Dice que no debe de haber provincias de primera y de segunda. Eso es lo que llevamos haciendo mucho tiempo nosotros aquí: luchando para que no haya provincias... Pero, fíjese, usted está en una Comunidad Autónoma, y en estos momentos está gobernando y también es responsable, que se desarrolla a doble velocidad: con unas provincias, por desgracia, de primeras y otras de segundas. Así que aplíquese usted el cuento ahora mismo, que está gobernando, e intente evitar que el Partido Popular, después de 37 años, continúe en esa... en esa deriva.

Señora Sacristán, no me da tiempo a contestarle absolutamente todo, pero, oiga, que ustedes, que el Partido Socialista hable de ambigüedad del Grupo UPL-Soria ¡Ya!... Oiga, ustedes, que son capaces de ir a Burgos y decir que la facultad de Medicina para Burgos irá a León... y después presentarla a las dos, ¿no? Ustedes son los reyes de la ambigüedad. Pero lo han sido siempre. Por lo tanto, oiga, a mí no me acuse de lo que ustedes son.



Dicho esto, tampoco le tengo que explicar, porque usted lo sabe perfectamente, y lo ha utilizado de forma cicatera, lo que es este grupo, lo que es el Grupo UPL-Soria ¡Ya! Usted sabe que dentro del Grupo UPL-Soria ¡Ya! hay dos partidos políticos que se han unido por una cuestión meramente administrativa, ¿de acuerdo?, y de funcionamiento de parlamentario. No, eso eres tú [*el orador señala a su izquierda*]; eso eres tú, eso eres tú. Esto [*expresión gestual del orador*] lo haces tú, fundamentalmente; y lo llevas haciendo muchos años ya.

Por lo tanto, como usted sabe que perfectamente es por eso, perfectamente es por eso, echárnoslo en cara. Pero, si usted quiere trabajar, yo le voy a decir algo más: hable usted con Pedro Sánchez, con su Gobierno, para que la sede de la Agencia Europea Aeroespacial acabe en León. Eso sí sería un... una cosa muy importante.

Señor... señor Gavilanes, bueno, lo suyo es de... de traca. Que usted venga aquí a intentar decir que la UPL, por firmar un pacto, tiene una responsabilidad absoluta, ustedes, que llevan que 37 años -37 años- al frente de esta Comunidad Autónoma, que son los únicos responsables de la mayoría de las cosas que pasan en esta Comunidad Autónoma, es de traca. Pero que encima me eche a mí en cara un pacto que yo he firmado con 24 puntos, y que hemos roto porque no se cumplía, y que quiere hacernos a nosotros responsables de un pacto que firmamos con buena fe porque alguien no cumplió, eso es de ser un verdadero sinvergüenza. Señor Gavilanes, eso es de ser un verdadero sinvergüenza. Y eso, eso, que lo haga el señor... fíjese, eso, que lo haga el señor Mañueco, lo puedo entender porque le va en el papel, pero que lo haga usted, que va de hombre bueno, que va de hombre bueno y cabal, eso no me parece... no me parece justo.

Dicho esto, señorías, como ustedes dos, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, tienen suficiente cupo para presentar las enmiendas y para presentar todas las proposiciones que ustedes quieran, yo les invito a que lo hagan, y yo voy a apoyar esas propuestas que ustedes planteen.

Como no voy a intentar modificar la misma, no voy a aceptar ninguna de las enmiendas y la voy a dejar tal como está. Si ustedes quieren votarla, la votan; si no quieren votarla, pues no la voten. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000240

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 240, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar medidas para facilitar la explotación de nuestros recursos mineros, reordenando y unificando la legislación de referencia, favoreciendo la tramitación de proyectos mineros, movilizándolo el aprovechamiento de las reservas mineras bloqueado administrativamente, facilitando la explotación de minerales energéticos, y habilitando un mecanismo



ágil dirigido a hacer compatible la minería con la conservación y el respeto de nuestros ecosistemas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Hierro Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo en que el territorio que comprende nuestra Comunidad ha tenido en la minería uno de los motores principales en su desarrollo económico, social, cultural, demográfico, y sobre todo en provincias como León, Palencia, Zamora o Salamanca.

A principios de los noventa, en España se contaba con 44.000 puestos de trabajo únicamente en la minería del carbón, 13.000 de ellos en León. En mil novecientos noventa y nueve, la fecha más reciente aún que esta, en Palencia contaba con algo más de 700 afiliados a la Seguridad Social en el sector de la minería del carbón. A día de hoy, apenas en veinte años, en España quedan 1.005 trabajadores del carbón: 965 en Asturias, 25 en León y ninguno en Palencia.

El camino hacia el desierto industrial comienza en los años 80, cómo no, con el PSOE, la banda de la ruina, cuando ejecutó la llamada reconversión industrial, que obligó a hacer duros sacrificios, pero que, supuestamente, lograría a cambio una industria más moderna y competitiva en el mercado internacional. El resultado de esta reconversión es que hoy la industria representa el 16 % de nuestro producto interior bruto, mientras que en aquellos años representaba el 30 %.

Hemos perdido soberanía por perder capacidad industrial en los sectores estratégicos, en fuentes estables para generar el empleo en el sector secundario, perdemos competitividad en los mercados con la deslocalización de la industria y del sector productivo, y eso conlleva la pérdida de la población en los territorios que hasta no hace mucho eran auténticos hervideros y generadores de empleo, riqueza y bienestar.

Fíjese, en el caso de Guardo –como hemos visto–, en apenas veinte años ha perdido el 30 % de la población y 2.000 empleos directos de trabajo. Se ha negado la explotación de sus recursos, se ha derribado su central térmica, se han cerrado sus fábricas, como Explosivos Río Tinto; y ni Fondos Miner, ni sus planes de reconversión socialistas –reconvertidos ahora en lo que ahora quieren llamar la transición justa–, ni los planes de dinamización han logrado parar esa sangría a la que se han visto sometidos en Villablino, La Robla, Sabero, Guardo o Velilla.

Pero debemos estar muy tranquilos, señorías, porque esto se soluciona, según la señora Montero, poniéndonos un edredón mucho más fuerte, en estos términos, según ha dicho el otro día.

Nadie va a discutir que el carbón pueda ser una fuente de energía para el futuro, pero la emergencia climática –la emergencia esa que llaman emergencia



climática-, la emergencia, sobre todo, energética actual demuestra que este mineral puede servir como un elemento de reserva estratégico y un complemento para cubrir situaciones de crisis como la actual, que... que convive con otros medios de producción más avanzados. Lo que no es solución es prohibir la explotación de nuestros recursos; lo que no es solución es prohibir la... las plantas energéticas, dinamitarlas; y prohibir la producción energética si esa no es verde y no es sostenible, etcétera.

Además del carbón, España también es rica en otros recursos minerales esenciales para conseguir avanzar en ese desarrollo tecnológico, como son el litio, el cobalto, el cobre, el zinc, el uranio, el hierro y el níquel. Todas ellas son recursos que tenemos en España y que, actualmente, esas leyes ideológicas impiden explotar, y, en concreto, la ley del cambio climático.

Eso es realmente un recurso que, gracias a la actual legislación, pues se impide explotar; somos la primera generación en la historia de la humanidad que renuncia a la propia explotación de sus recursos. En cambio, optamos por que sean otros países en... en condiciones que tienen auténticos vacíos legales, administrativos, laborales o medioambientales, pero... los que explotan estos recursos. Pero esas zonas a ustedes les importan poco o nada, porque lo que a ustedes les importan es tener un vehículo con cero emisiones, poder un leer... leer un código BIDI con su teléfono móvil en un restaurante para ahorrar el papel de la carta o poner una placa solar en el tejado de su chalet; a este, en realidad, es lo que se... llamamos cinismo e hipocresía.

Y por eso presentamos esta iniciativa, porque son los españoles los que tienen derecho a tomar la decisión sobre si explotar sus recursos de manera responsable y disminuir la gran dependencia de las importaciones que tiene el sector, o si prefieren ser rehenes de las políticas y decisiones acordadas por los *lobbies* ecoclimáticos de sus leyes impositivas, que acaban con el fanatismo de nuestros jóvenes tirando latas de sopas de tomate contra pinturas de Van Gogh.

Por todo ello, pedimos que España decida, y desde Vox presentamos alternativa a este sentido... a este sinsentido mediante esta PNL. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bien, señor Hierro, he de decir que me ha decepcionado, porque, conociéndole, yo esperaba que usted empezara su discurso citando a un clásico, los clásicos, a Antonio Molina: soy minero, soy barrenero, porque nada me espanta; eso hubiera lo propio de su condición.

Mire, en esta Comunidad no falta trabajo para su grupo parlamentario, faltan ganas de trabajar; en esta Comunidad no nos faltan cosas que hacer, señor Hierro, y ustedes lo que vienen a hacer aquí es de subcontrata de su grupo parlamentario a nivel nacional, que parece ser que debe estar entretenido en otras cosas, porque no hacen otra cosa que traernos aquí cosas que deberían de discutir ustedes en el Parlamento de la nación.



Pero vayamos al tema. Habla usted de la minería, llevan ustedes haciéndose fotografías llorando y vídeos llorando delante de las térmicas ya unos meses. Y ha hablado de las cifras de lo que suponía la minería en esta Comunidad.

Mire, la minería suponía exactamente, en el año dos mil nueve, el 9,9 %, el carbón era el 9,9 % de la energía que se producía en este país. ¿Sabe lo que suponía la minería española? El 20 %. No llega al 5 %. ¿Por qué? Porque todos sabíamos, y las térmicas de este país sabían, que el carbón español producía menos energía, tenía más azufre, y, de hecho, estaban todas en vía de cerrarse.

He de decirle que, afortunadamente, se ha producido esa reconversión, esa reconversión industrial que hizo el Partido Socialista, al que ayer insultaron ustedes aquí. Y que yo he de reconocerle que, entre otras cosas importantes que hizo en este país, fue afrontar una reconversión industrial en un momento dramático, con muchísima dificultad y con muchísimo más valor del que algunos presumen en esta Cámara, gracias a lo cual esta Comunidad tienen un sector industrial también muy potente, en el que se ocupa casi el 20 % de la mano de obra de esta Comunidad, que a veces esto se nos olvida.

Reabrir las minas de carbón en esta Comunidad no solo es una ensoñación, es sencillamente una cosa... pues una estupidez; básicamente lo que es es una estupidez, porque es un mineral que no tiene utilidad en las térmicas que quedan, ni se podría utilizar. Por tanto, es que no merece la pena ni discutirlo.

Señor Hierro, si todo el tiempo que emplea usted en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... insultar a los procuradores de esta Cámara en Twitter, lo utilizara en estudiar un poco, le iría un poquito mejor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos, por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, he de decir que menos mal que se pueden leer las PNL con los antecedentes de hechos y con la propuesta de resolución, porque la verdad es que, señor Hierro, usted se explica como un libro cerrado. Si tenemos que hacer nuestro voto por la alocución de cinco minutos que usted ha perpetrado en esta tribuna, la verdad es que lo tendríamos complicado.

Pero bueno, la PNL que presentan y los antecedentes que incardinan en la misma están muy claros. Y, como siempre, ustedes, en el primer punto de la misma, vuelven a pedir la derogación de la ley de cambio climático. Ustedes erre que erre en su negacionismo climático, ustedes con ese argumento del fanatismo climático.



Señor Hierro, estamos en el año dos mil veintidós; ustedes, con este tipo de iniciativas, lo que vuelven es pretender a involucionar hasta el medioevo; ustedes son todo lo contrario al progreso.

Si ustedes de verdad estuviesen preocupados por el futuro de las comarcas mineras, de las cuencas mineras, ustedes, que ya están en gobernando en esta Comunidad, estarían laboriosos preparando planes de reindustrialización de las mismas. No se van a volver a abrir las... las minas en Castilla y León; ustedes con esto únicamente traen una propuesta totalmente demagógica, absolutamente demagógica, absolutamente demagógica. Y, si no, vayan ustedes a las cuencas mineras, a ver qué les dicen los mineros de las cuencas de su programa, de su ideología y de sus propuestas. Porque ustedes, con iniciativas como esta, lo único que demuestran es que son mayordomos pues de grandes multinacionales, como puede ser Berkeley, en Retortillo; ustedes apoyan a esa barbaridad de la mina de uranio de Retortillo. Porque ustedes, como digo, pues eso, son meros mayordomos, simples lacayos, de grandes multinacionales, que lo que vienen aquí es a destruir nuestro medio ambiente y a llevarse el dinero crudo y calentito.

Ustedes, con iniciativas como estas, lo que pretenden básicamente es apoyar o ayudar no a las comarcas mineras, no a los mineros, que lo que tendrían que insistir es hacer ustedes haciendo es generar puestos de trabajo, generar empleo en las comarcas mineras, provocando una verdadera transición ecológica y energética justa, creando puestos de trabajo en esas comarcas mineras. No. Ustedes, con este tipo de iniciativas, lo que pretenden es ayudar a gente como Victorino Alonso, que para ustedes imagino que sea el paradigma del empresario en este país.

Así que, por supuesto, señor Hierro, nosotros votaremos un no rotundo a la barbaridad y a la demagogia que usted plantea con iniciativas como esta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Una vez más estamos aquí debatiendo sobre un tema que fue esencial en la economía de mi comarca, el Bierzo, y de mi provincia, León. Nunca me cansaré de decir que las cosas se hicieron mal, muy mal, con mi tierra, con nuestra tierra: no ha habido transición justa -se puede llamar de todo menos justa-, y lo único que han hecho es dejarnos a nuestra suerte, y nos están dejando morir poco a poco, sin dar soluciones a corto plazo. Nosotros hemos aportado mucho a este país energéticamente hablando; pero el país no ha correspondido como debiera a nuestra provincia leonesa, a mi comarca berciana.

Como bien dicen ustedes en su PNL, señor Hierro, solo en la provincia de León, en los años noventa, la minería de carbón daba empleo a más de 13.000 personas, hasta llegar, en el dos mil diecisiete, donde la minería solo daba empleo a menos de 400 mineros, y hoy en día a unas 25 personas, más o menos.

Nosotros, la Unión del Pueblo Leonés, siempre hemos defendido a las cuencas mineras, desde que en mil novecientos noventa y uno vimos y sufrimos la destrucción



poco a poco de la minería, y, como consecuencia, la despoblación en las cuatro zonas mineras del Bierzo, Lacia, la Montaña Central, Montaña Oriental; solo Cistierna perdió el 60 % de su población. Siempre hemos defendido la implantación y creación de alternativas en todas las cuencas mineras para la creación de empleo y asentamiento de población, pero entre unos y otros, los partidos mayoritarios, unos de ellos... uno de ellos gobierna con ustedes, señorías de Vox, lo único que han conseguido es que las cuencas mineras pierdan empleo y población, sin darles alternativas. Les recuerdo que las políticas... les recuerdo las políticas del exministro Soria y del anterior presidente autonómico, Juan Vicente Herrera, y, por supuesto, la puntilla nos la ha dado el Gobierno con sus políticas actuales, no queremos que nos den las gracias [*el orador muestra un documento*], lo que queremos son inversiones, inversiones y buenos presupuestos.

En su día, hicieron unos planes de dinamización de las cuencas que no han servido para nada, donde no hubo estrategia para gastar los Fondos Miner, donde dejaron solos a los ayuntamientos, que sabían perfectamente que ellos por sí solos no tenían la capacidad de crear empresas, y donde se ha gastado en edificaciones, hoy abandonadas, y en carreteras que son responsabilidad de la Junta. Y, si no me creen, pregunten en Cistierna o en diferentes poblaciones bercianas.

Y qué casualidad que Valladolid recibiera partidas de esos Fondos Miner; será por las minas que tiene Valladolid en sus frondosas montañas rocosas, donde se van a impartir los ciclos de barranquismo y escalada. Dichoso centralismo.

El otro día escuché que los centralismos eran antidemocráticos, que iban en contra de la democracia y de las sociedades. El centralismo es la sinrazón y la muerte de los demás territorios, y esto siempre ha sido y es bajo el capricho y voluntad política; y este engendro de Comunidad es un buen ejemplo de ello.

Después de varios años con las minas cerradas, que están abnegadas por el agua y sus galerías en pésimas condiciones, su apertura, hoy por hoy, es inviable económicamente hablando. Y, si no, ¿qué plantearían, las explotaciones a cielo abierto? ¿Otra vez a sacrificar nuestra tierra, nuestro medio ambiente? Saben que la materia prima es fundamental para generar riqueza, pero lo que más riqueza genera es la transformación de esa materia; se han desmantelado las centrales térmicas de la región leonesa, ya no tenemos esa opción. Además, lo que piden ustedes ya es inviable: las minas son concesiones, y ya no existen empresas mineras que se dediquen a la extracción del carbón. Bueno, sí, le puedo mencionar una: la Hullera Vasco-Leonesa, que está en concurso de acreedores, con una deuda de 900.000 euros contraída con el Ayuntamiento de Pola de Gordón.

Es tarde, muy tarde, para lo que ustedes quieren. Nos hubiese gustado que no se hubiesen precipitado en el cierre de las minas y que se hubiese trabajado en otras áreas, no solo como generadores de energía, sino como generadores de tecnología o desarrollo tecnológico; haber creado una industria en torno al desarrollo, investigación e innovación, como pudo haber sido el grafeno, pero a nadie le interesaba, no vaya a ser que la zona se desarrollara. Eso sí, les digo que, si explotan otro tipo de minas, o incluso si fuese viable la reapertura de algunas minas de carbón -que lo dudo- eso deberá conllevar a crear industrias transformadoras necesarias *in situ*; porque lo que no vamos a estar dispuestos de nuevo es a que se siga centralizando la riqueza y se sigan enriqueciendo los mismos de siempre.



Y en cuanto a la legislación que ustedes quieren cambiar, ya la Junta aprobó un Decreto, el 6/2021, del once de marzo, publicado el quince de marzo, donde se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León que... en relación con la regulación de las actividades extractivas del... del suelo rústico. Y no me vengan diciendo después que nosotros apoyamos... que no apoyamos a nuestra tierra porque decimos que ustedes ya vienen con propuestas tardías. A quien tiene que pedir explicaciones, porque no apoyaron a nuestra tierra, es a sus socios de Gobierno –este Gobierno autonómico– y al Gobierno central, que nunca han apostado por el verdadero desarrollo de la provincia de León ni de la Comarca del Bierzo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, señor). No pueden negar que hay cambio climático, aunque sí que es verdad que, por mucho que Europa quiera reducir sus emisiones, con los demás países del mundo... como los demás países del mundo no reduzcan las suyas, las generaciones venideras lo van a pasar muy mal. Pero, aunque los esfuerzos de Europa, España, León y Castilla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... sean pequeños, es verdad... es verdad que todo suma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenos días, señoría. Soy de la cuenca minera lacianiega; concretamente, de Villaseca de Laciana. Soy hija, nieta y sobrina de mineros. He podido formarme gracias a las Becas Miner. He crecido con los valores de la solidaridad y el compañerismo y me he empapado de la lucha obrera minera, ejemplificante para muchos otros sectores. Conozco muy bien toda la historia minera porque la viví en primera persona. Sé lo que piensan mis vecinos, mi gente, y soy firmemente defensora y reivindicativa de la... con la deuda histórica que tiene este país con todas y cada una de las comarcas mineras. Nuestros mineros dejaron su salud e incluso su vida para contribuir a la riqueza de este país, y esa deuda hay que pagarla.

Pero hagamos memoria. El plan de cierre ordenado de las minas no competitivas empieza, por mandato de Europa, en mil novecientos noventa y ocho –governaba el PP–. Las fuerzas sindicales, especialmente, consiguen que en España se apueste por un cierre no traumático, con fondos para las prejubilaciones y para la reconversión de las zonas, al contrario que otros países (por ejemplo, Inglaterra, que cerró sus minas mandando a miles de trabajadores a la calle sin nada).



En el mandato del presidente Zapatero se consigue en Europa una prórroga para el cierre de la minería no competitiva en España, para intentar que ese cierre tenga el menor impacto posible. Pero cuando llega el gran... el gran enemigo de las cuencas mineras, el ministro Soria, del Gobierno de M. Rajoy, es el que pone la puntilla a la minería y firma el desmantelamiento de la misma. Durante siete decisivos años no hace absolutamente nada por la reconversión de los territorios mineros; incumple sistemáticamente el Plan del Carbón; nos abandonaron –la gente minera lo sabemos bien–, y lo hicieron con una Junta de Castilla y León cómplice, que nunca se ha ocupado de las zonas mineras. *[Aplausos]*.

Porque hablemos de las competencias que tiene esta Administración, su Gobierno. ¿Por qué no convoca la Comisión Regional de Minería desde hace años? ¿Por qué tienen bloqueados los proyectos mineros de los ayuntamientos? ¿Esa es su defensa de las comarcas mineras? Mire, en el cese de la minería no competitiva no todos hemos sufrido igual. Por ejemplo, en Aragón, a la vez que se planificó el cese, desde la Comunidad Autónoma se licitó el plan de restauración y los trabajadores no tuvieron que parar. Pero aquí, la Junta de Castilla y León retrasó la firma de los convenios y los proyectos de restauración, que son su competencia. De hecho, fuimos los últimos en presentarlos, y aún... y aún se están incorporando ahora los trabajadores del cierre del dos mil dieciocho. Esa es la realidad, aunque sea una auténtica vergüenza.

Y quiero aclarar una cosa sobre el cierre de las centrales y de las minas no competitivas, porque usted hoy ha mentido: fueron las propias empresas las que solicitaron el cierre, las propias empresas.

En cuanto a la derogación de la Ley del Cambio Climático que proponen, díganme exactamente en qué parte de la ley no se permite la explotación minera. Usted debería conocer la diferencia entre minería competitiva y la no competitiva. La explotación minera está permitida; lo que no está es subvencionada, y esto es por normativa europea. No intenten engañar. De hecho, en Asturias hay minas competitivas abiertas: Degaña e Ibias. Y le digo más: en Laciana hay empresarios dispuestos a abrir alguna pequeña explotación. Las que no se pueden abrir son las que se han acogido a las ayudas al cierre posteriormente al dos mil diez.

En dos mil diecisiete, en Castilla y León todas las minas, a excepción de una, estaban concursadas. Algunos empresarios se acogieron a las ayudas al cierre; y, a día de hoy, les deben hasta un año de nóminas a nuestros mineros. Esas ayudas que ahora dicen ustedes que no devuelvan. Ustedes siempre protegiendo a los mismos, a los que se enriquecieron; y cuando se les ha requerido algún pago, solo tenían una vespa a su nombre. *[Aplausos]*. Y nuestra gente, que se jugó la vida, e incluso la dejaron dentro de una mina, sin cobrar. Hay que tener muy poco conocimiento o mucha vergüenza para proponer esto. *[Aplausos]*.

De todas formas, yo me pierdo un poco. ¿Ustedes están a favor de las subvenciones o no? Porque dicen una cosa y la contraria, y su líder en Madrid, el señor Abascal, diciendo que hay que eliminar las ayudas para la transición justa. Por lo que han venido hoy aquí a hacer demagogia y a intentar engañar a la gente minera, que estamos ya muy hartos de cantos de sirena; y además han venido con los deberes sin hacer. *[Aplausos]*.

Mire, nunca ha habido tantos fondos para las cuencas como con el Gobierno de Pedro Sánchez. Tengo aquí el listado de las últimas: todo municipios mineros de



Castilla y León *[La oradora muestra un documento]*.. Ahora, si me pregunta si nos conformamos, le diré que no; no me duelen prendas en decirlo. Seremos reivindicativos siempre, reivindicativos pero justos. *[Aplausos]*. Y si algún día tengo que elegir entre la defensa de mi gente y cualquier otra cosa, no le quepa la menor duda: elegiré siempre a mi gente, siempre, siempre. *[Aplausos]*.

Y finalizo. ¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León, qué es lo que han hecho ustedes? Yo les propongo: gestionan la Consejería de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

... y de Empleo y de Industria. (Acabo ya, presidente). Hagan un plan de empleo específico para las comarcas mineras y un plan de... de reindustrialización con fondos y plazo de ejecución. Eso sí sería apoyar las cuencas mineras, que se merecen un futuro digno, y no que ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

... las utilicen para hacer demagogia y populismo. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días. Señorías, para empezar, solamente unos datos extraídos de la última estadística minera de España del dos mil veinte, del Ministerio para la Transición Ecológica. Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de España en número de explotaciones mineras, con 410 explotaciones activas. Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma de España en valor de su producción minera, representando un 10,5 % de la producción total de España, después de Andalucía y de Cataluña, destacando minerales metálicos como el wolframio, las rocas ornamentales –como la pizarra– y los minerales industriales –como la glauberita–. Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma de España en términos de empleo asociados al sector minero. En general, un sector minero amplio, con 3.316 empleos; por cierto, 159 en Palencia y 1.026 empleos en León. El sector de la minería en su conjunto.

Quiero decir, señorías, que esto pone de manifiesto la importancia estratégica del sector minero en la economía de Castilla y León por una triple cuestión: por su vinculación con los recursos endógenos, por su contribución a la creación de empleo en zonas rurales y por el aprovisionamiento de materias primas básicas al resto de la



industria de esta Comunidad y de España. Por ello, para el Partido Popular la actividad minera es una prioridad. Así lo hemos dejado manifestado en nuestro Programa de Gobierno y también en el Pacto de Gobierno con Vox.

El potencial de la industria minera en Castilla y León es importante y presenta un papel estratégico más allá de la minería del carbón, que debemos ser capaces de aprovechar, impulsar y desarrollar. Por ello, defendemos –y siempre lo hemos hecho– un camino hacia adelante, una visión global e integradora de dos políticas: la energética y la medioambiental, en concordancia con el marco europeo y con las normas que nos son de aplicación; un camino que no tiene marcha atrás, como lo evidencia el avance tecnológico conseguido hasta la fecha y su aplicación al desarrollo de energías renovables, en las que Castilla y León ocupa una posición líder.

Pero dicho esto, señorías, queremos manifestar desde este grupo parlamentario –como lo ha dicho nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, en repetidas ocasiones– que el cierre de la minería del carbón en diciembre del dos mil dieciocho, y especialmente, señora Rubio, el cierre de las centrales térmicas en dos mil veinte, con el Gobierno de Pedro Sánchez, fueron decisiones precipitadas y adelantadas a los plazos permitidos por Europa, del dos mil treinta y cinco, con importantes perjuicios para esta Comunidad Autónoma. Nos ha faltado como país, dirigido por un Gobierno socialista, una buena gestión, un buen manejo de los tiempos; nos ha faltado, señorías, una buena... [murmullas] ... una verdadera transición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, por favor.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... ecológica, nos ha faltado una transición justa para Castilla y León.

Paso, señor Hierro, a establecer nuestra posición a cada uno de los puntos, que hemos comentado también en conversaciones previas. Al punto número 1, presentamos la siguiente enmienda de sustitución: “Se hace necesario derogar los Artículos 9 y 10 de la Ley 7/2021, de veinte de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, para levantar la prohibición de explorar, investigar y explotar los hidrocarburos y los yacimientos de minerales existentes en nuestra Comunidad Autónoma, fortaleciendo la soberanía energética de España, y siempre respetando los paisajes y su entorno”.

Se acepta el punto número 2. Se propone la siguiente enmienda de sustitución a los puntos 3 y 4.º: “Para que la transición... la tramitación de los expedientes mineros no se extienda en el tiempo, ahuyentando inversores y generando incertidumbre, aprobar una normativa nacional que venga a sustituir al ordenamiento vigente en la Ley de Minas, 22/1973, y su reglamento de desarrollo, de mil novecientos setenta y uno... setenta y ocho, por una normativa basada en los principios de simplificación y agilización administrativa, fomento del otorgamiento de derechos mineros y liberalización de trámites y procedimientos en los que el régimen de autorización sea sustituido por el de declaración responsable, rebajando el intervencionismo administrativo, que dificulta y retrasa en exceso la puesta en marcha de proyectos mineros”.

Se propone... se propone enmienda de sustitución para el punto número 5 de la siguiente forma: “Ante la emergencia energética que sufrimos, procede modificar el mecanismo previsto en el Artículo 29 de la Ley 7/2021, de veinte de mayo, de Cambio



Climático y Transición Energética, para flexibilización y estudio de la suspensión temporal de la devolución de las ayudas recibidas en base a la Decisión 2010/787/UE, sobre ayudas estatales al cierre de las explotaciones mineras del carbón, siempre que se... que su reapertura permita a las empresas mantener la actividad, en orden a aumentar la producción energética”.

Y con respecto al punto 6, también proponemos la siguiente enmienda de sustitución: “Nuestra legislación medioambiental es de las más exigentes del mundo, pero es preciso vigilar su cumplimiento, por lo que se refiere un mecanismo ágil para valorar la situación ambiental de las explotaciones mineras, los riesgos para las personas y los impactos medioambientales y su intensidad. Para ello es necesario impulsar que, para garantizar el cumplimiento del Programa de Seguimiento y Vigilancia Ambiental, previsto en la Ley 21/2013, de la Junta de... la Junta de Castilla y León promueva la posibilidad de autorizar estas actuaciones inspectoras a entidades colaboradoras, con las garantías que correspondan, creando un registro de las mismas a disposición de las empresas, y cuya actividad estará regulada por una norma que se dicte al respecto”. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Señorías, con la cantidad de años que llevan ustedes en esos sillones, y su único recurso para replicar nuestras iniciativas son dos falacias. La falacia donmi... *ad hominem*: como es Vox, Vox solo propone cuestiones absurdas. Y a esta falacia *ad hominem* luego la cuelgan otra de reducción al absurdo: lo que dice Vox es absurdo, porque lo hace Vox, que solo propone cuestiones absurdas.

¿Saben lo que pasa? Que, luego, a eso que llaman ustedes “ocurrencias de Vox”, luego llegan los técnicos, llegan los ingenieros nucleares, llegan los ingenieros industriales, los Colegios de Ingenieros Industriales y, fíjense, dan la razón a Vox; y les pintan la cara a todos ustedes, con sus agendas climáticas y sus... y sus historias. Vamos a ver, son ustedes el coche escoba de la filosofía política, señorías.

Señores de UPL, en su caso, es un caso particular, porque la verdad es que nos sorprende... a mí, personalmente, me sorprende. Vienen diciendo que estaban en contra del derribo de las térmicas, a favor del *mix* energético, no dice que no a la energía nuclear, luego defiende las minas; pero luego no tienen... no pierden ustedes ocasión de votar a favor de la Agenda 2030. Aclárense, señores de UPL: o Agenda 2030 o minas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría... señorías, por favor.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... o Agenda 2030 o térmicas, o Agenda 2030 o trabajo. No engañe usted a sus votantes, señores de UPL. No pueden comer sopas y sorber, señor Santos.



Señora Rubio, usted ha llegado aquí añadiendo a esas falacias que le decía al principio otra falacia más: la falacia de autoridad, por ser de una cuenca minera. Yo, en mi primera intervención, no le he dicho que yo también soy de una cuenca minera; yo soy de Guardo, y usted no es la única que debe aquí mucho a las minas, señora Rubio, ¿eh? Y en mi grupo somos varios los que debemos mucho a las minas, ¿eh? *[Aplausos]*.

En mi caso, de Guardo, que ha perdido el 30 % de la población por sus planes y sus transiciones ecológicas y sus... y sus historias. Por eso no voy a conocer yo mejor que usted ni mejor que los que viven allí la cuestión de la minería. ¿Sabe por qué lo sé? Pues porque hemos hablado con los técnicos, hemos hablado con el sector de los mineros, hemos estado en las minas hace un mes, hemos estado en Velilla del Río Carrión; he acompañado personalmente al vicepresidente, que se ha ocupado y se ha preocupado por las cuestiones que están sufriendo esos territorios.

¿Cuánto hace usted que no pisa una mina, señora Rubio? Son minas seguras; las que hay en la cuenca de Palencia y de León son minas seguras y son fáciles... y son fáciles de desaguar, porque son minas de montaña. Y las minas de montaña... su puesta en marcha conllevaría un desagüe bastante rápido desde los niveles inundados por la transversal de la cota más baja, señorías. Son minas seguras, que mantienen su estructura intacta, como ha corroborado la propia Dirección General de Minas, con los informes de los propietarios de los pozos, que desean abrir cuanto antes, y que veo que ustedes tampoco conocen. Son minas con grandes reservas de mineral, que, si bien era necesario subvencionar hace unos años, esto era debido a que el precio de la tonelada se pagaba a 60 euros, señora Rubio; ahora alcanza los 300, y el precio de venta al público alcanza los 600 euros. Eso es la diferencia. ¿Lo entiende? 60/300. *[Aplausos]*.

Y le sigo explicando: el carbón que tienen los pozos de León y Palencia es muy parecido al que está extrayendo actualmente Asturias, y es de buena calidad. ¿Sabe que en Asturias se han abierto en el último año tres pozos? Tres pozos se han abierto en Asturias: Tormaleo, Pilopuerto y Carbonar; diga que es mentira, diga que es mentira. Y que el lavadero de Hunosa está a pleno rendimiento; también diga que es mentira. Y luego, y luego, vaya a su pueblo y explíquelo a los mineros por qué se pueden abrir las minas de Asturias y no se pueden abrir las minas de Palencia y de León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio. Perdón, señor Santos. Perdón, señor Santos. Señora Rubio, le llamo al orden por primera vez, por favor.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Explique a los mineros de... de León y de... y de Palencia que no se pueden abrir sus minas, pero sí que se pueden abrir las que se están abriendo; y explique a los mineros por qué el otro día se han llevado 165.000 toneladas a la central térmica de As Pontes, mientras en sus pueblos, en sus comarcas, se destruían y se vuelan -y se siguen volando- las centrales térmicas, como hemos visto en Velilla o como hemos visto en otras zonas de León -en La Robla, por ejemplo-. Eso sí, ustedes estaban bien calladitos mientras las derribaban.

Mira... mire, señoría, ¿sabe lo que han conseguido ustedes? Ustedes han conseguido esto. *[El orador muestra una imagen]*. Ustedes han acabado con la España que



conocieron, con la España que heredaron; han acabado con la industria, han acabado con la pesca, han acabado con las ciudades, han acabado con el campo y han acabado con los trabajadores. ¿Y saben lo que hemos heredado? Al señor Zapatero, al señor... al señor González y al señor Antonio, que esperemos que muy pronto se vaya a la Internacional Socialista, que es donde tiene que estar. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos, señor Santos, ¿las enmiendas del Partido Popular? (Cógelas). Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la proposición... a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/000242

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 242, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar un fondo para la convocatoria de ayudas directas destinadas a paliar el precio de combustibles, gas y electricidad, dirigido a autónomos, pymes, familias y comunidades de propietarios; a aprobar mejoras retributivas para los empleados públicos de Castilla y León en el marco de la negociación colectiva; y a establecer un plan de incentivos fiscales a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Una vez que ha acabado la actuación del club de la comedia, vayamos a lo serio. *[Aplausos]*. El Partido Socialista trae hoy a debate y votación a estas Cortes un paquete de medidas para ayudar a los castellanos y leoneses ante la inacción de este Gobierno de la derecha y la ultraderecha que, desgraciadamente, tenemos al frente de la Junta de Castilla y León. Con una Comunidad donde tenemos la tercera peor evolución del país en producción industrial, donde la confianza empresarial en Castilla y León cae en 5,3 %, el peor dato de todo el país. Somos la segunda Comunidad más inflacionista de toda España. Aquí, no solamente es que estemos a la cola de la creación de empresas mercantiles, es que, además, se han perdido en solo dos meses 1.557 empresas. En Castilla y León será la Comunidad Autónoma que menos crecerá este año, y el empleo mermará un 0,9 %.

Y, ante esta situación, ¿qué hace el señor Mañueco? Nada. Bueno, sí, hace una cosa: meter a la ultraderecha en el Gobierno de la Junta, callar y sonreír cuando el vicepresidente de la Junta de Castilla y León insulta al Partido Socialista, el partido con más de 140 años de historia. *[Aplausos]*.



El Partido Popular y Vox no han apoyado ni una sola de las medidas que se ha propuesto y aprobado por parte del Gobierno de España para bajar el precio de los carburantes, del gas o de la electricidad: votaron en contra de la bajada de impuestos al recibo de la luz; votaron en contra de la bonificación de los 20 céntimos al carburante. ¿Han aprobado alguna medida igual o similar para los castellanos y leoneses? No. Por eso, hoy proponemos tres grandes medidas:

La primera, dotar un fondo de 400 millones de euros para ayudar a 157.000 pymes, 190.000 autónomos y 1.020.000 hogares de castellanos y leoneses... [aplausos] ... para ayudar a que puedan pagar sus recibos de gas, de combustible o de electricidad.

La segunda medida es cumplir con los empleados públicos: la jornada laboral de 35 horas, que le prometieron en el año dos mil diecinueve y que todavía no han cumplido; y subir las retribuciones salariales de 30.868 docentes... [aplausos] ... que son de los peores pagados de toda España, y de 26.327 sanitarios, para fidelizarlos, para que se queden a trabajar aquí, para que no se marchen fuera porque se les ofrecen mejores condiciones salariales y les pagan más.

Y la tercera medida, pues un verdadero plan de incentivos fiscales a la actividad económica, al acceso a los servicios públicos y a la creación de empleo en el mundo rural. Bonificar si vives, compras, rehabilitas o trasladas tu vivienda habitual a un municipio del mundo rural. Bonificar al autónomo para que se establezca en el medio rural. Incentivar la contratación de mujeres y jóvenes en zonas de prioridad demográfica. Vamos, todo lo que ustedes ni hacen ni proponen.

Ya tienen las propuestas. Vayamos con la financiación. Castilla y León está teniendo los mayores ingresos de su historia gracias al Partido Socialista, gracias al Gobierno de España. [Aplausos].

Mire, señor Carriedo... No está. Pues cualquiera de los procuradores del Partido Popular, que se lo cuente, cuando salga luego aquí a explicar el techo de gasto que nos propone hoy, a ver si se atreve a desmentir lo que dice el Consejo de Cuentas: que Castilla y León recibió 1.527 millones de euros en el año dos mil veinte de transferencias del Gobierno de España. Pero es que, además, Castilla y León realizó modificaciones, la Junta realizó modificaciones presupuestarias en plena pandemia, creando remanentes y dejando sin gastar 440 millones de euros en sanidad, en enseñanza y en competitividad.

Cuando salga aquí a vender un crecimiento de la economía irreal, que desmienta a estas Cortes que aprobaron invertir 163 millones de euros en nuestras empresas y en nuestros autónomos, y que ustedes, señores del Partido Popular, se los han negado. [Aplausos]. Que suba aquí a intentar convencernos y a ver si desmiente que la Unión Europea dice que Castilla y León ha recibido 1.780 millones de euros de los Fondos Next Generation, y que se tienen ustedes guardados 600 millones de euros en el cajón, sin que lleguen a las empresas, a las pymes y a los autónomos. Y cuando salga aquí a hacer funambulismo con sus números, desmienta al Ministerio de Hacienda, que certifica que Castilla y León va a recibir 1.646 millones de euros más que en el dos mil veintidós.

Así que, señor Carriedo -ausente-, señor Mañueco -ausente-, ya tienen ustedes dos cosas: las ideas y las propuestas que les presenta y les hace el Partido Socialista; y la segunda, el dinero que le da Pedro Sánchez, el dinero que le da el Gobierno de España. Porque el dinero es de los castellanos y leoneses; no es para



que se forre Mañueco, como dice Feijóo, no es para que hagan caja, no es para que cerrar las cuentas con superávit, no es para que se lo gasten...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Rubio, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... en autopropaganda -termino-, como hicieron con el dinero del COVID. El dinero de nuestros impuestos es para ayudar a los castellanos y leoneses, a las empresas, a las pymes... [aplausos] ... a los autónomos, a las familias, a las comunidades de propietarios y a toda nuestra gente que vive en nuestros pequeños pueblos, que quieren trabajar y residir allí, en igualdad y en condiciones de derechos. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias. Señora Rubio, estamos parcialmente de acuerdo en algunas cosas. En primer lugar, evidentemente, en la situación de extrema dificultad que van a vivir los ciudadanos de esta Comunidad, que están viviendo ya los ciudadanos de esta Comunidad, sobre todo aquellos que están en una situación más desfavorecida. Somos campeones en inflación, esto es uno de los balances de estos seis meses de Gobierno, que esta Comunidad es la segunda Comunidad más inflacionista de toda España. Eso son números, lo demás son cuentos. Y la pérdida de empresas... toda la situación que ha relatado es cierta.

Sobre las propuestas concretas... y voy a intentar analizar despacio estos tres puntos. En la primera, he de decirle que no podríamos estar de acuerdo si no añadiésemos -y le hago aquí una enmienda *in voce*- a... "en situación de especial vulnerabilidad". ¿Por qué? Porque los descuentos lineales en los combustibles ya hemos visto que no han funcionado. Ha ocurrido con la gasolina: el descuento lineal incrementa el consumo, no consigue contener el precio, y no ha sido, a la vista de los resultados, una buena idea, como sí que han sido otras que han funcionado, de las propuestas por el Gobierno, y que el Partido Popular pues ha... criticaba y ahora apoya porque en la Unión Europea le dicen que ahora toca apoyarlo, ¿eh? Por tanto, sí me gustaría que esta... este primer punto, si fuera posible, o se votase aparte o se aceptase esa enmienda que dice, simplemente, "a empresas o familias en situación de especial vulnerabilidad".

Con respecto a la retribución de nuestros funcionarios y de nuestros trabajadores, nosotros creemos que es necesario continuar en la senda de mejorar las condiciones para intentar fidelizar a los trabajadores. Nosotros lo hicimos así con el personal de enfermería de nuestros hospitales. Creo que hay que hacerlo también con otros sectores. También creo, como les he dicho muchas veces, que esto no va a ser suficiente, ¿eh?, porque necesitamos no solo que mejoren las condiciones



económicas, sino las condiciones reales de trabajo, el trabajo que se realiza en nuestra Administración pública, que dista mucho de ser lo suficientemente atractivo.

Y, por último, sobre los incentivos fiscales, he de decirle que tiene parte de razón en lo que dice, pero aquí ha habido ingresos también... exceso de ingresos por una razón: porque la reforma fiscal que se hizo en esta Comunidad incrementó los ingresos en 200 millones de euros, más de 200 millones de euros. Si mira usted la Memoria Fiscal de la Junta de Castilla y León, esta es la realidad, ¿eh? Está en la Memoria Fiscal... La Memoria Fiscal está publicada; mírelo y verá como la eliminación de sucesiones y donaciones aumentó la recaudación por transmisiones. Y lo que ha ocurrido con esto es que...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Igea, debe ir finalizando.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Sí). ... que la reforma fiscal que se propone aquí, de la que hablaremos también en su momento, es una reforma que solo devuelve, de ese incremento fiscal, unos veinte, veintitantos millones a los ciudadanos, y que se queda muy lejos de lo que el propio Partido Popular está pidiendo al señor Sánchez. Pero hablaremos de eso, le digo, con más detenimiento, porque aquí se piden unas cosas al señor Sánchez y no se dan en esta Comunidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. En primer lugar, manifestar nuestro apoyo a esta propuesta, a esta iniciativa, que consideramos no solamente necesaria, sino de total justicia y de absoluto sentido común, que versa sobre tres ejes que consideramos que el Partido Popular está desatendiendo y descuidando absolutamente.

Señorías del Partido Popular, yo considero que ustedes viven absolutamente ajenos a la realidad, viven encerrados en su torre de marfil y sin ver, o sin querer ver, los problemas que afectan a Castilla y León. Somos la segunda Comunidad con más inflación de todo el país; somos la tercera Comunidad con mayor pérdida de confianza empresarial de toda España, en los últimos dos meses se han perdido 1.553 empresas, en lo que va de año se han destruido 1.743 autónomos; según el observatorio regional del BBVA, somos la Comunidad de toda España que menos va a crecer. Y creo que ustedes no se han enterado de que estamos atravesando por una enorme crisis económica, derivada, entre otras cosas, de la execrable invasión de Putin a Ucrania. Y ustedes, ante ello, no han hecho absolutamente nada, nada de nada.

Por eso, entre otras cosas, esta iniciativa pide la creación de un fondo de 400 millones para paliar ese alza de los precios del combustible del gas y de la electricidad para ayudar a las familias, para ayudar a las pymes y para ayudar a los autónomos.



En segundo lugar, el maltrato sistemático y estructural al que ustedes condenan a los empleados públicos. Aquí se pide algo tan de sentido común como un incremento adicional de las retribuciones de los empleados públicos para, al menos, equipararlas a... a la media de otras Comunidades Autónomas y para lograr fidelizar y retener a los mismos, especialmente a los empleados públicos del sector sanitario y de la educación.

Y por último, y en tercera instancia, otro olvido sistemático del Partido Popular, el medio rural, al que ustedes denuestan y desprecian constantemente. Se piden en esta iniciativa una serie de incentivos fiscales a la actividad económica del medio rural, aquellas personas que vivan en el medio rural, aquellas personas que residan, que generen empleo, que monten un negocio en el medio rural; que puedan tener incentivos fiscales positivos para... para los mismos.

Estoy seguro que tanto el Partido Popular como Vox van a votar en contra de esta iniciativa, porque ni les importa las familias, ni les importa la economía, ni les importan los empleados públicos ni les importa el medio rural.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias. Piden ustedes en el punto tercero de esta proposición no de ley establecer un plan de incentivos fiscales a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural, incluyendo bonificaciones fiscales. No podemos estar más de acuerdo con este punto; lo que pasa es que, como el papel lo soporta todo, es muy fácil decir eso aquí y luego, a la hora de aplicarlo en donde gobiernan, en el Gobierno de España o en Autonomías como Aragón o Castilla-La Mancha, diseñan planes mucho menos ambiciosos, que tan solo arañan el problema y no aprovechan la potencialidad de algunas acciones en este sentido.

Las ayudas al funcionamiento de las empresas para las provincias de Soria, Cuenca y Teruel son una buena muestra de ello. Han anunciado unas cantidades muy inferiores a la potencialidad que Europa quiere dar a estas ayudas. Así que desde aquí le pido al Grupo Socialista que influya en el Gobierno de España para que se apueste de forma decidida por estas ayudas, y no de la forma tan cicatera que han anunciado.

Pero también le pido a la Junta de Castilla y León que complemente estas ayudas, y que lo haga de forma sustancial, pues eso también les concierne. Pueden hacerlo y deben hacerlo. No se pueden exigir a otros para que se pongan soluciones, apuesten de verdad por Soria. La despoblación tiene solución, y Soria merece que apuesten de verdad por ella.

Desde Soria ¡Ya! llevamos años exigiendo una fiscalidad diferenciada, y es algo que hemos repetido en numerosas intervenciones. Urge adoptar medidas específicas para zonas con problemas específicos, tenemos que generar entornos atractivos; y una fiscalidad diferenciada es un método idóneo para atraer población. Ya lo hicieron con éxito los reyes castellanos, aragoneses y navarros, que repoblaron nuestra provincia durante la Reconquista.



La ejecución de una acción positiva del Gobierno en la lucha contra la despoblación y el cumplimiento del principio constitucional de solidaridad y de equilibrio territorial es lo que venimos exigiendo. Por todo esto, estamos plenamente de acuerdo en el punto tercero de esta proposición no de ley.

En cuanto al punto primero, señalar que, si bien es cierto que la guerra que está ocurriendo en Ucrania como consecuencia de la invasión rusa está teniendo un impacto muy negativo en nuestra economía, lo cierto es que no todo es culpa de la guerra, por mucho que los aquí presentes traten de ocultar tras la cortina de la guerra los problemas estructurales que ya padecía nuestro país antes de la misma. De hecho, tal y como apuntan los datos antes del estallido de esta guerra, el veinticuatro de febrero la inflación en España ya estaba disparándose.

Así las cosas, me gustaría señalar lo que en septiembre de dos mil doce decía el tercer informe trimestral de la economía española realizado por el Banco de España, que dice -cito textualmente-: "... la inflación ha repuntado con fuerza en España (...) y ha superado las expectativas del consenso de los analistas. Así, por ejemplo, en agosto de este año, en España la inflación general se incrementó por sexto mes consecutivo, hasta situarse en el 3,3 % -en términos interanuales-, la tasa más alta desde octubre de dos mil doce".

Las causas: el precio del gas y el alto precio de la electricidad. Pero, ¡jojo!, estamos hablando de antes de la guerra. No es muy difícil recordar las barbaridades que se pagaban el invierno pasado por la factura de la luz, que repercutían en los precios de los bienes y servicios.

Expuestas todas estas causas reales de esta subida de precios, no solo la guerra, coincidimos en que urge aplicar ayudas directas para controlar los precios y poder así ayudar a los autónomos, a las pymes y a las familias españolas, por lo que estamos a favor de este punto, sin ninguna duda.

En cuanto al punto segundo, es obvio que, si no podemos generar ofertas competitivas y atractivas frente a otras Comunidades Autónomas, es imposible que podamos impedir la sangría poblacional que está teniendo lugar en nuestra tierra.

En la provincia de Soria, rodeada por otras cuatro Comunidades Autónomas, nos encontramos, al menos en tres de ellas, con mejores salarios para los empleados públicos que los que tienen en Soria. Además, en lo referente al sector sanitario, ha quedado evidenciado las carencias de que adolece, sobre todo a raíz de la pandemia sufrida. La falta de atracción de profesionales por la causa señalada, así como una falta de inversión e interés por parte de la Junta, provoca que estos huyan a otras Comunidades, lo que da como resultado una falta crónica de trabajadores en este sector.

No podemos permitir que la situación sanitaria dependa de las características de la población y del territorio, ya que esto da lugar no solo a un trato desigual, sino también a la cronicidad de la enfermedad.

Y en cuanto a la jornada de las 35 horas, ¿qué podemos decir? Algo insólito, somos de las pocas Comunidades que todavía no han vuelto a imponer esa jornada para sus empleados públicos. Pero es que en este tema pasa como en tantos otros en esta Comunidad: que en campaña electoral o cuando hay que sacar un titular de prensa bonito, los miembros de este Gobierno prometen todo lo que haga falta. Y esto de las 35 horas lleva prometiéndolo, al menos, desde dos mil diecinueve. Poco interés en cumplir las promesas. (Termino). Si no van a cumplir, si no tienen intención de implantar esta jornada de 35 horas, al menos no lo prometan constantemente.



Por todos estos motivos, Soria ¡Ya! estamos a favor de esta proposición no de ley. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. La causa principal del incremento de precios de la energía y, por tanto, de los precios de la cesta de la compra, de los insumos agrícolas, de los costes de producción industrial, etcétera, es la autodestructiva deriva ideológica de las políticas energéticas de los Gobiernos españoles de los últimos años, por la renuncia a la soberanía energética de España y, desde luego, por la incapacidad del Gobierno de Sánchez.

Señorías del Partido Socialista, la guerra de Ucrania lo que ha puesto de manifiesto de una manera cruel para los españoles es la deriva política energética de Europa.

Miren, se han invertido en el mundo 2,6 billones de dólares en energías renovables; y, después de todo esto, resulta que la transición ecológica, tan famosa, ha quedado demostrado que sus políticas ni se han encaminado a que empresas y familiares... y familias tengamos energía abundante y barata, sino a servir a su dogmatismo climático.

El Gobierno socialista lo que ha hecho en estos últimos años es deteriorar la vida de los españoles con subidas de impuestos, recaudaciones avariciosas, despilfarro del dinero de los españoles en sus mantras y desvaríos ideológicos; y llevan tres años creando problemas donde antes no los había.

Miren, ponerles a ustedes al mando del Gobierno de España es como ponerme a mí a pilotar un F-18: batacazo seguro. *[Aplausos]*.

Miren, el tema es serio, y a veces dan ganas de... pues de como usted dicen, de darle un poco de sonrisa a estos temas. Porque han errado en el diagnóstico, por todo, sobre todo porque tienen un fanatismo ideológico. Miren, la inflación que sufre nuestra economía es una inflación de precios, no es una inflación de demanda; esto lo que obliga es a tomar otro tipo de medidas. Y, desde luego, la solución no es sacar 400 millones de euros de los bolsillos de los castellanos y leoneses para tapar agujeros en estas economías domésticas, que lo han creado ustedes mismos, ¿eh?

Mire, a raíz de lo que ha dicho la señora Rubio, Castilla y León es la segunda en la mayor tasa de inflación; la primera es Castilla-La Mancha, y la... la tercera y la cuarta también están gobernadas por el Partido Socialista. Esto demuestra que la... que la coyuntura y el tipo de inflación a la que nos atendemos no es un tema de que... de las regiones, eso es un tema de que se está atacando muy mal, muy mal, con malas soluciones esta corrección.

Bien, el Gobierno de Castilla y León, con el Plan Anticrisis aprobado en abril, toma medidas para este asunto, y, además, para muchos más que nos ocupan y nos preocupan. Además, que se van a ver avanzados durante toda esta legislatura.



Hay reducciones fiscales en el medio rural, bajadas de IRPF, fondos de cohesión en el mundo rural, medidas de apoyo a los sectores productivos, medidas de ámbito del empleo, medidas específicas para agricultura y ganadería. En definitiva, 20 ejes y 75 iniciativas, por valor de más de 470 millones de euros.

El Gobierno de España tomó tarde la decisión de reducción del IVA superreducido para electricidad y gas, no habiendo tomado decisiones sobre lo que afecta a productos de gran consumo y de primera necesidad: alimentación, hostelería, productos de higiene personal. Y además, necesitamos el apoyo del Gobierno de España ante la Unión Europea para la reducción excepcional del IVA que grava los combustibles; esto ya supondría una reducción de 260 millones de euros, que se quedarían en el bolsillo de los castellanos y de los leoneses.

Dada la incapacidad del inquilino de la Moncloa, sería bueno preguntar a los españoles dónde quieren que se gasten sus impuestos. España debe poder decidir entre el racionamiento y la pobreza o la soberanía energética, por ejemplo.

Para variar, se ve el intento de perversión de esta PNL, al mezclar asuntos que en realidad no tienen mucho que ver, y que demuestra: uno, que ustedes sí que no son serios; dos, que no persiguen un amplio debate sobre los temas planteados, que podría ser hasta interesante; y su nula intención de resolver los problemas que afectan a los castellanos y los leoneses, porque es que, de verdad, no les importa. Solo buscan el titular de prensa falsario y manipulado sobre lo que realmente pasa en esta Cámara.

Por otro lado, ya nos anuncian la pérdida de población para dos mil treinta y siete, que no es otra que la consecuencia de las políticas de ataque al estilo de vida de nuestra región y de nuestras gentes y empresas; y en su corrección ya está trabajando el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Una vez más, constatamos que no saben gestionar un país, y, desde luego, ni siquiera tienen la buena intención de corregir sus errores. No tienen credibilidad, ni aquí ni en Europa; no venga luego el ministro Bolaños a vender humo. No piensan en la gente ni en los autónomos, ni en las pequeñas empresas, ni en el personal sanitario, ni en las familias ni en los desfavorecidos. Sus políticas sirven a sus privilegios y a tapar su incapacidad; y entregan a España a las élites globalistas, que buscan la fragmentación social, la pérdida total de nuestra soberanía energética, de nuestra identidad y de los valores que nos hicieron libres, civilizados y prósperos.

Con esto, señorías del grupo demagógico socialista, dado que solo se dedican a poner palos en las ruedas de quienes, como Vox, traemos propuestas para mejorar la vida de los castellanos y leoneses, y no se toman en serio los problemas reales que nos preocupan...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Sicilia, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Voy acabando, señor presidente). ... estén ustedes seguros de que estos les seguirán manteniendo ahí, en la Oposición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Voy a empezar por el final: la irresponsabilidad e ineficacia del señor Sánchez, dada la situación económica española, la estamos pagando todos los ciudadanos. Si algo caracteriza a Pedro Sánchez es que pasará a la historia por la tardanza, precariedad y continua rectificación de sus medidas -gracias a Dios-, por el ser el presidente con el más... con más afán recaudatorio, y que solo sabe rascar el bolsillo de todos los ciudadanos, el que una y otra vez se olvida de esta tierra, de Castilla y León. Y ustedes, señores del Partido Socialista de Castilla y León, son cómplices de ello. *[Aplausos]*.

Había preparado la PNL en función de los antecedentes que venían, pero creo que voy a empezar por el final, porque lo han cambiado. Voy a empezar hablando de la financiación, de la que ustedes piden los 400 millones de euros. Nos habla que es que vamos a recibir, con vistas al dos mil veintitrés, 1.646 millones, Castilla y León, a mayores sobre la financiación económica, que nos las da Pedro Sánchez, el Partido Socialista. ¿Lo ponen ustedes a bote y escote? Porque no lo entiendo. Estos son del afán recaudatorio que tienen, y a lo que tienen derecho todos los ciudadanos de Castilla y León.

Pero, es más, le pregunto, y espero su contestación en la réplica, señora Rubio. *[Murmillos]*. Yo les he escuchado con mucha educación, y no les he interrumpido en ningún momento, le pido el mismo respeto. Y, si no quieren escucharme, pueden salir fuera, por favor. ¿Dicen que Castilla y León... *[aplausos]* ... nos dicen que Castilla y León está sobrefinanciada? ¿Qué miedo tienen acometer una... de una vez por todas la revisión de la financiación autonómica adecuada a las características de nuestra tierra? *[Murmillos]*. ¿Perdón? Le vuelvo a pedir respeto. Y si usted quiere debatir conmigo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor. Por favor, silencio. Señora Esteban Ayuso, tiene la palabra.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Solo tiene usted la palabra.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Y no solo se pierden ustedes, y no solo lo pidió Castilla y León, sino que lo pidieron ocho Comunidades Autónomas, en las que están Castilla-La Mancha... -no voy a decir de qué partido son- Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Cantabria... ¿Le sigo? Son sus propias Comunidades Autónomas. Esa falta de respeto del Partido Socialista, que tanto se rasga las vestiduras, no lo tienen con ustedes con el resto de procuradores, con lo cual, les vuelvo a pedir respeto, señoría.



Pero les vuelvo a decir... les voy a decir otra cosa que no les va a gustar: la semana pasada, la Comisión Europea les ha requerido, con riesgo de suspender la próxima transferencia de fondos europeos, porque ustedes no cumplen los hitos básicos de autoría y control de reparto. Estos fondos no los pone el señor Sánchez -le repito- ni ustedes; estos fondos corresponden a los ciudadanos de Castilla y León. Pero es que ahora nos dicen por dónde nos tenemos que gastar 400 euros. Les recuerdo que ustedes están en la Oposición; cuando gobiernen -que no lo harán nunca- Castilla y León, ya podrán decidir dónde se los tienen gastar; mientras tanto, aprovechen y hagan otras cosas. *[Aplausos]*.

Y ahora voy a entrar en lo que es la... antecedentes de la PNL. Usted nos habla que, a raíz de febrero, de la invasión por Putin de Ucrania, pero omite dos datos objetivos muy importantes:

Por un lado, si por un hecho quedó marcado el dos mil veintiuno, en lo que a la economía familiar y empresarial se refiere, es por el elevado coste de la luz, precio situado en los últimos meses del dos mil veintiuno en topes históricos. ¿Recuerdan ustedes el compromiso de Sánchez, que reiteró una y otra vez? Abro comillas "me comprometo a que los españoles pagarán, en promedio, la misma factura de la luz en dos mil dieciocho gracias a las reformas implementadas". Señor Sánchez, estamos esperando todos los ciudadanos.

Y segundo punto: el IPC en diciembre del dos mil veintiuno ya situaba la inflación en 6,54 %. Desde marzo del dos mil veintiuno, todos los expertos económicos y el Partido Popular solicitó medidas para frenar la inflación, pero el señor Sánchez consideró que no eran necesarias, en su comparecencia del veintinueve del doce del dos mil veintiuno -abro comillas-, dijo "la pandemia no ha sido un freno, sino acelerador para impulsar el proceso de modernización del país" -cierro comillas-. Se debió olvidar otra vez de Castilla y León, porque a esta tierra no vino absolutamente nada.

Y tiene razón que son tres puntos, que englosa, hacen un *totum revolutum* de tres aspectos muy importantes para esta Comunidad, que a mí encantaría haberlos... haber tenido otros diez minutos -otros cinco me hubieran bastado- para debatirlos con ustedes punto a punto; que lo hacen para conseguir un único titular.

Y voy a terminar como empecé: la irresponsabilidad e ineficacia del señor Sánchez, dada la situación económica española, la estamos pagando todos los ciudadanos, y los ciudadanos de Castilla y León. Si algo va a caracterizar a Pedro Sánchez es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... pasará a la historia por la tardanza, precariedad y continua rectificación de sus medidas, por él ser el presidente con más afán recaudatorio; y que una y otra vez olvida a esta tierra, la castiga y la discrimina. Véanse los Presupuestos, el Proyecto de Presupuestos del dos mil veintitrés...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.



LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... el PSOE de Castilla y León es cómplice de todo ello. Y se le debería caer la cara de vergüenza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, del Grupo Mixto, bueno, le agradezco lo primero el apoyo que ha dado a los puntos 2 y 3. No va a haber votación por separada, pero sí que le digo, como usted me presentaba una enmienda diciendo que las ayudas se dieran a... a las personas o a las empresas de acuerdo a la especial vulnerabilidad, es difícil de... de definir en una empresa, pero, mire, casi la mitad de los habitantes de la región dependen del Estado para no caer en la pobreza. Hemos perdido 1.557 empresas en dos meses. ¿Más vulnerables? ¿Usted cree que hay alguna empresa, pyme, autónomo, micropyme que no esté en condiciones de vulnerabilidad? Yo creo que no.

Señor Fernández, de Unidas Podemos, le agradezco el apoyo a la proposición no de ley que presentamos hoy aquí. Señora García Macarrón, hombre, empiezo por el final, como dicen aquí: le agradezco el... el apoyo a la proposición no de ley, pero me entristece que ustedes en seis meses casi se hayan convertido lo mismo que hay aquí, subiendo aquí a exigir al Gobierno de España y no a estos inútiles que llevan 35 años malgobernando la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Es triste, señora García Macarrón, es triste. Es triste.

Señor Sicilia, bueno, yo es que no voy a entrar... es este debate que... que usted quiere. A mí sí que me sorprende que haga usted una crítica al Gobierno de España así, tan a la ligera, cuando la inflación nacional ha bajado 1,5 puntos en dos meses. Ha sido el mejor comportamiento de la zona euro, ¡el mejor comportamiento de la zona euro! *[Aplausos]*. Castilla y León la segunda Comunidad más inflacionista. Mire, es que yo vivo en Salamanca. Claro que me preocupa también lo que pase en Cuenca o lo que pase en Cáceres; pero, claro, yo vengo aquí a las Cortes de Castilla y León, que soy parlamentaria salmantina del Partido Socialista, a pedir medidas a la Junta de Castilla y León para Castilla y León.

Que ustedes me hablen de bajadas de... de subidas de impuestos, que dice que es que tenemos un afán recaudatorio y, no sé, el hachazo, y esas cosas. Es que, precisamente, ahora, ahora, ese argumento no les vale, porque el Partido Socialista ha hecho 32 bajadas de impuestos, y ustedes han votado en contra a todas, ustedes y ustedes, el PP y Vox, los dos han votado en contra a todas. *[Aplausos]*. Entonces, ese argumento, ahora, pues mire, no... no les vale.

¿Que la pérdida de población de quién es la culpa? Pues, hombre, ¿no le parece a usted que la culpa la puede tener quien lleva malgobernando esta Comunidad 35 años y no ha tomado las políticas adecuadas? ¿No le parece a usted suficiente culpable, que lo tiene usted que ir a buscar a Madrid? ¡Si lo tiene aquí, a su lado! *[Aplausos]*.



De la soberanía energética solamente le voy a decir una cosa: espero que hayan hablado con todo el personal afectado -con la minería- mejor de lo que hablaron con todos los que estaban afectados con el cierre de Garoña, que luego no les dio la razón nadie. Ni la empresa, ni los habitantes del valle, ni los trabajadores: na-die.

Y señora Esteban Ayuso, mire, yo le tengo a usted mucho cariño, porque, mire, como es de Salamanca, le tengo mucho cariño, y voy a intentar hablarle a usted con respeto, y... y yo he estado callada, ¿eh?, puede que algún compañero de mi grupo mientras usted ha hablado... no... Yo he estado callada escuchándole, y yo entiendo que usted le han puesto un papelón para subir aquí a defender esta proposición no de ley y no sabía por dónde salir; y que usted haya aludido a un bulo, a un bulo, a un bulo, que la Comisión Europea desmiente que se hayan congelado los fondos a España. Y todo su argumento, que ha tenido usted aquí en cinco minutos -que es que le parecían hasta pocos con todo lo que iba a contar- *[aplausos]*, es basarse en un bulo y en subidas de impuestos que no ha hecho el Partido Socialista, y diciendo que no llega dinero a la Junta de Castilla y León. Pues mire, llega dinero a la Junta de Castilla y León. ¿De dónde? De los impuestos que pagamos todos. ¡Claro! Si es que eso es la financiación autonómica, señora Ayuso. ¿Lo entiende usted? Entonces, pagamos impuestos y, luego, esos impuestos revierten a las Comunidades Autónomas. Y cuando llegan aquí -este año 1.646 millones más que en el dos mil veintidós-, hay que utilizarlo en los castellanos y leoneses. Lo que no va a hacer nunca el Partido Socialista, ¿sabe?, es lo que han hecho ustedes de una manera vergonzante con los Fondos COVID. Qué pena que no esté el señor Ibáñez, que se gastó 500.000 euros de los Fondos COVID para hacerse propaganda; 500.000 euros que venían para ayudar a las empresas. *[Aplausos]*. Eso es lo que hicieron ustedes. Y vienen aquí a pedirnos respeto, y nos dicen que no tenemos vergüenza.

Pero, mire, hablando de los Fondos COVID. Cuando llegó a... a Castilla y León dinerito -porque llega dinerito, ¿eh?, del Gobierno de España llega dinerito; luego ustedes hacen estas cosas de los contratos sin IVA, que yo ayer no daba crédito lo que le escuché al señor Quiñones, ¡no daba crédito lo que le escuché al señor Quiñones, aquí en un... en un Parlamento!-, en los sectores más afectados -les voy a poner tres o cuatro ejemplos- por... por la COVID, y el dinero que, del Gobierno de España, dio la Junta de Castilla y León: sector del comercio, 4.000.000 de euros; ocio nocturno, 4.000.000 de euros y sin pagar; sector turístico y cultural, 22 millones de euros y sin pagar; sector de la enseñanza del español...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... donde su provincia, y la mía, viven muchas familias de ello, 195.000 euros. ¡Y llegaron 640 millones para ayudas! Pero, mire: ayudas a trabajadores de más de 55 años, 100.000 euros; sector de la hostelería, 405.000 euros, y puedo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... y puedo seguir. (Termino). Mire, si ustedes no apoyan hoy esta proposición no de ley, si ustedes vuelven a hacer esa demagogia en la que viven constantemente, no van a ayudar ni a los autónomos, ni a las pymes, ni a las familias de Castilla y León. No van a cumplir ustedes con la promesa que le hicieron a todos los empleados públicos de Castilla y León, que les engañaron y le dijeron que le iban a dar las 35 horas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno. *[El presidente retira la palabra a la oradora]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, las... ¿la enmienda de Ciudadanos y la votación por separado?

Muchas gracias. Por el secretario, se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del día.

PNL/000241**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Proposición no de ley, número 241, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para que, durante la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2023, corrijan las previsiones sobre inversiones en Castilla y León presentando y apoyando enmiendas sobre distintas actuaciones en esta materia, así como a dirigirse al Gobierno de España para exigirle que en el año 2023 se comprometa a ejecutar los proyectos, obras e infraestructuras que se contengan en la Ley de Presupuestos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallejo Quevedo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señorías, ante la presentación en las Cortes Generales del Presupuesto General del Estado para dos mil veintitres solo cabe una pregunta: ¿qué le hemos hecho los castellanos y leoneses al señor Sánchez, a sus 22 ministros y a sus más de 1.800 altos cargos y asesores... *[aplausos]* ... para que nos ninguneen, desprecien y castiguen de esta forma?



Con el único propósito de intentar, vía enmienda, paliar mínimamente este desaguado, desde el Grupo Parlamentario Popular les presentamos esta proposición no de ley esperanzados, ilusionados. Solicitamos la votación por separado de cada uno de los puntos del 2 al 10. Estamos convencidos de que los 81 procuradores de este Parlamento de Castilla y León apoyarán estos importantes proyectos que afectan a cada una de las nueve provincias. Son inversiones incuestionables y altamente demandadas por todos los castellanos y leoneses y que, inexplicablemente, junto a otras muchas, han caído en el cajón de los olvidos en los Presupuestos Generales del Estado.

Solicitaremos que los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados presenten enmiendas para la Ciudad de la Justicia, en Valladolid; la autovía A-40, entre Ávila y Maqueda; la Autovía A-12, en el tramo burgalés; la segunda fase del Parador San Marcos; la remodelación del Parador de Cervera de Pisuerga; el proyecto de electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro; la construcción del embalse del Ciguiñuela, en Segovia; la autovía de Navarra, en el tramo Soria-Tudela; y las obras de la A-11, entre Zamora y Portugal. Que se les dote de una partida suficiente como para que, de verdad, y no solo sobre el papel, lleguen a ser una realidad.

Evidentemente, estas enmiendas no son exclusivas ni excluyentes. Podrán presentar todas las que estimen oportunas. Desgraciadamente, los Presupuestos Generales tienen un amplio margen de mejora en Castilla y León. Sería más que deseable que en dos mil veintitrés se comprometiesen a ejecutar los proyectos, obras e infraestructuras y que como, por ejemplo, en el caso de Montes... de Monte la Reina, apoyado y celebrado por todos los grupos en esta Cámara, y que año tras año cuenta con 20 millones de euros comprometidos, sin que hasta la fecha se haya ejecutado ni uno solo. En el próximo Presupuesto para dos mil veintitrés vuelve a contar con los mismos 20 millones de euros y, además, lo justifican alegando labores de desbroce.

Señorías, en este Proyecto de Presupuestos para dos mil veintitrés Cataluña recibirá la mayor inversión del Estado, un 8 % más que Andalucía y un 92 % más que Madrid: cuesta trabajo decirlo y creerlo. El País Vasco crece un 9 % más en inversión. Curiosamente, el Partido Nacionalista Vasco, al igual que Esquerra, son los más beneficiados. Y nos preguntamos ¿esto es bueno para España? No, señorías, esto es necesario para que el señor Sánchez continúe en la Moncloa y con el Falcon. *[Aplausos]*.

Y la gran pregunta, ¿dónde está nuestra tierra en estos Presupuestos? Triste respuesta: a la cola, junto con Murcia. No es necesario ser un lince para leer entre líneas. Sí, señorías, en unos Presupuestos anunciados por la ministra de Hacienda como los más expansivos y sociales de la historia, con un incremento de un 33,1 % en el Capítulo de Inversiones -hablamos de la cifra de 11.867 millones de euros para dos mil veintitrés-, las inversiones en Castilla y León se ven reducidas en un 4,2 %. Desciende el Presupuesto en cinco provincias: León, Valladolid, Zamora, Segovia y Soria, que se lleva la palma, con un 32,6 %.

Esto supone que, si un español recibe de media 955 euros del señor Sánchez, un castellano y leonés recibe 414. ¿Cómo se puede justificar que el Presupuesto para Castilla y León sea inferior al del dos mil dieciocho, precisamente, cuando el Gobierno de España maneja una cifra histórica gracias a los fondos europeos, a una mayor



recaudación por la... por la inflación, que está totalmente desbocada y que el ingobierno es incapaz de corregir, sumado a una subida impositiva y a nuevas figuras fiscales?

Señorías, con estas premisas parece que los castellanos y leoneses de las nueve provincias no entenderían que no apoyasen esta proposición no de ley, que lo único que pretende es intentar minimizar el agravio que, una vez más, sufre Castilla y León con el señor Sánchez y sus socios de Gobierno. Esperando contar con su apoyo, en la siguiente intervención intentaremos convencerles de las bondades de este Proyecto de Presupuestos que, por increíble que pueda parecer, las tiene. Ya lo dice el refrán: "El que busca, encuentra"; y les aseguramos que nos hemos esforzado, las hemos buscado y las hemos encontrado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo de un minuto y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Estamos de acuerdo en que el Gobierno de la Nación ha presentado unos Presupuestos malos para Castilla y León; y horribles, malísimos, nefastos y hasta vergonzantes para provincias como Ávila. No solo no benefician a las zonas que más lo necesitan, sino que acentúan las diferencias entre los territorios, son unos Presupuestos que habría que enmendar en su totalidad y muy malos en cuanto a comunicaciones, especialmente -como les digo-, para provincias como la mía.

Los proyectos o no aparecen... (Señor De la Hoz, siempre me... es que me despisto). Los proyectos o no aparecen o lo hacen con cantidades insignificantes que no van a servir para nada y que, lejos de lograr la cohesión territorial, van a agrandar una brecha de desigualdades que ya se hace muy injusta.

Dejan de nuevo a la provincia de Ávila a la cola de inversiones y, ante ello, se escuchan levemente las críticas, precisamente, de los que cuando gobernaron hicieron exactamente lo mismo.

Señorías, si esta Comunidad y provincias como Ávila están como están es por el castigo presupuestario sistemático de los Gobiernos centrales, pero tanto del PSOE como del PP, del PP y del PSOE, así como por el desprecio sufrido en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León durante décadas.

No obstante, aunque la única alusión en su proposición no de ley a Ávila sea la A-40 y aunque creemos que el verdadero objetivo de la PNL es el enfrentamiento político, queremos que toda... queremos creer que toda posibilidad de mejora a estos Presupuestos es bienvenida. Apoyaremos su proposición no de ley, pero tengan por seguro que no lo hacemos porque vengan de uno o de otro, y que lo apoyaríamos igual siempre que los Presupuestos sean malos para Ávila y para Castilla y León, gobierne quien gobierne.

Esperemos que los representantes en las Cortes Generales de los grandes partidos elegidos por las provincias de esta Comunidad dejen, por una vez, de ser esos representantes sumisos que anteponen los intereses de sus partidos a los de una tierra...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

... que se desangra, porque, de lo contrario, seguiremos estando a la cola del país.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señora Vallejo, no sé cómo se ha dejado engañar para defender esto, pero le voy a dar un consejo: vuelvan a ponerse la mascarilla, porque va a ser que es contagioso, por lo menos cuando se reúnan con sus socios.

Porque esto es una charlotada desconocida, yo nunca he visto que se subcontrate el debate de las enmiendas de los Presupuestos a los Presupuestos autonómicos y que la Junta tenga que pedir a los grupos políticos en el Parlamento semejante cosa. Esto es, de verdad, es inaudito.

Pero ¿me puede explicar por qué presentan ustedes una enmienda a la totalidad de los Presupuestos, si están de acuerdo en más del 50 %, que son las pensiones, la subida de las pensiones, y, con respecto a la Comunidad de Castilla y León solo tienen una enmienda por provincia? Esto es incomprensible.

Mire, que venga usted aquí a hablarnos de las cesiones al PNV, ¿de verdad, de verdad, señora Vallejo? Oiga, que yo estaba allí, ¿eh?, yo estaba en el Congreso de los Diputados cuando se gestionó el último Presupuesto del señor Rajoy, ese que fue la única condición del PNV para votar la moción de censura. ¡Fíjese cómo sería de bueno, que la única condición que puso el PNV para votar la moción de censura fue que se mantuviera el Presupuesto que ustedes habían regalado al Partido Nacionalista Vasco!

Y mire, hay que tener cuajo para algunas cosas. Pero ya que es usted, en fin, también procuradora por Valladolid, y solo han puesto una enmienda por provincia. ¿Es que del soterramiento nos hemos olvidado? ¿Es que eso que va a ser el eje de su campaña nos hemos olvidado de él? ¿Nos vamos a ver esta tarde en la manifestación? Yo le espero allí -mañana-, ya le espero, ¿eh?, ya le espero en la manifestación. *[Risas. Aplausos]*. Bueno, me alegro, me alegro, señora Vallejo, que al menos... me alegro que al menos sepa... *[murmillos]* ... me alegro, señora Vallejo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... me alegro, señora Vallejo, que al menos sepa el día en el que vive; es una buena cosa, aunque no sepa con quién anda.



[Murmullós]. Naturalmen... (No, al juzgado van a tener que ir otros). [Murmullós]. Al juzgado van a tener que ir otros, porque no son tan prudentes como el vicepresidente que insultan en la Cámara, sino insultan fuera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, ya lo sé que esto le va a molestar, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo de un minuto y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, pues esta es la legislatura de las novedades. En esta legislatura, desde el Gobierno se insulta a los procuradores, miembros del Gobierno señalan y persiguen a periodistas, se rompe el diálogo social; y ahora viene el Partido Popular a hacer una cosa insólita, inédita y nunca vista en estas Cortes, que es presentar una PNL instando a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados.

Pero, señores del Partido Popular, de verdad, ¿ustedes qué fuman? [Risas]. O sea, por... No, no, ¿qué fuman? Esto es de tripi, o sea, esto es lisérgico. Esto no se le ocurre ni a Feijóo cuando estaba en el yate con su amigo narcotraficante de vacaciones, no se le ocurre ni en ese instante. Pero, señorías, del Partido Popular, ¿de verdad no tienen más trabajo que hacer para ayudar a Castilla y León cuando acaban de rechazar, por ejemplo, una iniciativa que pretende un fondo de 400 millones de euros para ayudar a familias, pymes y autónomos? ¿No tienen otra cosa que hacer, cuando están dejando esta Comunidad como un erial, que presentar una PNL en la que se dirijan a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados?!

Pero, señorías del Partido Popular, o sea, por favor, yo entiendo que su pacto con la ultraderecha les ha dejado cual tarambanas, pero yo les pido solamente que se centren, que se centren. Y, si no quieren trabajar –que es evidente que no están trabajando para mejorar Castilla y León–, por favor, no hagan el ridículo, ni vengán a las Cortes a hacernos perder el tiempo con iniciativas que son auténticas charlotadas y sainetes como este.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Esta PNL la hemos tenido que leer varias veces para entenderla. Sí, si ustedes... Sí. Si ustedes tienen Grupo



Parlamentario en el Congreso y en el Senado, no... para poder presentar esta PNL, no sé qué estamos haciendo trayéndola a esta Cámara, la verdad. Pero, bueno, igual se entiende porque igual tenemos elecciones a la vuelta de la esquina y en dos mil veintitrés tenemos dos... dos citas importantes con las urnas, ¿no?

Lo cierto es que este Proyecto de Presupuestos Generales para dos mil veintitrés, que se ha presentado recientemente, son malas para Castilla y León y malas para Soria. Al menos para Soria, que es lo que hemos estudiado con antelación... con atención. Es, por decirlo de una forma suave, cicatero y muy mejorable, y una absoluta decepción estos Presupuestos. Supone un claro retroceso en las inversiones en la provincia de Soria, con un descenso de un 32,6 % respecto a los Presupuestos de dos mil veintidós.

Y no me vale que justifiquen estos Presupuestos como... con el mantenimiento de partidas ordinarias, como están haciendo los señores del Partido Socialista. Ningún tramo de la A-15 tiene presupuestado para estas obras dos mil veintitrés, tan solo para la elaboración de proyectos, y ni siquiera eso. Y estamos acostumbrados a ver esas pequeñas cantidades, que nunca se ejecutan. La única partida significativa es para la finalización del tramo de la variante de El Burgo de Osma-San Esteban, de poco más de 11 kilómetros. Del resto de tramos, nada de nada, tan solo pequeñas partidas por si sacan la redacción de algún tramo o ni eso. Y ahí sí hay partidas para dos tramos de 20 kilómetros aquí, en la provincia de Valladolid, pero nada más. Muchos kilómetros pendientes, cientos de kilómetros pendientes de una vía que es esencial para la Comunidad y para el norte de España.

La apuesta decidida del Gobierno para la A-11 no se ve por ningún lado. Por eso, les vuelvo a pedir a los señores del Partido Socialista que exijan al Gobierno, su Gobierno, que amplíe las partidas presupuestarias necesarias para esta vía, que no las vemos por ningún sitio. Pese a que el Gobierno de la Nación anunció 20 millones de euros de inversión para transformar y humanizar las travesías a su paso por la capital soriana, la realidad es que para dos mil veintitrés solo hay 662.260 euros en el Presupuesto.

Y esto son solo unas pinceladas, y por lo que echamos en falta muchas más cosas. Echamos en falta una apuesta verdadera por nuestra provincia. En definitiva, muchas inversiones pendientes y anunciadas en notas de prensa, pero luego no se concentran en los Presupuestos: nada que no hayamos visto en innumerables ocasiones, tanto por unos como por otros.

En cuanto al contenido de la PNL, Soria ¡Ya! ha presentado ya diez enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para dos mil veintitrés, y las hemos presentado a través de Teruel Existe -las tengo aquí [*el orador muestra un documento*]-, al igual que los compañeros del Pueblo Leonés... del Pueblo Leonés las presentará a través de Compromís.

De estas diez enmiendas que hemos presentado, seis se refieren a la auto-vía A-15, que incluye en el punto 8 de su proposición no de ley. Se trata de una infraestructura que en el tramo de Soria-Tudela, de Navarra, es una infraestructura casi sin comenzar: son 70 kilómetros que permitirán circular de la autovía... por la autovía desde Madrid a la frontera con Francia, cruzando Navarra y el País Vasco. Y la propia Comisión Europea considera esta vía como una red global para el transporte de mercancías en la Unión Europea.



Pero también hemos presentado enmiendas para que avancen las obras en infraestructura que vertebraría esta Comunidad, que tanto... todos hemos calificado siempre como “invertibrada”, como es la Autovía del Duero. La A-11, una vez completada, tendría su continuidad en el enlace de esta infraestructura con la A-15, y permitiría circular por la autovía desde Oporto a la frontera francesa, cruzando por Navarra, Aragón y Cataluña.

Pero también hemos incluido entre las enmiendas al Presupuesto para realizar el estudio de viabilidad de la... de la Nacional-234, entre Burgos y Soria. Supongo que esta enmienda también se presentará... la presentará el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, puesto que a inicios de febrero el señor Mañueco prometió afrontar esta infraestructura si ganaba las elecciones. Promesa un tanto estéril, pero que la hizo.

En definitiva, nosotros ya hemos hecho el trabajo que se nos pide en esta proposición no de ley, que, la verdad, no entendemos: es una PNL interesada y un tanto absurda a nuestro parecer, señorías. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Respecto a la proposición no de ley que nos trae hoy aquí, señora Vallejo, ¡qué íbamos a esperar del señor Sánchez! ¿De verdad esperábamos algo distinto? ¿De verdad no esperábamos que Pedro Sánchez castigara a Castilla y León?

Señorías, podemos entrar al detalle de lo que se destina a una provincia o a otra, de las partidas no gastadas –quizá quieran hacer uso de ellas cuando alguna de la provincia... alguna de las provincias de esta región sean un solar-. Pero el problema es más grave, y es el de siempre: esto es fruto del sistema autonómico, ese que privilegia a los Gobiernos separatistas, mientras castiga a las regiones leales a España.

Al señor Sánchez solo le interesa ahondar en la desigualdad entre los españoles y entre las regiones de España. Le interesa captar apoyos entre políticos y partidos separatistas y bilduetarras, entre gobernantes regionales desleales con España, para mantenerse en el poder y así aplicar sus políticas ideológicas y sectarias que tanto daño están haciendo a todos los españoles.

Y todos estos aliados del Gobierno tienen como un único propósito común: destruir la unidad de la nación española y todos los símbolos de nuestra historia. Pero reciben la atención preferente de los socialcomunistas. Sánchez prefiere que estos Presupuestos se dediquen a las regiones como Cataluña, para que los separatistas abran más embajadas en el extranjero y así continúen en su afán por lograr la independencia, la destrucción de nuestra patria y para seguir progresando en la persecución de los niños y jóvenes que tienen el español como lengua materna, entre otras cosas. *[Aplausos]*.



Presupuestos, por otra parte, que ya nacen muertos, porque se construyen sobre unos cimientos falsos: el producto interior bruto crecerá menos, luego se recaudará menos; no se creará empleo y, por lo tanto, aumentará el paro. Menos ingresos, por lo tanto, el gasto público disminuye. Pero Sánchez necesita el aparato del Estado para dar limosna a las clases más necesitadas, que no les sacarán de pobres, pero darán votos al felón. Y, si no hay dinero, no es problema para el señor Sánchez, más y más impuestos para seguir asfixiando a los castellanos y leoneses y a todos los españoles. Pero a él le da igual, ya pagarán la fiesta los de siempre.

Estamos ante un proyecto basado en la propaganda del socialcomunismo y de sus políticas destructivas, como ya hicieran en dos mil veintiuno y dos mil veintidós. No hay una estrategia de consolidación fiscal a medio plazo que corrija el déficit estructural. No se encuentra un plan de reformas estructurales del sector público. Presenta una estimación de ingresos irreal, que basa su filosofía en machacar a las clases medias. No se prevén asignaciones para la energía nuclear; ya veremos en invierno si hacía falta o no. No recoge medidas para paliar la sequía; del Plan Nacional Hidrológico que garantice el abastecimiento a todas las regiones de nuestro país, ya de eso, ni hablamos.

El Gobierno desatiende a las familias numerosas y a quien... y a quienes padecen situaciones calamitosas en esta situación de emergencia social. Luego vendrán ustedes, señores del PSOE, a rasgarse las... las vestiduras hablando de despoblación. Se olvidan también de los jóvenes, aquejados con una elevadísima tasa de desempleo del 26,6 % y una grave dificultad de acceso a la vivienda, pero para los cuales sí que se presupuestan ayudas para la ideología de género.

Respecto a la sanidad, estamos seguros de que el mayor gasto no se dirigirá a paliar los problemas más graves que aquejan al Sistema Nacional de Salud, como las listas de espera o la inequidad en el acceso de los servicios, consecuencia de la desigualdad que sufren los españoles en materia sanitaria en función de la región en la que residan. Eso sí, mantienen los miles de organismos, observatorios, comisionados, comités, consejos y entidades que se sufragan con el dinero de todos los españoles. Amplían su red propagandística aumentando el presupuesto de la "cocina" del señor Tezanos y de Radiotelevisión Española -su *Aló, presidente* particular, eso era de esperar- con la que el Gobierno busca extender su mensaje y perpetuar un régimen clientelar, que riega con enormes cantidades de dinero a sindicatos, organizaciones empresariales, asociaciones o fundaciones que difunden y transmiten su ideología.

Las partidas que pueden representar el gasto que se verá beneficiada la inmigración ilegal supondrán muchísimo más que en dos mil veintiuno. Para los menas también aumenta estrepitosamente. La partida destinada expresamente a la Agenda 2030, con un 8 % más que en el año... que en el ejercicio anterior. Del Ministerio de Igualdad, un 9,7 % más que el año pasado. Del gasto político, ni hablamos, el Gobierno más caro de la historia.

En fin, señorías, estamos, una vez más, ante los Presupuestos Generales del Estado de la ruina, del derroche, la irresponsabilidad y del empobrecimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.



LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

(Termino). ... de los españoles. Y tengan claro que no son unos buenos Presupuestos para España ni para Castilla y León, porque, de ser así, separatistas, filoetarras y demás antiespañoles no votarían a favor. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señora Villagrá, para ser leal con España lo primero que hay que hacer es respetar al presidente del Gobierno, elegido democráticamente en las urnas. *[Aplausos]*. Y usted, que se... usted, que se rasga aquí las vestiduras diciendo que estos Presupuestos los apoyarán los separatistas y los bilduetarras, le recuerdo que ustedes hicieron senador autonómico a un señor que se jactaba de pactar con Bildu. No tengo nada más que añadir. *[Aplausos]*.

Fíjese, señora... señora Vallejo, tengo que decirle que, la verdad, esta proposición no de ley que traen hoy aquí diríamos que es pura fantasía; es pura fantasía porque en esta proposición no de ley ustedes hablan de que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León para que se dirija a los grupos parlamentarios en el Congreso para presentar, vía enmiendas, una serie de proyectos, porque consideran que ha sido un agravio lo que ha hecho el Gobierno de España con esta Comunidad en los Presupuestos Generales. Y decía usted, señora Vallejo, que quien busca encuentra. Y yo digo: qué poco ha tratado la señora... la señora Vallejo en buscar y en encontrar, a la vista de que solo ha presentado un proyecto por provincia, que se supone que es un agravio tan importante para Castilla y León. *[Aplausos]*.

Fíjese, yo le voy a dar certezas, y certezas con datos. Lo que es cierto es que cada vez que los socialistas gobernamos en España le va bien a Castilla y León. *[Risas]*. Fíjense, en el año dos mil veintitrés, Castilla y León recibirá del sistema de financiación una cifra récord de 8.136 millones de euros; 1.646 millones de euros más que el año anterior. En cinco años del Gobierno de Pedro Sánchez Castilla y León ha recibido un 30 % más que lo que recibió esta Comunidad Autónoma en los cinco últimos años del señor M. Rajoy. *[Aplausos]*. Por no hablar de los 2.196 millones de euros que hemos recibido en Fondos COVID -por cierto, devolvieron 400-, o de los Fondos Europeos, que hemos recibido 2.196.

Fíjese, ustedes instan a la Junta para que se dirija a los grupos parlamentarios... Les hubiéramos agradecido y hubiera estado bien que ustedes hubieran instado a su propio grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, aunque hubiera sido de manera privada, para que votara a favor de todas esas medidas que puso el Gobierno de España encima de la mesa para mejorar la vida de los castellanos y leoneses.

Porque... *[aplausos]* ... gracias a esas medidas, a las que su grupo parlamentario votó "no", 565.000 pensionistas en Castilla y León han visto como su pensión contributiva sube un 8,5 %; como el impuesto mínimo vital, del que se benefician en Castilla y León 53.000 castellanos y leoneses, sube conforme al IPC; o



como 37.000 castellanos y leoneses se beneficiarán de la gratuidad del bono de RENFE de cercanías y media distancia; o como 90.000 hogares de Castilla y León se verán beneficiados del incremento del bono social eléctrico; o como 19.500 castellanos y leoneses, desempleados y con ingresos inferiores a 14.000 euros, van a recibir un... van a recibir 400 euros; o como 48.000 estudiantes de Castilla y León han visto incrementada su beca en 400 euros.

Al final, va a parecer que no es tan... que quien es nefasto para esta Comunidad no es el Gobierno de Pedro Sánchez, al final quien es nefasto es un presidente que es incapaz de gestionar los fondos que recibe del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Terminan su proposición no de ley diciendo que... diciendo que a esta Comunidad, a Castilla y León, se la toma el pelo. Y, fíjese, estoy de acuerdo con usted, hay quien a Castilla y León le toma el pelo, y, además, no ha parado de hacerlo. Mire *[la oradora va mostrando documentos]*, año dos mil diecinueve: “El PP promete recuperar los derechos de los funcionarios. Fernández Mañueco se compromete, tras una reunión con el presidente nacional de CSIF, a que los empleados públicos vuelvan a las condiciones anteriores a la crisis económica”. Lo volvió a repetir en el año dos mil veinte: “Mañueco garantiza las 35 horas semanales a los funcionarios”. Veintiséis de octubre del año dos mil veintidós: ¿alguien ha visto las 35 horas y que los funcionarios hayan recuperado sus derechos? *[Aplausos]*.

Pero, mire, sigamos. “La Junta garantiza que subvencionará el 25 % de los bonos Avant y AVE para los trabajadores que se desplacen de Castilla y León a Madrid”. La Plataforma de Usuarios del AVE le tuvo que recordar, en marzo de este año, que el presidente de la Junta de Castilla y de León, señor Alfonso Fernández Mañueco, no estaba cumpliendo su promesa. En septiembre de este año, la Junta de Castilla y León dijo que se iban a subvencionar, y ha tenido que salir, el pasado veinte de octubre, otra vez el presidente de la Plataforma para decirles que a ver si hacen el favor de cumplir lo prometido. *[Aplausos]*.

Pero, fíjese, y siguiendo con incumplimientos, en abril de dos mil veintiuno, Alfonso Fernández Mañueco, muy ufano, dijo que, cuando el presidente del Gobierno pusiera 232 millones de euros para ayudas directas a pymes y pequeños autónomos, la Junta de Castilla y León pondría encima de la mesa 163 millones de euros; lo dijo en abril del dos mil veintiuno. En mayo de dos mil veintiuno, una vez más, ese malvado Gobierno socialista de la Nación puso los doscientos... los 232 millones de euros. La pregunta es: ¿dónde están los 163 millones de euros a los que se comprometió Mañueco? No sé, la pregunta podría ser que quién toma el pelo a esta Comunidad. Y la respuesta es clara, solo hay una persona que tome el pelo a los castellanos y leoneses: se llama Alfonso Fernández Mañueco.

Y, mire, señorías del Partido Popular, si ustedes deberían dejar de utilizar las instituciones para hacer oposición al Gobierno de España; y, si quieren hacer oposición, lo tienen muy fácil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Ya acabo, señor presidente). ... preséntense a las elecciones generales, que van a tener muchos años por delante para hacer oposición al Gobierno de España



[Aplausos]. Y, mientras tanto, lo que sí que les pediríamos es que se pudieran... se pusieran a trabajar no pensando solo en ustedes, que el señor Mañueco, por una vez, dejara de pensar en el señor Mañueco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Ya acabo). ... y empezar a pensar en los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Una vez más, y cada vez que tiene ocasión, el señor Alfonso Fernández Mañueco demuestra que Castilla y León le queda pero que muy grande. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallejo Quevedo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, comienzo esta intervención agradeciendo el apoyo del Grupo Mixto, en Por Ávila; el resto no nos ha quedado claro, parece que unos se abstienen, otros no saben. Les decíamos que esta relación de enmiendas no es exclusiva ni excluyente, no apoyamos solo nueve proyectos, tienen libertad los parlamentarios nacionales para apoyar todos los proyectos que lo deseen; tiene un amplio margen de mejora este Proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Sus señorías, algunos, especialmente su señoría de Podemos, se ha sorprendido de esta proposición no de ley. Tiene usted ya una trayectoria en este Parlamento, se presenta en todas las ediciones; aquí tiene, sin ir más lejos, la anterior [la oradora muestra un documento]..

Les decíamos que este Proyecto de Presupuestos cuenta con una parte muy positiva. Fíjense, con lo difícil que es que los políticos de distintos partidos vayamos en la misma dirección, aunemos voluntades -algo que los ciudadanos sin duda valoran, y que deberíamos poner en práctica con mayor frecuencia-, es de agradecer que este Presupuesto ha logrado un gran consenso, una corriente de opiniones coincidentes: nadie es capaz de defenderla, ni siquiera desde las propias filas del Partido Socialista. Es llamativo el silencio del alcalde de Soria o las tibias palabras de la delegada del Gobierno. Pero ya lo dijo el señor Guerra: el que se mueve no sale en la foto. [Aplausos].

Señora Urbán, ha hablado usted en esta intervención de todo, absolutamente de todo, de las ayudas del COVID, de los bonos del transporte... Usted ha hecho, una vez más, cierto que estos Presupuestos Generales del Estado son absolutamente indefendibles, porque ni los ha mencionado.

Algunos alcaldes socialistas sí se han pronunciado. Declaraciones del alcalde de León [la oradora va mostrando documentos]: "El señor Díez lamenta que los Planes Generales del Estado de 2023 no son ni importantes ni ilusionantes para la ciudad de León". Y añade: "Incluyen partidas insuficientes, algunas ridículas, para proyectos importantes".



Declaraciones del alcalde de Valladolid, en su doble condición de alcalde socialista y sanchista es comprensible que esté doblemente decepcionado, y afirma que los Presupuestos Generales del Estado son una “tomadura de pelo”. Dicho por un alcalde socialista y sanchista. *[Aplausos]*.

Esta afirmación la centra principalmente en la Ciudad de la Justicia, que duerme el sueño de los justos: desde hace siete años, nada la perturba. Palabras del señor Puente: “Todo tiene un límite, se ha colmado el vaso. Son siete años, ya no había excusas, consignar 200.000 euros es una tomadura de pelo y la ciudad no lo merece”. Efectivamente, señorías, son siete años de una historia que está tomando tintes de culebrón.

Ante la presentación del Proyecto de Presupuestos el señor Puente declaró estar harto, aseguró que las palabras del Gobierno sobre la Ciudad de la Justicia ya no valían nada y decidió suspender la tramitación de la Ciudad de la Justicia. La ministra de Justicia, la señora Llop, se tomó un tiempo en responder, y, tras dos semanas, indicó que se trata de una decisión unilateral del señor Puente y le pidió que retome el proyecto. Mientras tanto –siguiendo con el culebrón–, en una entrevista en televisión, el señor Puente aseguró que la señora Llop no es su amiga.

Quizás, para entender un poco más este culebrón, baste con remontarnos al precedente inmediato en los Presupuestos para dos mil veintiuno. En uno de ellos se contemplaba una partida de 100.000 euros. En ese momento, el señor Puente lo tachó de irrelevante, dado que el proyecto se iba a licitar en verano y, además, se comprometió a presentar una enmienda desde el Partido Socialista. Pero, como en la canción, el final del verano llegó y el proyecto no se licitó, y faltó a la verdad *[aplausos]*: no solo presentó... no presentó ninguna enmienda desde el Partido Socialista, sino que, además, los parlamentarios nacionales del Partido Socialista de Valladolid votaron en contra de una enmienda del Partido Popular para dotar al proyecto de la Ciudad de la Justicia con 1.000.000 de euros. Esperemos que hoy, en este Parlamento, los procuradores por Valladolid voten a favor de los vallisoletanos y no de los intereses del señor Sánchez y sus socios de Gobierno. *[Aplausos]*.

Señorías, el relato completo es que, antes de llegar el Partido Socialista al Ayuntamiento de Valladolid, la Ciudad de la Justicia contaba con parcela, proyecto y presupuesto, pero el señor Puente decidió cambiar la ubicación, y después de siete años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... estamos infinitamente peor: sin parcela, sin proyecto y sin presupuesto. Este es el triste final de la Ciudad de la Justicia. *[La oradora muestra un documento]*. Cierto es que Valladolid no lo merece. *[Aplausos]*.

Señorías, en estos días el señor Sánchez se encuentra visitando Castilla y León en actos cerrados, sin preguntas de la prensa, sin escuchar a los que quieren preguntar, sin decirnos por qué en Soria la inversión baja casi un 33 %. Nos ha dejado sin la Ciudad de la Justicia en Valladolid.

Le diríamos: señor Sánchez...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

(Finalizo, señor presidente). Le diríamos: señor Sánchez, deje de grabar su *reality* de autopropaganda. Más de 20 millones pagados con todos los impuestos de los españoles. Emita en directo y utilice ese dinero para mejorar los Presupuestos de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... los castellanos y leoneses lo merecemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, señoría. *[Intervenciones sin micrófono del presidente, señor Pollán Fernández y de la señora Vallejo Quevedo]*.

Muchas gracias. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/000239

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, PNL 239, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento en las ayudas y bonificaciones anunciadas frente a la despoblación; a instar al Gobierno de España a replantear el acceso a las medidas ayudas... a las mencionadas ayudas y bonificaciones para amoldarse mejor a cada caso y que puedan acceder a ellas determinadas comarcas con independencia de los datos demográficos de la provincia en que se ubiquen; a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento para la ejecución de sus inversiones en las provincias, comarcas y municipios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y tres. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000240

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, PNL 240, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y



León, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar medidas para facilitar la explotación de nuestros recursos mineros, reordenando y unificando la legislación de referencia, favoreciendo la tramitación de proyectos mineros, movilizándolo el aprovechamiento de las reservas mineras bloqueado administrativamente, facilitando la explotación de minerales energéticos, y habilitando un mecanismo ágil dirigido a hacer compatible la minería con la conservación y el respeto de nuestros ecosistemas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: veintinueve. Abstenciones: siete. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000242

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, PNL 242, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar un fondo para la convocatoria de ayudas directas destinadas a paliar el precio de combustibles, gas y electricidad, dirigido a autónomos, pymes, familias y comunidades de propietarios; a aprobar mejoras retributivas para los empleados públicos de Castilla y León en el marco de la negociación colectiva; y a establecer un plan de incentivos fiscales a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: una. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000241

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, PNL 241, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para que, durante la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2023, corrijan las previsiones sobre inversiones en Castilla y León presentando y apoyando enmiendas sobre distintas actuaciones en esa materia, así como a dirigirse al Gobierno de España para exigirle que en el año 2023 se comprometa a ejecutar los proyectos, obras e infraestructuras que se contengan en la Ley de Presupuestos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós. Comienza la votación.

[Murmullós]. Comunicó al finalizar la... su intervención, la fijación de posición, que se votaba conjunto. *[Murmullós].* Está a tiempo de votar.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cinco. Votos en contra: veintinueve. Abstenciones: seis. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al quinto punto del orden del día.

**PPL/000002. Propuesta lectura única**

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Quinto punto del orden del día: **Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987, de 8 de mayo por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 40, de quince de julio de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del Acuerdo de la Mesa de la Cámara proponiendo al Pleno la tramitación de Proposición de Ley por el procedimiento de lectura única.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

“La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día veinte de octubre de dos mil veintidós, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987, de ocho de mayo, por la que se regula el procedimiento de designación de senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, que fue tomada en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día veinte de septiembre de dos mil veintidós”.

Votación propuesta lectura única PPL/000002

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se procede a someter a votación la propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura único de la... de lectura única de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987, de ocho de mayo, por el que se regula el procedimiento de designación de senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: cinco. Abstenciones: treinta y uno. Queda aprobada la propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987.

Señor secretario.

PPL/00002. Debate y votación

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Sexto punto del orden del día: **Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la**



Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987, de 8 de mayo, por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 40, de quince de julio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para un turno de... compartido, a favor, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenos días. Concluimos hoy el trámite de aprobación de esta proposición de ley de modificación de la ley de senadores, y tratando de no reiterar los argumentos, que creo que quedaron claros en el pasado Pleno, en el cual presentamos a consideración de la Cámara el texto conjunto por parte de los representantes de Vox y del Partido Popular.

Y he de decir que del debate acaecido el otro día hubo cosas que me sorprendieron personal y políticamente, y otras que en absoluto lo hicieron. No resultó para nada sorprendente escuchar los argumentos del Grupo Mixto, no hay más de donde rascar.

Pero sí me sorprendieron los argumentos del Grupo Parlamentario Socialista, no en tanto en cuanto los formulaba el señor Briones en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, sino que usted ostenta también la condición de profesional del Derecho. Y escuchar a un profesional del Derecho algunas de las cuestiones que usted puso de manifiesto pues sonroja a aquellos que, como usted y como yo, nos dedicamos a esto de la abogacía. Llegó usted incluso a cuestionar que planteábamos en nuestra reforma que la votación de los senadores sea secreta, fíjense. Sí, efectivamente, la votación de senadores será secreta, como era ya secreta, como es secreta en el resto de Parlamentos de España y como son secretas todas las votaciones de nombramientos que se hacen en todos los Parlamentos de nuestro país, y no solo eso, sino también en todos los Parlamentos comunitarios, de Europa. ¿Sabe usted por qué? Porque la tradición parlamentaria de la Unión Europea lleva a que las designaciones de... y los... las votaciones de nombramientos sean siempre secretas. Fíjese usted hasta qué punto llegó usted.

Y decían también el partido socialista es que para ser senador puede ser designado cualquiera. Cualquiera, señor Briones, que, como antes estaba establecido, cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 2 de la ley, que no se modifica, es decir, que cumpla las... los requisitos para ser senador en virtud de lo establecido en la Ley Electoral General, y que, además, sea ciudadano de Castilla y León, como establece el Artículo 7.1 de nuestro Estatuto de Autonomía (cosa que, por cierto, es común al resto de Parlamentos de nuestro país). Pero eso parece ser que también a usted le parecía una barbaridad.

Y entramos en lo mollar. Dice: es que puede ser elegido cualquiera, con independencia del número de votos. Y eso es, señor Briones, lo que ha cambiado, eso es lo que ha cambiado; ahí está la clave, efectivamente. Porque el Tribunal Constitucional, en esa sentencia formulada a raíz de un recurso del Partido Socialista, establece



que las Cortes no eligen, las Cortes ratifican, designan sobre la base de las propuestas que, en virtud del cumplimiento del principio de proporcionalidad, le corresponde a los grupos parlamentarios, en virtud también del resultado obtenido.

Por lo tanto, para ser senador no se requiere la mayoría de la Cámara; se requiere representar o ser designado por un partido, por un grupo parlamentario que tiene derecho a hacerlo en virtud de un resultado electoral obtenido en las elecciones autonómicas. Por eso, el Partido Socialista de Castilla y León, sin tener la mayoría, tiene derecho a designar a un senador por la Comunidad Autónoma.

Y, como parece que ustedes no me creen, les voy a leer textualmente lo que dice la página 24 del Fundamento Jurídico Cuarto, apartado c), de esa sentencia del Tribunal Constitucional que, repito, provocan ustedes a través de un recurso de inconstitucionalidad a la ley de Cataluña, que era idéntica a la que hoy modificamos en Castilla y León.

Dice el Tribunal Constitucional: el procedimiento de votación del Parlamento de Cataluña permite el veto a la ratificación de la candidatura presentada, vulnerando los Artículos 23.1 y 69.5 de la Constitución Española al permitirse una situación de bloqueo que sucedería si la mayoría rechaza la propuesta legítimamente formulada por un grupo con derecho a hacerlo, y eso –dice el Constitucional– es contrario a los principios de proporcionalidad y lesiona el derecho fundamental al ejercicio de un cargo representativo.

Pero se lo voy a poner con un ejemplo. Mire, con la ley actual, si por casualidades el Partido Socialista decide que el señor Tudanca pase a ser senador de la Comunidad Autónoma, con el sistema actual, el que modificamos hoy, la mayoría de esta Cámara podía impedir al señor Tudanca ser senador, y eso, evidentemente, es contrario a la Constitución, que es lo que dijo el Tribunal Constitucional en relación con la designación del señor Iceta como senador por la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Lo que hacemos nosotros ahora es habilitar que, con independencia de la posición del resto de grupos parlamentarios, el Partido Socialista, con independencia del número de votos que obtenga, pueda designar al señor Tudanca como senador de esta Comunidad Autónoma. Es decir, con el único voto de la señora Sánchez, el señor Tudanca podrá sustituir al actual senador de la Comunidad Autónoma nombrado por el Partido Socialista. Y no hacerlo así, o entender que ha de ser la mayoría del Partido Popular y de Vox la que avale la designación de Tudanca como senador, sería contrario a la Constitución Española.

Pues fíjese, esta barbaridad es la que estamos haciendo en Castilla y León. Por cierto, una barbaridad que debe ser tal que la tienen nueve de los diecisiete Parlamentos autonómicos de nuestro país. Solo hay dos Parlamentos autonómicos que mantienen, a día de hoy, un sistema, que era el que tenía Castilla y León, contrario a la doctrina del Tribunal Constitucional, que son los Parlamentos de Extremadura y de Madrid. El resto tienen sistemas prácticamente idénticos al que planteamos, sistemas en los que no se permite el voto en contra; se permite el voto a favor o la abstención –evidentemente, también el voto nulo–, pero en ningún caso el voto en contra, porque el derecho que tiene un grupo parlamentario a designar senador a una persona que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 2 no puede ser vulnerado por la mayoría parlamentaria.



Esto creo que, para usted, señor Briones, es fácil de entender, por eso me sorprendieron sus manifestaciones el otro día en esta Cámara. Repito, de algunos en absoluto me sorprende.

Y una última cuestión respecto de la comparecencia voluntaria, que también fue criticada. Se dijo: hombre, es que ustedes –y lo dijo usted, señor Briones– plantean la comparecencia voluntaria de los senadores, ¡qué barbaridad! Pero es que, señor Briones –y lo debería usted saber también–, hacemos lo que habilita el Tribunal Constitucional a hacer. Sabe usted, o debería de saber usted, que el dos de noviembre del año dos mil diecisiete el Tribunal Constitucional dictó una resolución, Sentencia 123/2017, que ve claro la inconstitucionalidad de la ley de designación de senadores de la Comunidad Valenciana, que establecía la obligatoriedad de los senadores a comparecer cuando fueren llamados. Lo que dice el Tribunal Constitucional en esa sentencia es que solo cabe la comparecencia de los senadores a título voluntario, es decir, si ellos así lo quieren.

Y eso, no porque sea un capricho ni del Grupo Popular ni del Constitucional, sino porque lo establece el Artículo 67.2 de la Constitución Española, que dice que los senadores no están ligados a mandato imperativo alguno. Fíjese qué otra barbaridad hemos hecho constar en esta propuesta de modificación de la ley de senadores, única y exclusivamente atenernos a lo que establece el Tribunal Constitucional.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo, presidente). Le pido, señor Briones, que, aparte de insultarnos, sea usted mínimamente riguroso; no como socialista –no cabe esa exigencia–, sí al menos como profesional del Derecho. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido a favor, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. En el Pleno del día veintiuno de septiembre, en el que se debatió y votó a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley, asistimos cómo los grupos de la Oposición fijaban su posición al respecto. Y en este punto del Pleno en el que hoy debatimos la aprobación de la proposición de ley de modificación de la Ley 7/87, de ocho de mayo, que regula la designación de senadores representantes de Castilla y León, como portavoz de Vox, de uno de los grupos proponentes junto con el Partido Popular, y una vez aprobada la tramitación por el procedimiento de lectura única, considero necesario hacer las siguientes puntualizaciones sobre el fondo del asunto, de esta modificación legislativa, antes de proceder a su votación.



¿Por qué? Pues porque, como les digo, señorías, el pasado Pleno del veintiuno de septiembre, los procuradores intervinientes en representación de los grupos de la Oposición de esta Cámara manifestaron su crítica insultante a la modificación propuesta en tres aspectos fundamentalmente.

En primer lugar, porque algunos de ustedes, con esta modificación, consideraba que va a poder ser designado cualquiera: cualquier persona, cualquier candidato que se presente, con los votos que sea, independientemente del número de votos –incluso con cero votos llegaron a decir–, y que esto, además, suponía desprestigiar la labor del Parlamento, lo que implicaba una barbaridad y un dislate.

En segundo lugar, porque consideran que se elimina la capacidad de las Cortes de decidir si un candidato es adecuado o no es adecuado, sustrayendo de esta manera la manifestación de la voluntad de esta Cámara.

Y, en tercer lugar, porque incluir la comparecencia voluntaria de los senadores designados, tal y como manifestó el señor Briones, es una tomadura de pelo para los ciudadanos de Castilla y León, porque comparecerán si ellos quieren, por lo que usted consideraba que no se tenía por puesto o, como por ejemplo, el señor Ceña, que se manifestaba abiertamente a favor de la comparecencia obligatoria, o de la posibilidad de comparecencia obligatoria, de los senadores designados.

Pues bien, señorías, respecto a los dos puntos primeros de su crítica, que cualquier persona podrá ser designado candidato como cualquier... con cualquier número de votos y que con ello se elimina la capacidad de decidir al respecto de estas Cortes, tengo que recordar aquí parte de mi intervención a favor de la toma de consideración de esta proposición de ley y, por otro lado, voy a repetir argumentaciones que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en el turno que me ha precedido, para ver si de esta manera, entre los dos, aunque sea por repetición, alguna de sus señorías lo entienden correctamente.

Y es que nos tenemos que centrar en el marco de la Sentencia del Tribunal Constitucional 56/2022, de cinco de abril, por la que debemos observar que el derecho al ejercicio de los cargos representativos, como el de senador, es un derecho constitucional de configuración legal que implica que las propuestas presentadas por cada grupo parlamentario deben atenderse al criterio de proporcionalidad –pero es que eso no cambia– y que no se impida, mediatice o sustituya por otros grupos la facultad que solo tiene el grupo que ostenta esta facultad para seleccionar a los candidatos propuestos al Pleno.

Y tengo que recordar y repetir una vez más que este deber, reconocido en la sentencia, es por imposición de lo previsto en el Artículo 69.5 de la Constitución Española, que utiliza el término “designar” para referirse a la... a la selección de los senadores autonómicos, depositando en las Asambleas Legislativas, como es esta Cámara, la realización efectiva de aquella designación. Pero designación, insisto, que hace el grupo que tiene esa facultad, por representación y por el criterio de proporcionalidad –que no cambia–, no el Pleno de la Cámara.

De esta forma, y es por lo que yo me refería en el Pleno anterior, la designación de senadores que realiza el Pleno de las Cortes debe concebirse como una ratificación o comprobación de que el candidato propuesto cumple con los requisitos normativos para ser elegido senador. Porque este principio democrático debe prevalecer sobre el principio de autonomía parlamentaria que tenemos en estas Cortes.



Y repito también palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque, a mayores de lo que acabo de explicar, tenemos que los requisitos normativos para ser elegido senador son los recogidos en el Artículo 2 de la ley, insistimos, que es que no cambia; únicamente cambia su redacción actual nada más por la referencia que se hace al Artículo... al Artículo 7 del Estatuto de Autonomía, por la modificación que se aplicó por la ley orgánica. Pero, insisto, los requisitos son los que ya estaban establecidos en el Artículo 2 de la ley.

Y respecto del tercer punto de crítica, en referencia a la comparecencia voluntaria de los senadores designados, vamos a seguir repitiéndonos. ¿Por qué? Porque, como bien ha comentado anteriormente el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, personalmente también expliqué en mi intervención del Pleno del día veintiuno que esta introducción del Artículo 9 se hace con un escrupuloso cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Constitucional 123/2017, de dos de noviembre, en referencia a la Ley 9/2010, de la Generalidad Valenciana, en la que –señor Briones, efectivamente, usted, como jurista, debería de saber, si realmente se ha molestado en leer no solo la modificación, la sentencia del Constitucional, sino la propia exposición de motivos de la proposición de ley que planteamos, donde viene recogido y explicado el porqué a esta referencia–, como digo, el Alto Tribunal recuerda que los senadores designados por las Comunidades Autónomas, pese al diferente modo en el que fueron elegidos, bien por designación o bien por sufragio, son miembros de las Cortes Generales y, como el resto de los elegidos por sufragio, representan a todo el pueblo español y no solo a la Comunidad Autónoma por cuya Asamblea Legislativa fueron nombrados.

Y, por este motivo, recogido en el fundamento jurídico 3.B de la Sentencia, para el Alto Tribunal no tiene encaje constitucional el deber de comparecencia de los senadores, en la medida en que ninguna Comunidad Autónoma puede disponer de cosa alguna sobre órganos de las instituciones generales del Estado. Y, en este sentido, los senadores, en un plano de igualdad, con independencia de su modo de elección, son miembros de un órgano constitucional del Estado.

Pero es que, además, del mismo modo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

(Voy terminando ya, señor presidente). ... el carácter obligatorio de la comparecencia considera el Tribunal Constitucional que es una contradicción material con la Constitución, al situar a los senadores bajo una atípica fórmula de rendición de cuentas, en una situación de subordinación o dependencia política ante la Asamblea, rompiendo con la naturaleza constitucional de la representación política del pueblo español, lo que supone, además, una contradicción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... respecto al contenido del Artículo 67.2.



Por eso, todo ello, señorías, les instamos en favor de aprobar la proposición de ley que defendemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, volvemos a repetir un debate prácticamente con las mismas argumentaciones. El señor De la Hoz, con su habitual elegancia, se ha dirigido con ese tono de superioridad con el que suele dirigirse al Grupo Mixto, diciendo que es que, bueno, ahí no hay donde rascar. Bueno, tampoco... no se preocupe, que tampoco nos pica. Pero vuelve a utilizar de manera trilerla la sentencia del Constitucional. Efectivamente, la sentencia del Constitucional dice que no se puede alterar la proporcionalidad, dice también que son los grupos quienes designan qué candidatos van a ser sometidos a la votación de la Asamblea. Pero lo que dice la Constitución, en su Artículo 165, es que es la Asamblea -la Asamblea, no los grupos parlamentarios- la que designa a los senadores. Y la modificación que se propone quita a la Asamblea ninguna capacidad de designar nada si cualesquiera que sea el resultado son nombrados senadores los que se proponen. Esto es así por muchas vueltas que le demos.

Y, como es así por muchas vueltas que le demos, he de decirles que, bueno, desgraciadamente, hemos vuelto a sacar... vamos a sacar un bono en el Constitucional en esta legislatura, y acudiremos, si fuera el caso, al Constitucional a que dirima esta cuestión que se ha debatido hoy aquí; que supongo que todos estábamos de acuerdo que debe de ser el órgano que decida si esto que estamos proponiendo nosotros hoy aquí es o no es constitucional. Porque -insisto- lo que dice la sentencia del Constitucional al respecto de la elección de senadores en el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña es lo que dice, y no lo que algunos dicen que dice; son dos cosas diferentes.

Ha dicho el señor Menéndez, y me ha parecido muy interesante, que, efectivamente, los senadores no están sujetos a lo que digan las Comunidades Autónomas ni las Asambleas legislativas, y eso es cierto. Por eso es tan sorprendente que en esta misma sesión, hace escasamente cinco minutos, se haya aprobado una proposición para que las Cortes insten al Gobierno que inste a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. Pero es las cosas de esta legislatura: ustedes votan una cosa y la contraria en cuestión exactamente de cinco minutos.

Por tanto, vamos a mantener nuestro voto contrario a esta proposición porque entendemos que se está vulnerando el derecho de esta Asamblea a designar a los senadores. Y si esto sucediera así -insisto-, nos veríamos en la obligación de acudir al Constitucional para que dirima esta situación. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo de cinco minutos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular y señorías de Vox, la de circunloquios, piruetas y vueltas que usted... que ustedes están dando para justificar lo que es, sin duda, injustificable. Porque aquí el fondo de la cuestión, aquí el nudo gordiano de este asunto, es que ustedes están haciendo un uso absolutamente perverso y torticero de las instituciones.

Aquí el fondo del asunto es que el Partido Popular y que Vox van a nombrar como senador por designación autonómica, por designación que representa al conjunto de la Comunidad de Castilla y León, a una persona, Javier Maroto, que no tiene ningún tipo de vinculación con Castilla y León; a una persona, Javier Maroto, que tuvo que empadronarse a última hora en una localidad de Castilla y León, Sotosalbos, en una localidad que es no casa, sino que sirve de sede a varias empresas, en una maniobra absolutamente torticera. Ustedes están usando, están parasitando, las instituciones; y este es el fondo del asunto. Y por eso ustedes hoy quieren perpetrar esta modificación, para que a Castilla y León la represente como senador una persona que ni tiene que ver con Castilla y León, ni ha vivido jamás en Castilla y León y ni siquiera sabe cuántas provincias conforman Castilla y León.

Y esa es la clave de esta cuestión, señorías del Partido Popular y señorías de Vox: que ustedes pervierten la política, que ustedes mancillan la política, que ustedes usan este Parlamento para colocar a los rebotados en su partido, para colocar a los que de su partido se han quedado sin sillón, para eso quieren ustedes modificar esta ley; para que el Senado, que ya de por sí es hoy una suerte de cementerio de elefantes, dé cobijo a quien en el Partido Popular se ha quedado sin silla. Pues oigan, señores del Partido Popular, contrátenlo como técnico o contrátenlo como asesor; pero no hagan que alguien que no sabe ni siquiera cuántas provincias tiene Castilla y León represente a esta Comunidad, porque es una auténtica vergüenza, porque es una auténtica vergüenza. Y es lo que llevan haciendo ustedes toda la vida: utilizar de forma espuria las instituciones.

Señorías de Vox, ustedes tragan con todo, ustedes tragan con todo. Unas veces dicen que están en contra del Estado de las Autonomías, sin embargo, les parece bien que el senador por designación de las Autonomías sea nombrado por el Partido Popular. Y les parece bien, y tragan, que la persona que vaya a representar a Castilla y León en el Senado sea una persona que se jactaba, que se vanagloriaba y que estaba muy orgulloso de pactar -¡oh!, sorpresa, señorías de Vox- con Bildu. ¿Les parece a ustedes bien, señorías de Vox, que la persona que va a representar a Castilla y León, señor Maroto, se jactase, se vanagloriase y apostase por pactar con Bildu? ¿Les parece bien o no? ¿Les parece bien o no? ¿Les parece bien o no? Porque para mí no hay ningún problema, a mí... a mí no me supone ningún problema, ningún problema, ningún problema, ningún problema. ¿A ustedes les supone algún problema? Porque ustedes se llenan la boca de proetarras, de terroristas... Pues ustedes, ustedes, ustedes, ustedes, van a hacer senador de Castilla y León a una persona que apostaba por pactar con Bildu. ¿Y? Esa es su coherencia, efectivamente: ¿y? Que ustedes tragan con todo, que se la meten doblada, y, con tal de estar en el poder y estar en el Gobierno, "sí, *bwana*". Esa es... esa la ultraderechita cobarde, esa es la ultraderechita cobarde. [Murmullós]. No, perdone, yo mantengo todos mis postulados, todos mis postulados, en un sitio y en otro...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Disculpe, señor Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... todos mis postulados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos, disculpe. Le ruego que, por favor, para que no le interpiden a usted, no interpele usted, que no pueden intervenir. *[Murmulllos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pero, hombre, esto es un... pero si esto es un Parlamento, y yo, en el uso de la palabra, considero que puedo debatir y puedo interpelar a cualquier tipo de grupo. Es más, a mí me están interpidendo... bien, yo... pero me interpele... yo tengo un diálogo, sí.

Señores... señorías de Vox, ustedes van a hacer senador de Castilla y León a una... a una persona que abogaba por pactar con Bildu. Esa es la coherencia de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir finalizando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... de Vox. (Pues nada, señor presidente, finalizo). Yo creo que esta sesión deja muy claro en qué están convirtiendo a estas Cortes y a este Parlamento, es verdaderamente significativa y paradigmática. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la reforma legislativa que traen hoy aquí y plantean como una que es... una cuestión menor sobre la que pasar de puntillas es mucho más relevante de lo que quieren señalar.

Es evidente que la reforma legal que plantean tiene dos cuestiones relevantes: el respeto en la designación de candidatos a la representación con proporcionalidad de la Cámara en cuanto a elección de dichos aspirantes, un derecho que viene reconocido en la Constitución; y lo dispuesto en nuestro Estatuto de Autonomía como competencia de estas Cortes: los senadores serán designados en proporción al número de miembros de los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León.

La redacción de la Ley 7/1987, la redacción actual, respeta ambas cuestiones, y el texto propuesto sustrae a esta Cámara la posibilidad real de decisión,



independientemente de que... lo que diga el Tribunal Constitucional, puesto que la votación efectuada... una votación, ¿para qué queremos hacer una votación? Proponen hacer una votación que no tiene validez alguna, sí, se respetan los preceptos estatutarios y constitucionales, pero una votación que no tiene ninguna validez ¿para... para qué se hace? No sé, yo creo que podrían haber elegido una redacción más adecuada, parece incluso una broma de mal gusto.

Pero hay más cuestiones acerca de esta ley. En cuanto a los sujetos elegibles, no nos parece razonable... nos parece mucho más razonable la redacción anterior al nueve de marzo de dos mil, en esta misma ley, que decía que para ser senador autonómico había que ser procurador de estas Cortes, para poder ser elegido senador autonómico... de designación autonómico. Eso daría un plus de legitimidad democrática, para que las personas que representan a los ciudadanos de Castilla y León en el Senado tengan un respaldo electoral. Consideramos que es algo... era algo sumamente razonable, no estábamos nosotros allí el nueve de marzo de dos mil veinte y no sabemos por qué se modificó, no sé qué principios en el año dos mil impusieron esta reforma.

La inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas establece que solo pueden ser senadores de designación autonómica las personas que tengan la condición política de vecinos de esa Comunidad -algo razonable-. Y nuestra ley no lo contempla, para nuestra ley solo tienen que ser españoles... [murmullos] ... léaselo bien, por eso también nos gustaría que se abordara esta reforma legislativa y se incluyera esta idea.

Tras una lectura de la normativa comparada en otras Comunidades en la materia, nos gustaría que se incluyera en el texto legislativo objeto de reforma la necesidad de que una Comisión de esta Cámara haga una entrevista de idoneidad a los candidatos propuestos. Es algo bastante habitual, lo recogen algunas leyes de las Comunidades Autónomas, y es algo muy habitual en los nombramientos y en las designaciones de las Cámaras en otros países europeos.

Es cierto, parece ser, que ni la comparecencia no es... no tiene que ser obligatoria porque lo dice una sentencia constitucional... del Tribunal Constitucional, también bastante ambigua en cuanto a esto, bastante ambigua. Sin embargo, yo no comparto esta opinión, porque parece razonable que si los que designa... lo que designa esta Cámara para representarla tendrán que rendir cuentas ante la misma.

Entonces, Soria ¡Ya! está en contra de la tramitación de esta proposición por el sistema de lectura única, está también en contra de la reforma que se pretende, no aporta nada a lo que había, y pensamos que altera la legitimidad democrática del proceso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor... señor presidente. Hoy se propone a este Pleno de las Cortes la tramitación por lectura única de una proposición de ley que, en base a lo que



establece el Artículo 130.1, se ha votado; el Grupo Parlamentario Socialista se ha abstenido porque ustedes, sin duda alguna, no han querido contar con el Grupo Socialista. Por lo tanto, no... -como comprenderá usted- no íbamos a votar a favor.

Señoría, considero de verdad que este procedimiento excepcional, porque no olvidemos que este procedimiento es excepcional para la aprobación de las leyes, es un procedimiento que tenía que ser más consensuado. No puede ser, no puede ser que ustedes vengan aquí y con... -mucho nos tememos- con este pequeño tic autoritario, con este pequeño tic autoritario, ustedes vayan a intentar colar, sin duda alguna, en muchos u otros procedimientos, para intentar evitar el debate parlamentario. Y lo acabamos de ver con Soria ¡Ya!, Soria ¡Ya! pensaba que iba a tener la capacidad de poder hacer enmiendas y no va a poder... no va a poder hacer enmiendas, tal y como le dijimos en su momento, señorías. Por lo tanto...

Miren, señorías, este procedimiento, desde luego, creo, creo que es un error, porque, al final, estamos ante una... ante una reforma que, en el fondo, en el fondo, pudiéramos estar en parte de acuerdo, pero las formas, desde luego, no son las adecuadas. Y se lo dijimos en el pasado Pleno, se lo dijimos cuando... en la toma de consideración de la ley: estamos ante una proposición de ley *ad hoc*, sirve exclusivamente porque ustedes han dicho que había un bloqueo y, por lo tanto, ante ese bloqueo, ustedes contestan.

Usted ha esgrimido, señor De la Hoz, aquí la sentencia del Constitucional. Eso es una justificación que no tiene ningún sentido. Lo que proponen ustedes aquí es un fraude, un fraude de ley para la designación de un político que no quieren en Castilla y León. *[Aplausos]*. Al señor Maroto no lo quieren, señoría, y lo saben ustedes.

No... -lo ha dicho también otro de los portavoces- no supo concretar cuántas provincias tiene la Comunidad, no vive en Castilla y León, solo lo hace por sus propios intereses políticos y por el Partido Popular.

Y, hombre, se ha metido usted, precisamente, con ese Artículo 9, que han implementado ustedes para que pudiera comparecer en la Comisión del Reglamento de las Cortes, eso sí, voluntariamente. Y yo le pregunto: ¿va a comparecer voluntariamente el señor Maroto, va a comparecer? *[Murmillos]*. A comparecencia del Grupo Socialista no quiso comparecer; por lo tanto, no va a comparecer. *[Aplausos]*.

Y, además, si solo tenemos que ver lo que está haciendo en Madrid, si está votando en contra de todo aquello que es bueno para la Comunidad Autónoma, en contra de esos Presupuestos del Estado que benefician claramente a Castilla y León. Solamente, solamente va a venir a recoger su acta de senador, que es lo que hizo. Vaya tragaderas, señores de Vox, vaya tragaderas. Se lo dije la otra vez, no voy a perder mucho más tiempo con eso porque no tiene... no tiene sentido. Lo único, le decimos que no cuente con el Grupo Socialista.

¿Pero ustedes se dan cuenta de que, en seis meses, poquito más de seis meses, lo único que han traído aquí es esta proposición, esta proposición de ley? Lo único. ¿A qué se dedican ustedes, qué es lo que están haciendo? Habría que preguntárselo. Es decir, no tiene problemas Castilla y León, no tiene ningún problema. Ni una... prácticamente los asuntos de importancia que todos los días vemos en la calle no existen, ni en sanidad, ni en educación, ni en servicios sociales, ni en... con el problema de la despoblación o con la falta de financiación de los ayuntamientos.



Señorías de este Gobierno del PP y de Vox, su falta de gestión, su inacción, no sirve para calmar el sufrimiento de muchas personas que lo están pasando mal en esta tierra. El señor Mañueco no está, pero claramente su ineficacia, incompetencia, su desinterés para gestionar esta Comunidad Autónoma de Castilla y León es ya obscena, con claros desequilibrios al alza en todos los aspectos y su entrega patética e incondicional a una ultraderecha que solo busca recortar derechos, recuperar ideologías rancias, autoritarias y trasnochadas e intentar volver a meter a los ciudadanos en las cavernas del nodo franquista.

Y esta propuesta que hoy traen solamente tiene un objetivo: ocuparse solo de ustedes mismos para mantenerse a toda costa en el poder y olvidarse de los problemas reales de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Pero sus recortes, su falta de empatía, sus escasas ayudas solo perjudican, una vez más, a los más necesitados, porque para ustedes cada vez hay más cargos y puestos o puestecitos que repartirse, más sillones y más chiringuitos.

Y, además, ahora van a poder recibir hasta más regalitos, ya que este Gobierno de Mañueco y Gallardo va a modificar el código de austeridad y va a permitir que los altos cargos reciban regalitos de cortesías. Ahora, es verdad, con Vox de socio de Gobierno, se hará esta anunciada modificación, señorías, con un objetivo único -porque ustedes tontos no son-: evitar, evitar las posibles denuncias por delitos de cohecho pasivo. *[Murmillos]*. No, no ¿qué dice señor vicepresidente?

Señorías del PP y de Vox, ¿a qué se están dedicando ustedes? Si desde el mes de abril, por plena vagancia, fueron incapaces de aprobar el Presupuesto del dos mil veintidós, y lo prorrogaron, y ahora están llegando tarde al del dos mil veintitrés, que tenía que haberse presentado antes del quince de octubre. ¿A qué están dedicándose ustedes, aparte de insultos e improperios del vicepresidente?

Todo lo que no fuera mantener derechos en favor de las mujeres, a los sindicatos, a los derechos sociales, o insultos al propio presidente de los... del Gobierno, o de las críticas permanentes y lloriqueos continuados del señor Mañueco al presidente del Gobierno que no tiene... porque no tienen otro discurso. Ese es el objetivo, ese es, por eso es el insulto.

Mire, señor De la Hoz, usted no se leyó ni mi intervención, y está claro que ha reprobado al viceportavoz, que en aquel momento intervino, por eso el señor Ibáñez no ha intervenido. Pero han hecho los dos lo mismo: se han limitado a leer una sentencia del Constitucional. ¿Y quiénes son ustedes para dar lecciones, ustedes que están incumpliendo la Constitución, que están bloqueando el Consejo General del Poder Judicial? ¿Ustedes son los que vienen aquí a darnos lecciones, ustedes, ustedes, ustedes?

Por lo tanto, desde el PSOE, les presentamos continuas iniciativas y alternativas, para que por lo menos las estudien y también que las copien, por lo menos que las copien, por si fuera necesario, para que se pueda mejorar esa triste y negra estadística oficial de esta Comunidad Autónoma, a tenor de los datos oficiales que han dado muchas de las personas que me han precedido en el uso de la palabra.

Estamos con la Autonomía con mayor subida de precios, Castilla y León está en el furgón de cola de los salarios, es la Autonomía con mayor caída de las exportaciones y descenso de la producción. Bueno, en fin, podríamos estar una y otra vez... ¡Todos datos negativos! Eso es lo que ustedes están, desde luego, exportando.



Por lo tanto, lamentablemente, estos datos, estos datos que son para echarse a temblar, y yo le... y yo le digo, señor Mañueco, qué más tiene que pasar para que empiecen a trabajar de una vez para mejorar esos índices nefastos de datos oficiales, a lo que debían dedicarse, señorías del PP y de Vox, y no a hacer proyectillos de lectura única para modificar un sistema de elección de senadores, que eso a la gente de la calle -y pregúnteles- no les importa nada. Y, lo que es peor aún, les va a beneficiar solamente a ustedes y al señor Maroto.

Pero esta es su cara: la cara de un Gobierno Autonómico que no gestiona bien el dinero que viene del Gobierno de España, el mayor importe recibido en la etapa democrática de este país. Y sí, aunque les duela, viene de la mano del presidente Sánchez, para mejorar los servicios públicos en sanidad, en educación, en servicios sociales, en lucha contra la despoblación o en la lucha contra la pobreza. Y, mientras tanto, ¿qué hacen ustedes? Fracasaron. Intentaron -lo que han hecho sus homónimos ingleses- mejorar los bolsillos de los que más tienen: bajar los impuestos de las rentas más altas, mantener los chiringuitos para beneficiar a sus correligionarios, hacer leyes a la medida de sus senadores o ahora también para recibir regalitos, eso sí, de cortesía.

Esa es su gestión. Señores del PP y señores de Vox, pueden estar orgullosos de su desgobierno, llevan seis meses para modificar una ley: eso se llama no pegar un palo al agua -iba a decir al señor "Vaganzones", pero que le veo que el señor Veganzones no está aquí. [Aplausos].

Y termino. Terminó con una pequeña reflexión, señor... señor Mañueco, con lo que... con lo que sucedió, con lo que sucedió en el día de ayer. Hubo un emperador romano, llamado Calígula, que nombró cónsul a su caballo, llamado "Incitatus". ¿Sabe usted a quién ha nombrado como... como vicepresidente? ¿Lo sabe usted? Se enterará más tarde. Muchas gracias. [Aplausos].

Votación PPL/000002

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, se procede a someter a votación la proposición de ley que acaba de ser debatida. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: cinco. Abstenciones: treinta y una. En consecuencia, queda aprobada la *Ley de modificación de la Ley 7/1987, de ocho de mayo, por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León*, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 40, de quince julio de dos mil veintidós.

A continuación, por el señor secretario se procederá a dar lectura del séptimo punto del orden del día.

ACUER/000005

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Séptimo punto del orden del día: **Debate y votación del Acuerdo de trece de octubre de dos mil veintidós, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veintitrés.**



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para la presentación del Acuerdo, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señor presidente, señorías, buenos días a todos. Intervengo hoy ante esta Cámara para presentarles el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se aprobó el límite de gasto no financiero de la Comunidad para el año dos mil veintitrés en la sesión del trece de octubre. La *Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria de Castilla y León* establece que, una vez aprobado el objetivo de estabilidad para la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León acordará el límite de gasto no financiero correspondiente al siguiente ejercicio presupuestario, remitiendo dicho acuerdo a estas Cortes para su debate y, en su caso, aprobación, cosa que ocurre en la sesión de hoy.

Como saben, desde el Gobierno de Castilla y León, siempre hemos mantenido la necesidad de que nuestras cuentas públicas reflejen de manera realista la realidad económica y que se ajusten, a su vez, de forma veraz a los ingresos que efectivamente podamos materializar.

Es cierto que nos enfrentamos a un escenario complicado, con una previsión de deterioro de las expectativas de crecimiento económico vinculado a la evolución de la inflación, al incremento de los precios de la energía y de las materias primas, así como de los alimentos, en un contexto sin precedentes. Y a esto se une la situación del crecimiento de los tipos de interés y el aumento anunciado de subida de impuestos por parte del Gobierno.

Esto ha llevado tanto a las autoridades de la Unión Europea como al propio Gobierno a mantener la suspensión de las reglas fiscales durante el año dos mil veintitrés. No obstante, también es cierto que, como en años anteriores, esta suspensión no debe implicar la desaparición de la responsabilidad fiscal, ni renunciar al horizonte de estabilidad presupuestaria ni al principio de prudencia que venimos aplicando en Castilla y León.

En ese sentido, el Gobierno de España, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ha fijado el objetivo de déficit del conjunto de las Administraciones públicas de España en el 3,9 %. De esta cantidad, apenas tres décimas, el 0,3 %, corresponde al déficit asignado a las Comunidades Autónomas. De cada 12 euros de posibilidad de acudir a déficit público por parte de las Administraciones públicas, el Gobierno se ha reservado para sí 11, correspondiendo tan solo 1 a todas las Comunidades Autónomas de España, a pesar de que gestionamos los servicios públicos más esenciales, como es la sanidad, la educación o los servicios sociales. Así pues, en Castilla y León avanzaremos hacia el objetivo de estabilidad presupuestaria, reduciendo nuestro nivel de déficit público desde el 0,8 % actual hasta el 0,3 % el próximo ejercicio.

Con todo ello, señorías, el Acuerdo de la Junta de Castilla y León del pasado trece de octubre fija el límite de... máximo de gasto no financiero para la Comunidad



en el próximo ejercicio en 12.470 millones de euros, 1.490 millones de euros superior al del ejercicio dos mil veintiuno, último que generó un presupuesto en Castilla y León.

Esta cantidad supone un aumento del 13,57 %, siendo el techo de gasto más elevado de la Comunidad Autónoma, y es el resultado de sumar, por un lado, los ingresos no financieros que prevé obtener la Comunidad para el año que viene (12.267 millones de euros) y los recursos asociados al cumplimiento del objetivo de déficit público del 0,3 % del PIB regional (205 millones de euros). Los ajustes de contabilidad regional apenas solo representan 2.000.000 de euros.

Estas cifras son totalmente coherentes con el escenario macroeconómico que hemos proyectado para el próximo ejercicio. Un escenario que, en el caso de Castilla y León, sí es realista. Y, además, tengo que decir que ha sido avalado esta misma semana por la AIReF; la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en el informe publicado este mismo lunes, referido a Castilla y León, y cito textualmente: "... estima las previsiones para 2023 presentadas por esta comunidad autónoma de Castilla y León como factibles y como tal las avala". Por tanto, este es el informe que la AIReF ha presentado sobre este escenario de Castilla y León. Muy diferente, lógicamente, al que conocemos para otras Administraciones públicas.

Y este escenario es realista porque contiene las previsiones más acertadas para el próximo ejercicio, en términos de crecimiento económico, de evolución del déficit, de evolución también de la tasa de paro y del crecimiento del empleo. Se estima una reducción de la expectativa de crecimiento económico para el próximo ejercicio a menos de la mitad de la que tenemos en este momento.

Y es preciso destacar que esta subida del PIB, en términos reales, es prudente, es factible, como así ha previsto la... la AIReF, y todo ello en consonancia con el escenario de deterioro económico que estamos atravesando. La previsión de tasa de paro para el próximo ejercicio alcanzaría el 10,1 % de la población activa y el crecimiento de los puestos de trabajo, en términos equivalentes a tiempo completo, el aumento del 2,3 %. En ambos casos mejores que el conjunto nacional.

En todo caso, como previsiones que son, no podemos olvidar que estas cifras están permanentemente sometidas a los diferentes riesgos de evolución de los mercados, que en esta ocasión todavía presentan más indefinición que en el pasado inmediato. Y es que, a estas circunstancias de alta inflación, crecimiento de costes energético, dificultades de aprovisionamiento de materias primas, incertidumbre ante el contexto bélico que tenemos en Europa, se une el crecimiento de los tipos de interés y el anuncio de subida de impuestos por parte del Gobierno de España, lo que genera aún más incertidumbre y falta de confianza.

Este escenario macroeconómico nos permite el déficit que hemos señalado y nos permite también los recursos no financieros que hemos descrito. Para el próximo ejercicio contaremos con que la evolución del modelo de financiación autonómica permitirá obtener 8.136 millones de euros, con una subida del 20,4 % respecto a hace dos ejercicios, fundamentalmente como consecuencia de la devolución de la tasa de inflación. Los fondos procedentes de la Unión Europea experimentarán un elevadísimo aumento, del 62,4 %, hasta alcanzar los 1.986 millones de euros. Las transferencias se reducen de una forma muy importante: el treinta y... el 30,8 %, para alcanzar los 948 millones de euros. Y, por último, las partidas de ingresos restantes suben un 21,6 %, hasta los mil novecientos... 1.197 millones de euros. Todo ello, como les he señalado, alcanzan una cifra conjunta de 12.267 millones de euros.



Si analizamos con más detalle, respecto de los ingresos del modelo de financiación, ya hemos reiterado aquí, por parte del Gobierno autonómico, la necesidad de una reforma a fondo del sistema que permita especialmente resolver los problemas que penalizan a Comunidades Autónomas como Castilla y León, que, por razones demográficas o por razones de nuestra estructura de la pirámide de población, se ven perjudicadas en el contexto elevado de extensión territorial que tenemos. Las circunstancias que hemos vivido este año reflejan especialmente la importancia de modificar este modelo de financiación por lo... por el elevado coste que se alcanzan algunos servicios autonómicos vinculados al territorio.

El segundo bloque de recursos es el que procede de la Unión Europea, como he señalado, casi 2.000 millones de euros. De ellos, casi la mitad, 924 millones de euros procedentes de la PAC, que se mantienen estables en la misma cifra. Los programas operativos tradicionales, aumentados con los fondos procedentes del REACT, Desarrollo Rural y la Transición Justa, alcanzan los 577 millones de euros, prácticamente duplicando la cifra del último ejercicio, un aumento del 93 %. Y, por último, los Fondos de la Nueva Generación, que no existían hasta el momento presente, supondrán otros 489 millones de euros adicionales.

El tercer bloque lo constituyen las transferencias del Estado. Contrariamente a los fondos procedentes de Europa, las transferencias del Estado van a disminuirse en un 30,1 %, fundamentalmente por la eliminación por parte del Gobierno de España de los Fondos COVID, que habían ayudado al mantenimiento de los servicios públicos esenciales de las Comunidades Autónomas en un contexto de especial necesidad. Careceremos, a pesar de la demanda y la existencia del gasto, de estos fondos durante el próximo ejercicio.

Y, por último, el cuarto bloque de ingresos no financieros lo constituyen los ingresos cuya gestión corresponde directamente a la Junta de Castilla y León. Aumentan, en este caso, el 21,6 % -213 millones de euros-, como consecuencia fundamentalmente del aumento de la recaudación tributaria, hasta alcanzar los 1.197 millones de euros. Esos ingresos incluyen los derivados de los tributos propios de la Comunidad, que estimamos en 828 millones de euros, con una subida del 18 %, como consecuencia de la recuperación de las bases imponibles.

A pesar de la bajada de impuestos en Castilla y León, la recaudación crece, y eso es así porque les recuerdo que en el impuesto de sucesiones y donaciones, a pesar de la eliminación del impuesto, ha habido un sustancial incremento del número de donaciones en Castilla y León. Prácticamente, en el primer año de vigencia de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones se ha multiplicado por casi diez el importe de la base imponible declarada en donaciones. Y el número de autoliquidaciones presentadas ha pasado de 3.667 -de 3.667- a más de 17.000 declaraciones presentadas. Y todo ello ha derivado, como les digo, en un incremento de la recaudación por este motivo.

Y también está la causa favorable de la evolución y el impacto en otros tributos. Castilla y León está entre las Comunidades con mayor recaudación, en términos incrementales, en transmisiones patrimoniales, precisamente por el aumento de las bases vinculada a la bajada de impuestos y vinculado a la eliminación de algunos tributos, que han permitido estas transmisiones patrimoniales en Castilla y León.



Por otra parte, en este bloque están los ingresos procedentes de otras prestaciones y servicios públicos, que en Castilla y León alcanzarán la cifra el próximo ejercicio de 368 millones de euros.

Como dije, a estos ingresos no financieros se suma la cifra prevista de déficit público: el 0,3 % del PIB regional, y todo ello para alcanzar la cifra que hoy se somete a consideración de sus señorías: 12.470 millones de euros. Esta cifra nos permite a Castilla y León estar entre las Comunidades menos endeudadas de España. Actualmente, incluso por debajo del 21 %, y, si el techo de gasto se aprueba, seguiríamos en esa cifra para el próximo año dos mil veintitrés; podríamos acabar el ejercicio dos mil veintitrés incluso con un ratio de deuda/PIB inferior al 21 % del PIB. Les recuerdo que en este año, y el último dato presentado por el Banco de España, nos sitúa en el 20,9 % a Castilla y León, a treinta de junio del año veintidós. Este ratio es 2,4 puntos menor al de hace un año, también para Castilla y León, y 4 puntos inferior a la media de las Comunidades Autónomas, que está en el 24,9 %, frente al 20,9 % de nuestra Comunidad Autónoma.

Acabo, señorías. Estas son las cifras que explican básicamente nuestro techo de gasto, nuestro límite de gasto no financiero para el próximo ejercicio, que asciende, como les digo, a 12.470 millones de euros, con un incremento próximo al 13,6 %, que está basado en un escenario factible, y que está avalado por la AIReF, como así ha presentado en su reciente informe. Que se sustenta en un escenario económico en un contexto de claro deterioro, pero que nos va a permitir seguir creando empleo y mantener una tasa de paro claramente por debajo de la media española, que reduce nuestro nivel de déficit público y que este nivel de déficit público está muy lejos del déficit público que absorberá el Estado: frente al 0,3 en caso de Castilla y León, el Gobierno accederá al 3,2 %. Que se beneficia especialmente de los fondos europeos, que incorpora un incremento de la recaudación en un contexto de bajada de impuestos para el contexto de los ciudadanos y que pierde recursos como consecuencia de la no presupuestación para este año de este Fondo COVID.

Este es el techo de gasto para el cual pedimos hoy su apoyo, una propuesta que presentamos pero que es plenamente compatible con seguir insistiendo una vez más desde el Gobierno de Castilla y León en que demandamos un nuevo modelo de financiación autonómica más justo, que seguimos demandando un fondo suficiente para financiar los servicios públicos, porque parte de los gastos de la pandemia siguen todavía entre nosotros, y que demandamos una distribución más equilibrada de este déficit público.

Estamos, por tanto, ante un escenario, que les presentamos a sus señorías, ante una propuesta de aprobación de un límite del gasto no financiero, ante una previsión en términos económicos que consideramos realista, que la AIReF considera factible y que, como tal, lo avala, y que sometemos a su consideración. Que supone seguir creciendo, seguir creando empleo, seguir bajando la tasa de paro; que nos va a permitir seguir reduciendo nuestro déficit público; estar entre las Comunidades Autónomas menos endeudadas del contexto nacional; y seguir aprovechando la oportunidad que representa los fondos europeos. Para todo eso es para lo que solicito el voto afirmativo de sus señorías. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de tres minutos.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Se nos ha presentado por parte de la Junta de Castilla y León un límite de gasto no financiero como antesala a unos Presupuestos que deberían de estar aprobados en menos de dos meses, tras un ejercicio, este del dos mil veintidós, en el que hemos tenido prorrogados los del dos mil veintiuno, gracias al dudoso ingenio y al incomprensible adelanto electoral con el que, a modo de desagradable regalo navideño, nos obsequió el presidente Mañueco a finales del año pasado.

Casi un año después, nos encontramos debatiendo el techo de gasto como inicio de un camino que nos llevará hacia unos Presupuestos que deberán ser extremadamente acertados, dada la situación en la que nos encontramos: con una amenazante crisis económica, con una inflación desbordada, con los precios de la energía al alza y el de los alimentos desbocados y con una inquietante situación internacional.

Todo ello ha ido generando un escenario de empeoramiento de las expectativas de desarrollo económico, y, por tanto, se hace necesario que el crecimiento económico que contempla el techo de gasto sea una realidad, algo que, como decimos, la coyuntura actual puede trincar.

Este límite de gasto será el más alto de la historia de la Comunidad, pero lo será especialmente por las transferencias del Estado y por las cantidades procedentes de los fondos europeos, las cuales esperamos sirvan para regular un ejercicio en el que la Administración autonómica deberá realizar un esfuerzo adicional para elaborar unas cuentas que le permitan estar al lado de los ciudadanos, de las familias, de todos los autónomos y pequeños empresarios, que están sufriendo y viendo peligrar su actividad económica.

Y es que recordemos que, en tiempos de crisis, los ciudadanos más vulnerables son los que más sufren los efectos de esta, siendo más necesarias que nunca unas cuentas calculadas en base a principios de equidad. El límite de gasto, al fin y al cabo, constituye el marco sobre el que se pintarán los próximos Presupuestos, por lo que... por lo que esperamos sea lo suficientemente alto como para, por un lado, proteger a los ciudadanos y, por otro, corregir las desigualdades que existen en nuestra Comunidad.

Por tanto, y dado que la mayoría que le otorgan en esta Cámara los partidos que sustentan el Gobierno será suficiente para aprobar hoy el límite de gasto, aprovechamos para solicitarles ya que esos Presupuestos se pinten con los colores de la justicia social y de la cohesión territorial, y que sean especialmente intensos en las zonas más desprotegidas y deprimidas de la Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de tres minutos y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Carriedo, mire, siempre es un placer escucharle, porque siempre que usted habla hay cosas que uno que sabe que no van a suceder: que no le van a insultar a uno, que va a haber un debate más o



menos racional y ordenado; y siempre es un placer. He de decirle, como ya he dicho públicamente, le compadezco la labor de portavoz de este Gobierno, porque es verdaderamente sorprendente la tarea que tiene que hacer cada jueves.

Pero vayamos al asunto. Nos trae usted hoy aquí el techo de gasto previo a la discusión y la aprobación de los Presupuestos mañana. Espero que no estén ustedes negociando también con Por Ávila este año como el anterior, y, si lo hace, no mande wasaps, no vaya a ser que su socio de Gobierno se enfade. Pero como le he encontrado especialmente abstencionista al señor Pascual, no vaya a ser que estemos en las mismas circunstancias del año anterior.

Dicho esto, es verdad que hay un incremento importante de los ingresos por los fondos europeos, siempre y cuando sigan viniendo los fondos europeos y no se nos sancione –cosa que no parece que vaya a suceder–, y también por los ingresos propios. Lo que ha contado es cierto. Yo me he tomado la molestia de leerme la Memoria Fiscal del año pasado, ha habido un incremento de ingresos propios de más de 200 millones, ¿eh? Sin embargo, ustedes traen aquí su techo de gasto con unas previsiones razonables; según dice la AIREF, en el límite de lo razonable. Porque sabe usted que la AIREF dice que está en el límite de lo razonable. Y luego hablaremos de cosas que pueden... que pueden suceder. Pero, sin embargo, lo que no hemos hablado aquí es del techo de gasto de los ciudadanos de esta Comunidad.

Porque el techo de gasto de los ciudadanos de esta Comunidad lo va a dar también una reforma fiscal que ustedes han traído a la Cámara –que, curiosamente, se va a aprobar después que este techo de gasto–, en los cuales ustedes no hacen lo que piden a los demás: ustedes no deflactan el IRPF, ustedes no dan las ayudas que piden, ustedes hacen una reforma fiscal que no llega a 10 euros por ciudadano de esta Comunidad. Y espero yo que ustedes nos digan que van a ser capaces de aprobar alguna de las enmiendas, para que nosotros sepamos si el techo de gasto de los ciudadanos les importa tanto como dicen. Porque, claro, si ustedes no deflactan el IRPF, si ustedes no incrementan las ayudas, si ustedes no extienden las ayudas por nacimiento al conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad... Porque ustedes, en sus propias previsiones, en sus propias previsiones, este incremento de la ayuda por nacimiento, que han vendido a bombo y platillo, sabe usted, por sus propias previsiones, que no llega al 3 % de los nacimientos de esta Comunidad. Claro, proponer ayudas por nacimiento a pueblos de menos de 5.000 habitantes, como le dije en alguna ocasión, esto desde Sara y la Biblia no ha ocurrido; no nacen niños allá donde la edad media son 70. Por tanto, sería bueno que nos informasen si esto va a ocurrir.

¿Es previsible que este techo de gasto se pueda cumplir? Hombre, lo veremos, pero he de decirle que la confianza empresarial cae, el número de empresas cae, y sus socios de Gobierno están haciendo de este Gobierno un sitio poco atractivo para... para la economía. No sé lo que van a durar en el Gobierno y si dentro de sus previsiones está también desprenderse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir finalizando, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... como tienen ustedes por costumbre, de sus socios de Gobierno. Si es así, es posible que se cumplan sus proyecciones de techo de gasto, pero, si siguen con estos socios, me temo que ni siquiera eso se va a cumplir.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre Unidas Podemos, el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de tres minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias. Gracias, presidente. Bueno, pues, señor Carriedo, estamos debatiendo el techo de gasto. Un debate que llega tarde, como suele ser habitual; para... para esta fecha deberían ustedes haber presentado los Presupuestos de esta Comunidad, y hoy estamos debatiendo un paso previo.

El techo de gasto, que para nosotros, a pesar de que es el récord en Castilla y León, es insuficiente. Y es insuficiente por varias razones y por varios motivos. En primer lugar, porque yo imagino que sepa... -y espero... creo que sí; usted me escucha con atención los datos que he desgranado en este Pleno- la situación económica en Castilla y León es francamente mala. Pero esto no es que lo diga yo, es que -insisto- la confianza empresarial está por los suelos, estamos perdiendo empresas, se están destruyendo autónomos, somos la Comunidad de todo el país que menos va a crecer. La coyuntura económica por la que atraviesa esta Comunidad es francamente mala, estamos atravesando un contexto de inflación absolutamente desbocada en Castilla y León.

Y ustedes tienen que hacer, o tienen que presentar, un techo de gasto, que será el primer paso para los Presupuestos, en teoría, para reactivar económicamente Castilla y León, para proteger a las empresas de Castilla y León y para amparar a la ciudadanía de Castilla y León. Y yo de estas cuestiones no he escuchado absolutamente nada en su intervención. Usted ha hecho una alocución únicamente basadas en cifras frías, muy tecnócrata, pero no he escuchado en ningún momento decir para qué quiere usted o en qué quiere usted invertir el techo de gasto. O sea, no le he escuchado en ningún momento decir que ustedes van a acometer reformas estructurales en esta Comunidad para propiciar una reindustrialización en esta tierra, no le he escuchado a usted que el techo de gasto lo quieren dedicar para mejorar la sanidad pública, para minorar las listas de espera, para incrementar el número de plazas públicas en las residencias, para mejorar nuestra educación pública, para rescatar a las empresas y a los autónomos. No le he escuchado absolutamente nada de eso.

Y, hombre, señor Carriedo, en un contexto y en un momento en el cual a Castilla y León, a su Gobierno, le están llegando ingentes cantidades de millones de euros tanto de la Unión Europea, 1.986 millones de euros, como también del Gobierno de España, señor Carriedo, no sé por qué usted elude o niega esa realidad. El Gobierno de España está haciendo un esfuerzo extraordinario para que a Castilla y León lleguen fondos -más de 1.527 millones de euros que trasfiere el Gobierno de España-, pues yo creo que eso debería haberse reflejado en el techo de gasto con una mayor cuantía.

Me sorprende... -cuando además los ingresos propios de esta Comunidad también se incrementan, más de 200 millones de euros- me sorprende también que usted, como siempre, siga haciendo hincapié en la reforma de la financiación autonómica. Que sí, si yo estoy de acuerdo que Castilla y León debería tener una mejor financiación autonómica y deberían atenderse las singularidades y las especificidades de esta Comunidad, como la despoblación, como la dispersión poblacional,



etcétera, etcétera. Pero, señor Carriedo, cuando el Partido Popular tuvo mayoría absoluta, allá por el año dos mil once, ¿por qué no modificó la... el sistema de financiación autonómica para favorecer a Castilla y León?; porque no hizo absolutamente nada. Me gustaría saberlo.

También me gustaría que me expliquen ustedes cómo es posible que, en un contexto de crisis social y económica absolutamente terrorífico, con la pandemia, y ahora con la situación económica, ustedes dejan de gastar 440 millones de euros, 440 millones en remanentes la Junta de Castilla y León. Y esto es algo que no digo yo, esto es algo que asevera y que manifiesta el Consejo de Cuentas. Es que ustedes ni siquiera están gastando el dinero, señor Carriedo. Ustedes están guardando el dinero no sé para qué, pero no lo están invirtiendo para mejorar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... los servicios públicos para proteger a la gente. En fin, bueno, votaremos que no al techo de gasto y esperemos el debate también para los presupuestos, debate de fiscalidad y otros más... otros debates interesantes, que con usted siempre es un placer, es una excepción grata en estas Cortes de Castilla y León. Así que, solamente por eso, le doy las gracias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias... gracias, presidente. Me hace mucha gracia, señor Igea y señor Fernández Santos, como a ustedes no les insulta, como a ustedes no les llama nacionalistas, dicen que es un placer, claro. Cada uno le va en... en lo suyo, ¿verdad, señor Carriedo? A mí como sí que me suele insultar, pues, bueno, pues estas son las cosas que tiene la vida.

Bien, señorías, sobre todo señorías de Vox, permítanme una reflexión. Yo, ante todo lo que ha acontecido aquí con el techo de gasto, todo lo que ha pasado en los últimos días, me surge una duda: yo no sé si este techo de gasto es el techo de gasto del Partido Popular, no sé si es el del Partido Popular y Vox, no sé si es de un Gobierno en coalición, no sé si ustedes han participado en ello, si ustedes simplemente están empujando... La verdad, permítanmelo, ¿eh?, desde el respeto, ¿eh?, no pretendo aquí absolutamente abrir ninguna... Yo tengo la sensación de que ustedes están siendo en estos momentos un poco convidados de piedra; y se lo digo por que tengan cuidado, porque hace exactamente un año hubo un convidado de piedra y mire lo que le pasó. Yo se lo digo... se lo digo para que ustedes estén tranquilos y que sepan los que les puede pasar, ¿no?



No sé si... -parece que no les ha gustado- no sé si... si es que no rascan bola o es que ustedes están siendo muy dóciles. No, no... no lo sé. No soy yo quién para juzgarlo, pero yo... permítanme... permítanme que les diga que... que, por si acaso, miren sus espaldas.

Dicho esto, señorías, estamos aquí ante el sempiterno debate sobre el techo de gasto, y que, en este caso, establece un límite no financiero en la cantidad de 12.470 millones. Y la verdad es que con el importante aumento, señor Carriedo, que usted ha planteado aquí -que se ha dicho aquí-, del 62,5 %, en la recepción de los fondos europeos, y ante el incremento sustancial -que usted también ha reconocido- de la recaudación tributaria, podría concluirse que, a pesar de incrementar este techo de gasto definitivo en un 13 %, no se puede concluir que el mismo sea excesivamente ambicioso, y esto por lo menos me lo reconocerá usted. Usted me dirá que la previsión del déficit, que el 0,3 %, que... Pero, bueno, cuanto menos, por lo menos reconózcame que no es que ustedes hayan sido demasiado ambiciosos.

Y, mire, recuerdo este mismo debate en el malogrado Presupuesto de dos mil veintidós, ese que nos llevó al anticipo de las elecciones -como bien reconocía mi compañero, señor Pascual-, donde ya les avisábamos a ustedes en aquel momento de la falta de ambición y de que a nosotros nos disgustaba un poco esa falta de ambición porque preveían malas cosas. No es que esperemos demasiado de las cuentas autonómicas; pero, hombre, la ambición es una señal de las que ustedes pretenden y para... de lo que ustedes pueden pretender con la ejecución, o con las cuentas autonómicas, y para nosotros sería una importante declaración de intenciones.

Vaya por delante también que somos conscientes de la importancia relativa de lo que acontece hoy aquí, en esta Cámara. Y digo que es relativa porque, a pesar de lo importante que pueda ser este trámite, digamos que la incidencia suele ser limitada. Y suele ser limitada porque han conseguido durante todos los últimos años que incluso la aprobación de las mismas adquiriera una exigua importancia, porque lo importante aquí, al final, es cómo se gasta, dónde se gasta, cuándo se gasta y, sobre todo, y sobre todo -y señores de Vox, lo van a ver ustedes en los próximos meses- cuánto se ejecuta, que para nosotros creo que es casi casi la clave.

Y por eso, señorías, era importante que ustedes hoy demostraran ambición en este límite de gasto. Lo era porque nos encontramos en un momento de claro incremento en la recepción -como ustedes han repetido- de fondos europeos que podrían invitar a acometer políticas de estrategia, o estrategias, sobre todo para desarrollo económico, y para acometer determinadas infraestructuras que con los fondos europeos podrían ser muy posibles. Y no quiero decir aquí alguna, pero seguro que a todos ustedes les vienen a la cabeza. No lo voy a decir porque si no me van a llamar ustedes nacionalista o... o provincialista o victimista. Pero es verdad que hay muchas infraestructuras que son fundamentales para el desarrollo económico de León y de Castilla, y que, probablemente, estamos perdiendo una gran oportunidad en estos momentos.

Y sobre todo también porque a mí, de esta falta de ambición que a mi juicio se demuestra en este techo de gasto, me plantea serias dudas, y sobre todo... -que yo supongo que usted me las va a solucionar, o... o después en la, digamos, concreción de las cuentas presupuestarias, podremos ver si yo estoy equivocado o usted es el que está acertado- pero tengo cierto miedo, porque lo que sí se ha reconocido aquí -lo ha reconocido usted, lo que ha reconocido a los anteriores procuradores- y lo que



se reconoce ya en una práctica habitual probablemente en lo que nos espera, lo que vamos a vivir en los próximos meses en todo... en todo el territorio nacional y también en esta Comunidad Autónoma es que vamos a estar en una situación de vulnerabilidad importante. ¿Por qué? Bueno, pues porque todos sabemos que la inflación, que los costes energéticos, que... que los costes de producción se van a incrementar y que, probablemente, todas las previsiones que usted ha hecho ahora aquí, como ha hecho Pedro Sánchez en su momento, de la AIREF y de... de otros organismos, al final van concretándose y van recortándose poco a poco siempre siempre a la baja, y creando una situación de inestabilidad que, probablemente, en el caso de muchas familias, les lleve a una insuficiencia económica de la que hay que hacerse cargo. Y eso es lo que a mí también me gustaría que se garantizara.

Es decir, yo sé que esto lo hemos oído mil veces, y lo hemos oído de todos los grupos, y... y seguramente que yo incluso lo habré dicho alguna vez. Es decir, lo importante es que no se quede nadie atrás. Pero es que lo importante no es decirlo; lo importante es que sea verdad. Y no que lo diga unos u otros, sino que seamos capaces sobre todo de evitar que la gente que va a pasarlo muy mal, porque la situación económica que se va a plantear es muy complicada, seamos capaces de darle cobijo y cobertura. Y eso es lo que a mí... lo que a mí me preocupa sobre todo, más allá del techo de gasto que hoy planteamos.

Mire, yo no voy a agotar el tiempo, no voy a agotar el tiempo, pero mire, yo, en el año dos mil veintiuno por primera vez la UPL les dio un voto de confianza en el tema del techo de gasto y nos abstuvimos, y lo hicimos porque considerábamos que en una situación en la que se planteaba con la pandemia encima era importante que todos sumáramos. Claro, aquella prueba de fe, aquella prueba de fe de la UPL se concretó en que de las 150 enmiendas que planteaba el partido que yo represento no se aprobara absolutamente ninguna. Creo que, junto con Podemos, fueron los dos únicos partidos en esta Cámara Legislativa donde no se aprobó absolutamente ni una sola enmienda; incluso en alguna ocasión pasó que alguna de las enmiendas que planteaba la UPL se ejecutó posteriormente -se ejecutó posteriormente- enmendada con una modificación de crédito, lo cual indica que no era tanto que ustedes no consideraran que la inversión que nosotros planteábamos era interesante, sino que lo que ustedes querían decir aquí es que no se podía dar cobertura a aquello que pedía o exigía el grupo político que yo represento.

Por lo tanto, yo hoy no les voy a dar ese... digamos, esa fe, o por lo menos no les voy a dar mi apoyo, pero -se lo digo, señor Carriedo, como lo hago siempre- enmendaremos con la intención de llegar a acuerdos; pero no por ustedes ni por nosotros, sino por los ciudadanos de la región leonesa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Carrera Noriega, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Señorías, subo a esta tribuna para defender la posición del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León a propósito de la propuesta que sobre el techo de gasto nos trae



el Gobierno de la Junta. No es esta una cuestión menor, pues de su aprobación o no depende que comencemos a debatir lo que serán los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintitrés. Para nuestro grupo es un momento importante, pues será la primera vez que, estando en Gobierno, tengamos la ocasión de participar en la elaboración de un presupuesto en el que marcar la impronta que como partido nos caracteriza. Ciertamente es que las circunstancias adversas en las que se mueve nuestra economía han de condicionar lo que debería ser el estricto sentido de reducción del gasto que debería aplicarse, como lo demuestra el hecho de que hoy se traiga una cifra de techo de gasto no financiero que es la mayor de la Comunidad, nada menos que 12.470 millones de euros.

El incremento, como ya se ha dicho por otros intervinientes, supone un 13,6 % más con respecto a lo aprobado en dos mil veintiuno, y es que los 1.986 millones de euros que se esperan ingresar procedentes de los fondos europeos, incluyendo los fondos de la PAC, posibilitan alcanzar esa cifra.

Señorías, no quiero pasar por alto en esta intervención algunas cuestiones que son importantes, por cuanto son las que en gran medida condicionan la evolución de las cuentas de la Comunidad. Ya ha quedado claro la postura de quienes me han precedido en el uso de la palabra:

Sus señorías del Grupo Mixto, que, si uno cerrase los ojos, no sabría muy bien a quién estuviera escuchando, si a un liberal marxista o a un marxista liberal, pues hasta tal extremo llega su simbiosis.

Las señorías del Grupo UPL-Soria ¡Ya! y Por Ávila, con sus reivindicaciones sobre sus terruños, que son una parte del todo que compone la Comunidad de Castilla y León, y a los que, sin duda, ninguno queremos olvidar, deseando para esas tierras lo mejor.

Hasta aquí lo fácil. Pero, claro, queda por adivinar qué será lo que argumenten sus señorías del Grupo Socialista. Y digo bien “argumenten”, porque el sentido del voto sobre esta cuestión que debatimos ya ha sido aclarado hace unos días, en encendidas declaraciones ante la prensa, por la procuradora doña Rosa Rubio, anunciando su voto en contra.

La cuestión no estriba en saber si ese voto en contra será porque el importe es escaso o es excesivo, porque, sencillamente, van a decir que no apelando a ese argumento, de gran peso, al que ya nos tienen acostumbrados: si no fuese por Pedro Sánchez y por lo mucho que se rasca el bolsillo, ¿qué sería del Gobierno de Mañueco y de la extrema derecha?

Ciertamente que desconocíamos esa faceta de salvapatrias de las Comunidades del presidente del Gobierno, aunque no de todas, porque a esta Comunidad se la castiga de forma inmisericorde con aportaciones cada vez menores de los Presupuestos, a pesar de ser la más extensa en territorio y tener amplias necesidades, como, por ejemplo, en infraestructuras.

Para muestra, un botón: en los Presupuestos de dos mil veintitrés, la cantidad destinada a inversión por el Estado para Castilla y León es de 955,8 millones, un 4,17 % menos. No podía ser de otra forma, Castilla y León no amenaza con referéndums separatistas o chamarileas con sus apoyos para obtener más financiación, porque esta Comunidad siempre ha sido leal a España; y así se la premia.



Lo que no dirá la señora Rubio cuando se suba a esta tribuna es que el origen de los fondos que se consideran para calcular el techo de gasto no provendrán en exclusiva del Estado español, sino de Europa y de los impuestos que pagan los castellanos y leoneses. Menos alardear y más colaborar, señoría.

Y es que poco importa lo que desde este Gobierno se pueda hacer en favor de nuestros conciudadanos, porque para sus señorías socialistas, investidos de un aura de incólume sapiencia, solo ellos y sus medidas son capaces de solucionar cuanto acontece en España y, por ende, en Castilla y León. Y así nos va.

Los socialistas han sido quienes, inspirados por esa gurú de la política tributaria, de apellido Montero, han traído la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones a esta tierra... No, perdón, eso es un lapsus. Es que no han sido ustedes; fue el anterior Gobierno, al que critican por haber bonificado ese impuesto a 14.000 ricos.

Para ustedes, señorías socialistas, los ricos son las clases medias, los trabajadores que llevan sobre sus espaldas la mayor parte de la carga fiscal de todo el país y que se dejan la piel cada día por intentar dejar algo a sus hijos que no sea la miseria a la que nos quieren condenar. Esos son los ricos a los que ustedes atacan con saña desmedida, como aquellos 47.734 andaluces que, entre los años dos mil once y dos mil dieciocho, tuvieron que renunciar a su herencia por no poder pagar los impuestos a los que la gurú Montero les condenaba.

Y ustedes critican a este Gobierno por bonificar un impuesto injusto, con ese mantra lleno de demagogia que no persigue más que empobrecer a todos cuantos en su vida han trabajado por algo y para alguien. Dicen que son el Gobierno de la gente; nada original pues es algo a lo que apelaba el ínclito vicepresidente Iglesias en tiempos. Pero me pregunto: ¿de qué gente? Suben ustedes los impuestos a los españoles para darles nuestro dinero a las fundaciones de los millonarios, de los verdaderamente ricos. ¿O acaso no le han dado 130 millones de euros a la Fundación de Bill Gates para contribuir al sostenimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible? *[Aplausos]*. Y esto lo dice la propia Moncloa, a la que ustedes harán caso. Por cierto, que mucho exigir el pago de impuestos a los españoles, pero ningún empacho en presentarse junto a la primera ministra de Barbados, país que está en la "lista gris" de los paraísos fiscales, para anunciar la dádiva.

Señorías, la RAE define la palabra "gente" como "pluralidad de personas", y para nuestro grupo, a diferencia de lo que ocurre con el socialismo más trasnochado o con el marxismo de pancarta, lo que sí es importante cada una de las personas, con nombre y apellidos, que habitan esta Comunidad de España, y no su querencia por hacernos formar parte de delirios globalistas. Al contrario que ustedes, señorías socialistas, nosotros sí querríamos un país de personas ricas, que paguen impuestos justos, que puedan llegar a fin de mes, que puedan educar en libertad a sus hijos, que puedan dejar a estos el fruto de una vida de trabajo sin que se les esquilme con impuestos que ya solo se aplican en España. *[Aplausos]*.

Queremos un país con empresas que empleen trabajadores con sueldos dignos, que dispongan de seguridad jurídica y fiscal para invertir. Por eso, en esta Comunidad se están dando pasos importantes: reformas fiscales que seguro anticipan otras con las que atraeremos talento e inversión; ayudas a las industrias y a la formación para los trabajadores y para los autónomos, las mayores que se han dado hasta la fecha; ayudas para nuestra ganadería y agricultura, para que sean rentables sin tener que inclinarse ante las obsesiones de ecologistas de salón.



Pero, señorías, no puedo olvidarme de su otra gran gurú en Economía, la señora Calviño. ¡Menudas maestras se han echado ustedes! Si hay algo que permite tomar medidas adecuadas es hacer análisis adecuados. Y en eso ustedes y sus ministras, permítanme, están poco atinados. No voy a entrar en la rueda de cifras, que son consultables a través de la red para cualquiera de ustedes, pero me van a permitir decirles que, como ya reconocen economistas de prestigio, la espiral inflacionista que tenemos en Europa no es de demanda, sino de costes. ¿Las razones? El precio de la energía como principal causa, que ha traído otros problemas, como la devaluación del euro frente al dólar, entre otros que no voy a enumerar por falta de tiempo.

Y contra eso, ¿qué ha hecho este Gobierno? Aprobar una ley de cambio climático en el veintiuno, cerrar minas, dinamitar térmicas, hacernos dependientes del gas ruso, al cambiar su política con el Sáhara y abrazar la Agenda 2030, gracias a la que seremos felices pero pobres de solemnidad. *[Aplausos]*.

Ni una sola palabra he oído decir a la ministra Calviño ni a ustedes en este sentido, ni una sola. No tienen nada que decir en cuanto a que la subida de tipos de interés, a la que se añade el coste de energía y, por añadidura, la de toda la cesta de la compra van a hacénnoslas pasar canutas a todos los castellanos y leoneses y a todos los españoles. Todos calladitos, dejando que se tomen medidas que se alejan de toda ortodoxia, porque no atacan el origen del problema, porque confunden dónde se ha producido. Nadie piensa en derogar la ley de cambio climático, que crea nuevos impuestos que se repercuten directamente en las facturas o que impide, como ya hemos dicho aquí, explotar nuestros recursos naturales.

Señorías, cuando quien, por parte del Grupo Socialista, suba a esta tribuna a decir que “no” a este techo de gasto, estoy seguro hará caso omiso de cuanto he manifestado, salvo para una cosa: abundar en los lugares comunes sobre nuestra ideología, a la que ya nos tienen acostumbrados. Pero no les quepa la menor duda que las personas de Castilla y León, esas a las que me he referido antes, sabrán quién defiende sus intereses. Por eso estamos aquí, por eso estamos en este Gobierno, porque así lo han querido las urnas y la democracia, que no es de su exclusivo patrimonio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos otra vez, señorías. No se ofenda, señor Carrera, pero no le voy a dedicar ni un minuto, es que no lo merece.

Los ingresos de Castilla y León van a aumentar en el año dos mil veintitrés gracias al Gobierno de España, se ponga ustedes, señores de la derecha, consejero incluido, boca arriba o boca abajo, por el dinero que va a llegar del Gobierno central: 8.136 millones de euros. *[Aplausos]*. Nunca antes nuestra tierra había tenido tantos recursos económicos, nunca. Otro año más, señor consejero, nos presenta usted un escenario macroeconómico realista, coherente y prudente. Sí, señor Carriedo, lleva



usted todos los años sin acertar ni uno solo de los escenarios que nos ha presentado desde que es usted consejero. ¿Por qué? Pues porque manipula las cifras. Su escenario macroeconómico no es realista con la situación actual de nuestra Comunidad. Y no es que los socialistas no nos creamos sus previsiones –que también–, es que no se las creen ni los técnicos del BBVA ni la AIReF.

Y, mire, en estas mismas Cortes, hace un año, usted afirmó con toda seguridad que el crecimiento de nuestra Comunidad iba a ser el 4,9 %, hoy nos dice que prevé que se quede en el 3,3 %. Pero solo hace unos días, el informe de los técnicos del BBVA, que corrige a la Junta, lo rebaja el crecimiento al 2,9 %, y la AIReF al 2,8 %. El informe de la AIReF hay que leerlo del principio al final, señor Carriedo, del principio al final. *[Aplausos]*. No se haga usted trampas al solitario.

Para el año dos mil veintitrés, nos ha contado hoy que prevé un crecimiento del 1,6, y la AIReF se lo marca en 0,6 y el BBVA en el 0,5 %, muy por debajo de sus estimaciones, señor Carriedo. Los expertos en la materia sitúan a Castilla y León como una de las Comunidades más rezagadas de España. Pero es que además advierten que en dos mil veintitrés se comenzará a destruir empleo en Castilla y León. Preocupante, señor Carriedo, muy preocupante. Ahora, también le digo que igual en todo esto tiene que ver que el consejero de Empleo dedique tiempo a cazar comunistas y no a generar oportunidades para nuestra gente y para nuestra tierra; a las que insulta con declaraciones como las que hizo ayer en estas Cortes, cuando afirmó que en esta Comunidad no faltan trabajadores, sino ganas de trabajar. *[Aplausos]*. Y el señor Mañueco callado; ante esas declaraciones, callado, cuando insulta a toda Castilla y León.

Ya le he dicho muchas veces, señor consejero, que las cuentas es un tema muy serio, que con los números no se juega, y que a un consejero se le exige siempre rigor, realismo y prudencia. Señor Carriedo, ¿le parece a usted razonable que todo un señor consejero de Economía y Hacienda utilice referencias anuales diferentes a la hora de presentar el techo de gasto: ahora me refiero al dos mil veintiuno, ahora me refiero al dos mil veintidós? Pues ya le digo yo que no. *[Aplausos]*. Usted puede tener el discurso ideológico que quiera, señor Carriedo, pero las cuentas son muy serias, porque estamos hablando y debatiendo aquí el futuro económico de casi 2.400.000 castellanos y leoneses. Así que le pido a usted que esté a la altura de ellos.

Y entremos al fondo del asunto: los ingresos, los recursos no financieros; un total de 12.267 millones de euros. Récord otra vez, señor Carriedo. ¿Y por qué es récord? Pues porque el Gobierno del PSOE, de Pedro Sánchez, del Gobierno de España, va a ingresar a Castilla y León 1.646 millones de euros más que en el año dos mil veintidós. *[Aplausos]*. Una subida del 25 %. Usted lo sabe, y conoce el dato, y lo omite deliberadamente, con el único objetivo de desprestigiar no al modelo de financiación, no, sino al Gobierno de España. Y eso, señor Carriedo, no es que solamente sea una deslealtad política sin precedentes –que lo es–, pero es que es inadmisible de un consejero de Economía y Hacienda. Pero, claro, qué se va a esperar de un consejero que el año pasado se inventó 445 millones de euros en el Presupuesto, sin tener ni un solo informe que lo avalara. *[Aplausos]*. Directamente, señor Carriedo, usted intentó engañar a toda Castilla y León, y hoy lo vuelve a repetir; es inaceptable.

Pero sigamos. Fondos europeos. Este año, Castilla y León, al margen de los 924 millones de euros de la PAC, va a ingresar más de 1.000 millones de euros procedentes de los Fondos Next Generation y de los fondos estructurales; esos fondos



que el Partido Popular se esmeró hasta la extenuación para que no llegaran a España. Sus líderes viajaban por toda Europa desacreditando a nuestro país, desacreditando a nuestra economía; eso sí, envueltos en la bandera de España, porque eso es muy patriótico. *[Aplausos]*. Afortunadamente para todos nosotros, nadie les escuchó. España fue el primer país al que se le aprobó su proyecto, mal que les pese, y Pedro Sánchez consiguió 70.000 millones de euros destinados a inversiones para todas y todos los españoles. A Castilla y León, hasta la fecha, han llegado 1.780 millones de euros; ustedes tienen que gestionar 1.181. Señor Carriedo, ¿se van a poner a trabajar ustedes ya? ¿Van ustedes a publicar de una vez las convocatorias para que los 600 millones de euros que tienen ustedes guardados en el cajón lleguen a los autónomos, a las pymes y a las empresas castellanas y leonesas, o van a seguir ustedes torpedeando el crecimiento del tejido productivo de esta Comunidad? *[Aplausos]*.

Y, señor Carriedo, ¿cómo es posible que usted haya podido realizar el cálculo de los ingresos de esta Comunidad, si tiene usted en tramitación el proyecto de ley de rebaja impositiva? Si no sabemos, ¿en cuánto van a ser los beneficios, 2.500 millones de euros, como vociferó aquí el señor Mañueco, o 35 millones, como dice la directora de Tributos, o 30 millones, como dice la de Presupuestos? Cuestión que usted aquí ni ha aclarado ni mencionado; y a esto lo llama usted rigor, rigor.

Señor consejero, ¿dónde ha escondido este año el complemento de déficit que le paga el Gobierno de España, que asciende a más de 205 millones de euros? Sería razonable pensar que estuviera reflejado en el apartado de transferencias. Pero, claro, si usted hubiera sumado ahí los 205 millones, ya no le hubiera salido bien la crítica al Gobierno de España, porque no podría decir que Pedro Sánchez es muy malo y que nos baja un 30 % las transferencias; cuando usted y yo sabemos que es mentira.

Como ya le conocemos, señor Carriedo, que usted es muy avisado, habrá colocado los 205 millones en el apartado de cajón de sastre "otros ingresos". Así consigue ese trampantojo al que nos tiene acostumbrados: aumenta la cifra de modo virtual, y sale aquí, con el pecho hinchado, diciendo que Castilla y León aumenta los ingresos bajando impuestos; cuando usted y yo sabemos que es mentira. *[Aplausos]*. Ni sus homólogos ingleses se lo han creído más de 44 días, y mire dónde está Liz Truss; con lechuga y sin lechuga.

Pero, claro, es que por algún lado tenía que reventar la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones, por algún lado tenía que acabar asomando esa modificación de impuestos elitista, que, en primer lugar, consiguió hacer más ricos a los ricos, porque les regalaron 133 millones de euros, que eran de todos los castellanos y leoneses, de todos. Y, una vez que ha aflorado ese dinero, ese dinero en efectivo, lo han reconvertido en inmuebles, volvemos a la casilla de salida, porque se ha acabado la vaca lechera. Me ha encantado darme cuenta esta mañana aquí qué diferencia de concepto tenemos de ricos y de amnistía fiscal, qué diferencia tenemos el Partido Socialista de todo esto, qué diferencia. *[Aplausos]*.

Así nos encontramos con una bajada en el apartado de otros ingresos, derivado de la merma de ingresos propios, de 269 millones de euros, ni más ni menos. Que usted lo sabe, señor Carriedo; riase, que usted lo sabe. Y se sitúa Castilla y León muy por debajo de lo que ingresaba en el año dos mil dieciocho. Este es el resultado de sus políticas fiscales, señor Carriedo, que la Comunidad aporta un escaso 8 % de todos los ingresos previsibles, con una bajada de 2 puntos con respecto al año dos mil veinte.



Como quiera que usted es miembro del Gobierno, puede tomar la palabra en cualquier momento, subir aquí y decir si todo lo que yo estoy diciendo es verdad o es mentira. *[Aplausos]*. Explicar que, por beneficiar a sus amigos ricos, Castilla y León tiene menos recursos propios para dedicárselo a los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación y los servicios sociales. Suba y reconozca públicamente que, gracias al dinero del Gobierno de España y la Unión Europea, la Junta de Castilla y León puede pagar sus gastos corrientes: la luz, e incluso construir carreteras. Porque, señor Carriedo, se lo hemos dicho al principio en esta intervención: no nos creemos sus números ni sus datos. Porque usted nos miente y camufla las cifras, con dos objetivos: el primero es desprestigiar, y dañar y criticar al Gobierno de España por encima de los intereses de los castellanos y leoneses, y eso es lamentable, completamente lamentable; y el segundo objetivo es porque usted lo que pretende es, pues eso, subir aquí y decir que, como baja los impuestos, aumenta los ingresos, cuando usted y yo sabemos que es mentira.

Y, mire, desde que Pedro Sánchez es presidente de España, 8 de cada 10 euros que crece el techo de gasto de Castilla y León lo hace por los ingresos del Gobierno de España, que han aumentado un 26 %, junto con los fondos europeos. Me encanta que ustedes se rían cuando estamos hablando de un tema tan serio, que es el futuro económico de Castilla y León. *[Aplausos]*. Tengan un poquito de respeto por todos los castellanos y leoneses, tengan un poquito de respeto. Si no quieren, no escuchen; pero, al menos, no se rían.

¿Sabe lo que ha pasado desde que el señor Mañueco es presidente de esta Comunidad? Pues mire: somos la Comunidad más inflacionista y la segunda con la mayor subida de precios; estamos a la cola de creación de empresas mercantiles; la confianza empresarial cae la tercera, la tercera peor nacional; hemos perdido 57.000 empleos desde el año dos mil diecinueve; han desaparecido 1.500 empresas en los dos últimos meses; la industria de Castilla y León ha crecido 10 puntos menos que la media nacional; somos la única Autonomía en retroceso de exportaciones; y nuestra Comunidad es la segunda mayor de aumento de pobreza. Este es el fruto de un trabajo calmado y sin estridencias del señor Mañueco, que dice estar muy centrado en Castilla y León; lo vemos, centradísimo. *[Aplausos]*.

Lo que sí que está el señor Mañueco muy apegado a la extrema derecha, por lo que hoy supongo, señor Carriedo, que contará usted con el voto afirmativo de Vox, que, a la vista de su intervención, no se ha enterado de lo que es el techo de gasto, y que el precio que han puesto a su voto es que desaparezca el logo de Agenda 2030 en el PowerPoint de la presentación del techo de gasto. *[Aplausos]*. Y serán sus nuevos pagafantas para sacar adelante su nuevo cuadro macroeconómico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... que usted, señor Carriedo, y yo sabemos que no se va a cumplir.

Y termino ya. Les utilizarán para sacar adelante los Presupuestos, porque, en el fondo, al señor Mañueco no le importa ni el techo de gasto ni el Presupuesto de Castilla y León, lo único que le importa es su sillón...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... y para eso, con nosotros, con risa o sin risas, no cuenten. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Permítanme empezar mi intervención felicitando a la Consejería de Economía y Hacienda, porque conseguir este techo de gasto en una Comunidad que forma parte de un país en el que su presidente no solo se ha empeñado en insultar a Castilla y León en el reparto presupuestario nacional, sino que ha elaborado unos Presupuestos sobre un contexto macroeconómico que es ciencia ficción, que nace muerto por ser mentira y que solo busca mantenerle a él en el Gobierno tiene mérito, señor consejero. Tiene mucho mérito. *[Aplausos]*.

Y, además, lo hace de forma realista, prudente y en defensa de los castellanos y leoneses. El Gobierno de la Junta de Castilla y León ha sido capaz de aprobar un techo de gasto de 12.470 millones de euros, con un aumento de 13,6 sobre el anterior. Y en base a un Presupuesto... es la base de un Presupuesto que tendrá como objetivo el crecimiento económico y proteger a las personas, y en un escenario económico muy complicado en este momento por el frenazo del crecimiento vinculado a la subida de precios de la energía, de las materias primas y de los alimentos. Y se ha hecho una previsión realista de crecimiento del 1,6 %, avalada por la AIReF. Realismo macroeconómico inversamente proporcional al cuadro macro del Gobierno de España, que no se cree nadie, y que ayer nuevamente la AIReF ha vuelto a desmontar, avisándole ya de que entramos en recesión.

Cada Presupuesto que presenta el señor Sánchez supera al anterior en falsedad, oscurantismo, endeudamiento y propaganda. Y la mentira, además, se está pegando en el Partido Socialista de Castilla y León, porque esta mañana, señora Gómez Urbán, ha mentado usted cuando ha dicho 400 millones que ha habido que devolver del Fondo COVID, y es mentira. No es verdad. No se ha devuelto, sino es que, además, todo lo contrario: no ha sido suficiente el Fondo COVID.

Y nos cita la señora Rubio un informe del BBVA, un informe que se contesta porque la Comunidad Autónoma de Castilla y León sufrió menos pérdida de producto interior bruto y que, además, se ha recuperado ya un 93 % de lo perdido, frente a la media del 77 %; y eso es crecimiento.

Y, si hablamos de informes, pues hablemos de informes a las previsiones del Gobierno, señora Rubio. Todos los organismos le han recortado la previsión de crecimiento, pero el Partido Socialista -y Podemos, que lo sabía-, mientras elaboraba los Presupuestos, continuó con su vergel inventado. El Gobierno de la Nación que



padecemos solo la importa la propaganda y mantenerse en el poder. Y le cito los informes. Se lo ha dicho el Banco de España, Funcas, el Fondo Monetario Internacional, el BBVA, el INE, la AIReF, el Banco Central Europeo. Hasta diez reproches ha hecho la AIReF a las cuentas: previsiones inciertas, falta de calidad informativa, sin visión plurianual, ignora medidas ulteriores, sin información del Plan de Recuperación, admoniciones continuamente desoídas, objeción sobre las reglas fiscales suspendidas, le invalida el cuadro macro, obliga a un plan a corto plazo, y, por fin, acaba con un emplazamiento a la ministra Calviño para que no vuelva a ocurrir lo de estas cuentas ni lo de las dos anteriores.

Señorías, las cuentas de Pedro Sánchez llevan tres años seguidos siendo reprochadas por la AIReF, justo al contrario que en Castilla y León. Y, claro, unas cuentas del Estado falsas complican la elaboración y la gestión presupuestaria a las Autonomías; y, a pesar de todo esto, el techo de gasto crece un 13,6. Y crece por tres factores:

Los fondos de la Unión Europea -de la Unión Europea, no de Sánchez-, que se incrementan en un 62 % comparado con el dos mil veintiuno.

Y crecen los fondos provenientes del sistema de financiación, en un 20,38, que se deben a la inflación y al incremento de recaudación del Gobierno de España. Y llevamos toda la mañana escuchando lo mismo; hombre, solo faltaría que con ese incremento de recaudación el Gobierno de Sánchez no mande fondos a Castilla y León. Si quiere, que cree dos ministerios más, por ejemplo. *[Aplausos]*.

Y crecen los ingresos de la recaudación de Castilla y León, como consecuencia de nuestro modelo fiscal, en un 21 %. Volvemos a demostrar que bajando los impuestos en Castilla y León hemos aumentado la recaudación. Y estos son datos, señora Rubio, da igual, aunque siga repitiendo mantras sanchistas, da igual.

¿Y por qué no crece más el... el techo de gasto? En primer lugar, porque bajan las transferencias del Estado; y hay que decirlo bien claro: bajan las transferencias del Estado. Y no crece más por la reducción drástica del déficit público: tan solo un 0,3 ha dejado a las Comunidades Autónomas Pedro Sánchez, se ha reservado él un 3,2, de un 3,9; solo uno de cada doce euros del déficit lo gestionan las Comunidades Autónomas, que, casualmente, son las que tienen que prestar los servicios públicos. La ministra Montero ha utilizado irresponsablemente el déficit a su antojo para, además, colocar a España en el mayor déficit de Europa, lanzando a España al año veintitrés a un ajuste brutal en las cuentas.

Y, miren, habla la ministra de recuperación justa, que lo que hace es reducir la capacidad de financiación de Castilla y León y, además, hipotecar masivamente a los españoles solo para mantener a Sánchez en la Moncloa. Y el Partido Socialista de Castilla y León, esclavo de Sánchez, lo aplaude.

Por el contrario, en esta Comunidad estamos haciendo un esfuerzo muy destacable en la reducción del déficit y nos estamos preparando para la recuperación presupuestaria, en dos mil veinticuatro, de estabilidad.

Señorías, la política presupuestaria en esta Comunidad es positiva para Castilla y León, porque es prudente en los planteamientos y mira al futuro pensando en las personas; y todo ello, a pesar de los palos en las ruedas del señor Sánchez a nuestras cuentas, que nos dejan sin inversión, nos bajan las transferencias y la capacidad



de financiación en un contexto de ciencia ficción de los Presupuestos de España, que se dedican a despilfarrar y que solo buscan la compra de votos.

Señora Rubio, qué bien cumple instrucciones usted. Miren, el primer PERTE con fondos europeos, el de la automoción, desierto en un 80 %, ha sido un ejemplo de fracaso absoluto de gestión de fondos europeos. Y se lo dijimos desde el Partido Popular, que los criterios de reparto no favorecían a los sectores y que respondían solo a criterios ideológicos. Y se lo dijo la Junta de Castilla y León, que tiene una dilatada experiencia en la gestión positiva de los fondos europeos. Y ahora andan con parches, con parches, ante la falta de presentación de empresas. Pedro Sánchez ha venido este lunes a Valladolid a tapar su incapacidad en la gestión de los fondos buscando ejecutar 2.000 millones. Y puede que pasemos del 20 %, a lo mejor, al 30 %, si es que las empresas decidiesen fiarse del Gobierno. Una absoluta incapacidad demostrada en este Gobierno que padecemos; pero los procuradores socialistas, esclavos de Sánchez, aplaudiendo estas tomaduras de pelo constantes a Castilla y León.

Y mire, señora Rubio, hay que ser claros en una cosa: ustedes están preocupados porque la Unión Europea les ha tirado de las orejas en la gestión de los fondos, les ha llamado a evitar la unilateralidad, les ha achacado falta de transparencia y falta de ejecución. Europa comienza a llamar la atención a España, y el Gobierno, en vez de reaccionar, ¿qué es lo que hace? Buscar culpables, lo que hace siempre. El Gobierno ha pedido, sin tapujos, que se le eche la culpa a las Comunidades Autónomas; y usted, señora Rubio, cumpliendo instrucciones sanchistas.

Si hay coste energético, señorías, los culpables son los comercios, que apaguen las luces; los bares, culpables, que apaguen el aire acondicionado. Si no se ejecutan los fondos europeos, los culpables las Comunidades Autónomas. Y si hay una situación económica difícil en España ¿de quién es la culpa? Del señor Núñez Feijóo. *[Aplausos]*. Esa es la política sanchista; el Partido Socialista desnortado de Castilla y León la sigue a pies juntillas.

Oiga, ¿y por esto van a votar en contra del techo de gasto hoy, porque somos culpables como los hosteleros, como los comerciantes, como el sector de la automoción? ¿Somos culpables como Núñez Feijóo? Miren, señorías, todos somos culpables de que la política económica del Gobierno no salga bien, menos el Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Por cierto, hablan de ejecución, ustedes, cuya directora general del Plan de Recuperación dimite por dejadez de funciones de la señora Montero, ministra a la que los funcionarios le han achacado estar volcada en la campaña electoral, los funcionarios. Claro, ante todo este desastre, Sánchez manda echar la culpa a las Comunidades Autónomas, y ustedes son capaces de echarle la culpa a Castilla y León, cumpliendo órdenes para mantener a Sánchez en el... en el poder.

Mire, señor Carriedo, le felicito también por conseguir el mayor techo de gasto de la historia de Castilla y León bajando impuestos a las empresas y a las personas. Y le felicito porque, además, lo lleva a cabo remando contra corriente y contra el Gobierno de España. En un momento de probable recesión de la eurozona, países como Alemania, Francia, Italia y Holanda están bajando impuestos; España, no. Con la manida excusa de la progresividad y la falsaria amenaza de la destrucción de los servicios públicos, castigan a las clases trabajadoras, en un momento de recaudación récord de las arcas estatales. El Gobierno más grande y más rico de la historia empobrece a los españoles.



Y, frente a esa voracidad recaudatoria, nuestra política es la de dejar vivir y dejar trabajar, igual que otras Comunidades del Partido Popular y algunas del Partido Socialista también.

Señorías, la portavoz socialista, en un argumento tan falaz como contradictorio, ha anunciado que vota en contra del techo de gasto de Castilla y León porque es muy alto gracias a los ingresos de Pedro Sánchez. Y en la fiesta de contradicción en que están inmersos ustedes, dibujan a Castilla y León como una tierra desgraciada, y luego aplauden que el Gobierno de España nos recorte la inversión y los fondos.

Señorías, ¿cómo se puede defender cada Pleno en esta tribuna que en esta tierra hace falta inversiones y luego nos recortan desde el Gobierno de España un 4,2 % las inversiones en esta Comunidad Autónoma? Miren, el Gobierno de España miente con las previsiones, sube los impuestos a la clase trabajadora, hipoteca a nuestros jóvenes acumulando una deuda de 350.000 millones de euros, es incapaz de elaborar presupuestos que dinamicen la economía; y solo busca votos despilfarrando el dinero de los españoles, eso sí, bajando la inversión a Castilla y León el año que más sube la inversión en los Presupuestos Generales del Estado –ojo a esto-. Y, con su obsesión de seguir gobernando, trata de comprar voluntades de jóvenes mientras hipoteca su futuro y sangra a impuestos a sus padres.

En ese triste escenario que nos deja hoy Sánchez, señor Mañueco, señor presidente, usted, con su empeño y el esfuerzo de los castellanos y leoneses, conseguirá que, pese a Sánchez y al sacrificio que nos impone, Castilla y León siga creciendo aún más fuerte en los próximos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación ACUER/000005

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se procede a someter a votación el Acuerdo de trece de octubre de dos mil veintidós, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veintitrés. Los votos afirmativos se entenderán favorables a la aprobación del límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veintitrés. Los votos negativos se entenderán contrarios a la aprobación del mismo. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cuatro. Abstenciones: dos. Queda aprobado el Acuerdo de trece de octubre de dos mil veintidós, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veintitrés.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos].